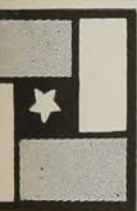


NUEVA ECONOMIA



Revista de la Oficina de Planificación Nacional publicada por la Editorial Universitaria.
Enero/Abril 1972.

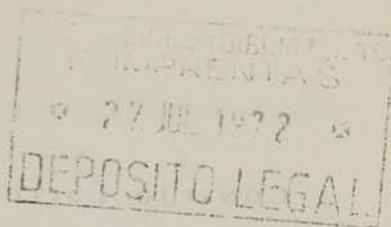
2

SUMARIO

Guillermo Campero: Gestión de la empresa y participación de los trabajadores. Anexo de *Pablo Baltera*: Las empresas de los trabajadores • *Andrés Domínguez*: Un aporte educacional para la nueva economía • *Antonio Aranda San Martín*: Las formas de participación popular • *Ricardo Infante y Guillermo García Huidobro*: Metodologías para determinar estructuras de consumo esencial y no esencial • *Guido Serrano*: La inversión en la transición al socialismo • *Lucía Lizana y Adriana Reyes*: Estructura actual del área de propiedad social • *Eugenio Ruiz Tagle O.*: Organización del área social en el sector de industrias de materiales y elementos de la construcción • ENADI: la experiencia de una empresa en el área social • DOCUMENTOS: *Julio Silva Solar*: El proyecto Hamilton-Fuentealba está destinado a obstruir la formación del área social • Algunos antecedentes sobre las 91 empresas que serán incorporadas al área de propiedad social • Normas básicas de participación de los trabajadores en la dirección de las empresas de las áreas social y mixta.

NUEVA ECONOMIA

INDICE



Guillermo Campero

- Gestión de la empresa y participación de los trabajadores. Anexo
de *Pablo Baltera*: Las empresas de los trabajadores 3

Andrés Domínguez

- Un aporte educacional para la nueva economía 20

Antonio Aranda San Martín

- Las formas de participación popular 41

Ricardo Infante y Guillermo García Huidobro

- Metodologías para determinar estructuras de consumo esencial
y no esencial 56

Guido Serrano

- La inversión en la transición al socialismo 81

Lucía Lizana y Adriana Reyes

- Estructura actual del área de propiedad social 92

Eugenio Ruiz Tagle O.

- Organización del área social en el sector de industrias de mate-
riales y elementos de la construcción 102

- Entrevista a *Fernando Bustamante*, Administrador de ENADI. La
experiencia de una empresa del área social 110

DOCUMENTOS

Julio Silva Solar

- (Sesión Congreso Pleno de 19.2.72)
El proyecto Hamilton-Fuentealba está destinado a obstruir la
formación del área social 125

- Algunos antecedentes sobre las 91 empresas que serán incorporadas
al área de propiedad social 132

- Acuerdo CUT-Gobierno: Normas básicas de participación de los
trabajadores en la dirección de las empresas de las áreas social
y mixta 137

CONSEJO EDITORIAL

Clodomiro Almeyda, Vladimiro Arellano,
Jorge Arrate, David Baytelman, Jacques Chonchol,
José Cademártori, Luis Figueroa, Oscar Garretón,
Manuel Antonio Garretón, Alfonso Inostroza, Albán Lataste,
Ricardo Lagos, Alberto Martínez, Max Nolff, Darío Pavez,
Julio Silva Solar, David Silberman, Pedro Vuskovic.

COMITÉ EJECUTIVO (ODEPLAN)

Gonzalo Martner, José Ibarra, Sergio Aranda, Helio Varela,
Marcos Gómez, Gabriel Palma, Juan Cavada,

REDACCIÓN

ODEPLAN. Huérfanos 863, 2º piso.

EDICIÓN A CARGO DE

Gabriel Palma, con la colaboración de
Ricardo Infante.

EDITOR Y ADMINISTRADOR

Editorial Universitaria, S. A.
San Francisco 454, Santiago, Chile.
(por acuerdo especial con ODEPLAN).

GESTION DE LA EMPRESA Y PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES

por *Guillermo Campero*

Entre los diversos temas que hoy preocupan a quienes están comprometidos de una u otra forma en el proceso social chileno, es necesario destacar como uno de los que entra rápidamente al rojo de la polémica pública, política y académica, el que se refiere a la participación de los trabajadores en la gestión de las empresas. Obviamente, no es una circunstancia original del caso chileno el que este problema se plantee como uno de los puntos claves de la fase inicial de un proceso de construcción socialista, puesto que bajo distintas formas y características ha estado presente en lo que ha sido hasta hoy la experiencia socialista mundial.

Precisamente, sobre la base de aquella experiencia, es que podemos decir que, en definitiva, la discusión sobre la gestión de la empresa socialista es, de hecho, la discusión acerca de la proletarianización del sistema institucional de decisiones de la economía, lo cual explica la envergadura del tema que, hoy día, la sociedad chilena comienza a examinar por vía de la experiencia del Gobierno Popular, y de la controversia política que de allí se genera. Sin embargo, sólo es posible obtener algunas lecciones generales de lo que muestra la práctica socialista, por cuanto la primera constatación que obtenemos, es que la naturaleza de tales experiencias responde de manera significativa a las condiciones específicas, de orden social y material, que se dieron en las diversas experiencias de construcción socialista. De tal manera es esto influyente, que durante el curso posterior que han desarrollado tales países en la concreción de un modelo socialista de largo plazo han surgido, incluso, diferencias de concepción acerca del carácter del papel del Estado en la fase de madurez de la transición. El caso yugoeslavo es una expresión de este fenómeno, expresado en su polémica con la Unión Soviética.

Algunas de estas lecciones generales nos informan que la presencia de los trabajadores en la conducción de las empresas es un fenómeno

que se origina vinculado directamente con el proceso de socialización de la economía y que se afirma en la presión de las masas por desarrollar conjuntamente con las medidas económicas un proceso drástico de cambio de las relaciones sociales de producción. Naturalmente, el cambio de la propiedad privada hacia la propiedad social, que forma parte de toda etapa inicial de socialización de los medios de producción, incide directamente en ese cambio de las relaciones sociales, pero, es también significativo el peso asignado por los trabajadores a las alternativas de decisión de que puedan disponer respecto de la producción y sus resultados, en el concepto de este mismo cambio a que nos estamos refiriendo.

Los "Consejos de Fábrica" existentes en la primera etapa de la revolución bolchevique y a los cuales Lenin les asignó en su inicio "La tarea del control obrero de la producción", buscando dar lugar a un poder paralelo al de los propietarios privados de ellas, de manera de vencerlos en su propio terreno conquistándoles de hecho la gestión de las empresas¹, son una de las primeras experiencias del surgimiento de formas orgánicas de presencia obrera en la conducción de la producción.

Posteriormente, la expropiación o nacionalización de las empresas planteará el problema de manera diferente y los requisitos de una producción programada y compatibilizada con las necesidades nacionales dará lugar a una centralización que haga descansar la participación sobre los sindicatos, eliminando progresivamente la ingerencia directa en la administración propiamente tal. Evidentemente, estas medidas corresponden a las condiciones de extrema dificultad por que atraviesa la joven revolución de octubre, entre 1921 y 1922, como consecuencia de la postguerra, el hambre y el desbarajuste de la dura jornada de lucha revolucionaria librada en los últimos cuatro años. Por otra parte, el "control obrero" de las fábricas privadas como había sido concebido, arrojó un saldo negativo en la medida en que "cada comité pensaba antes que nada en los intereses de su empresa, aunque fuese atrasada, mal equipada, de importancia secundaria para la economía nacional, lo cual llevaba a que estas fábricas vivieran por cuenta propia, anárquicamente y no permitieran una regularización estricta de la producción"².

La "Resolución del Comité Central del PC de Rusia" del 12 de enero de 1922, vino a delimitar las formas concretas en que se resolvería esta situación. En ella se establece "la concentración de todo el poder en manos de las administraciones de las fábricas³ y se declara

¹Babeau André. Los Consejos Obreros de Polonia, pág. 20 Ed. nova terra, 1968.

²Serge, Víctor. El año I de la revolución rusa, Ed. siglo XXI, 1967. Págs. 276-277.

que "toda intervención directa de los sindicatos en la administración de las empresas en estas condiciones, debe considerarse inadmisibles"⁴. Se trata de salvaguardar la eficiencia y autonomía de la administración y evitar las dualidades de mando ejecutivo que, en las condiciones de gravedad que el mismo Lenin señala, resultarían de graves consecuencias. Sin embargo, esta misma resolución constata que "sería completamente equivocado interpretar esta indiscutible verdad en el sentido de que se niegue a los sindicatos el derecho a participar en la organización socialista de la industria del Estado. Esta participación es necesaria en formas determinadas con toda precisión"⁵. Evidentemente, Lenin y el PC ruso de 1922 no han hecho sino establecer las formas específicas en que esta participación debería darse, en las condiciones de la revolución, en esa fase de la lucha revolucionaria. La misma declaración confirma la realidad de que la participación de los trabajadores no sólo hace referencia a la empresa sino a todo el sistema de decisiones del Estado y sus organismos económicos "es preciso intensificar la participación de los sindicatos en todos los organismos de planificación del Estado proletario, en la elaboración de los planes económicos y de los programas de producción y de gasto de los fondos de aprovisionamiento material de los obreros, en la selección de las empresas cuyo abastecimiento queda a cargo del Estado, de las que son entregadas en arriendo o en calidad de concesión, etc."⁶. Esta concepción de Lenin se precisa con toda claridad cuando refiriéndose, en esta misma resolución, a la necesidad de reorganizar las empresas y dar lugar a una nueva política económica, señala que: "recae sobre los sindicatos la obligación de corregir constantemente los errores y las exageraciones en los organismos económicos, por cuanto estos errores y exageraciones se derivan de la deformación burocrática del aparato del Estado"⁷.

Los párrafos anteriores nos muestran que el examen de la práctica socialista lleva necesariamente a poner de relieve el tema de la participación obrera en la gestión de las empresas y de la economía. Evidentemente, éste es un imperativo que no surge solamente como la necesidad de concretar un principio apriorístico acerca de la democracia de las decisiones económicas, sino que esencialmente como la respuesta a la propia dinámica del proceso de lucha de clase del proletariado. La naturaleza conflictiva de la lucha económica en el período

⁴Lenin "Acerca de los sindicatos", Ed. en lenguas extranjeras Moscú, 1960. Pág. 400.

⁵Lenin, op. cit.

⁶Lenin, op. cit.

⁷Lenin "Acerca de los sindicatos" op. cit., pág. 402.

⁸Lenin, op. cit. pág. 397.

de transición, en tanto que no se tenga el control suficiente y permanente sobre la economía y éste se convierta en un instrumento de elevación de las condiciones materiales y morales de las masas, requerirá de mecanismos que permitan incorporar efectivamente a las masas a las decisiones económicas y políticas y a sus consecuencias. Es decir, la participación de los trabajadores en la dirección de la empresa y del aparato económico no reviste tanto el carácter de una "democracia administrativa" como el de un instrumento de movilización de las masas que permite orientar su lucha económica y política hacia la consolidación de un poder proletario, por una parte, derrotando al enemigo en la Batalla de la Producción y en el mejor aprovechamiento de los resultados económicos del trabajo, y por otra parte, "corrigiendo las deformaciones burocráticas del Estado proletario y toda clase de reminiscencias del pasado capitalista de sus instituciones"⁸.

Esta misma dinámica de la lucha de clases del proletariado que es particularmente aguda en la transición hacia el socialismo genera rozamientos y conflictos entre grupos o sectores de la clase obrera y los organismos del Estado Popular. Tales conflictos pueden llegar a desarrollarse confusamente sobre la base de la agitación de contradicciones secundarias entre las masas y el Estado y sus organismos económicos. De allí surgirá entonces una presión necesaria por liberar formas orgánicas de negociación y corrección de políticas. El bloqueo de estas alternativas, unidas a las deformaciones propias del Estado en una situación de transición pueden generar enfrentamientos que, siendo secundarios, se conviertan en "principales" en la práctica y desencadenen crisis que la experiencia socialista ha sufrido en diversas expresiones. Las reformas en las economías socialistas en los últimos veinte años tienen alguna relación con estos problemas⁹.

La cuestión sobre la participación es un tema que puede abarcar desde la concepción trotskista, que entendía a los sindicatos como organismos militarizados y transformados en órganos del poder estatal, hasta la autogestión yugoslava que desarrolla una concepción descentralizada basada en la "propiedad social" y en la gestión más bien autónoma de las unidades productivas. Tanto una como otra, pasando por los Consejos Obreros polacos y las Comunas chinas, no hacen sino mostrarnos la urgencia de abrir este debate con mayor rigurosidad que lo que hasta hoy se ha hecho en Chile a partir de la primavera de 1970.

⁸Lenin. Acerca de los sindicatos, Ed. en lenguas extranjeras. Pág. 398.

⁹*Sobre el tema*: Guardia, Alexis, "Implicancias teóricas y prácticas de las reformas económicas socialistas".

Revista de Ec. y Administración. U. de Concepción.

Para nadie es un misterio que el "gran tema" de 1971 fue, y sigue siendo hoy día, el de la formación de un área de propiedad social de la economía. Naturalmente esta cuestión constituía uno de los ejes básicos de la estrategia de consolidación del Gobierno Popular y de la transformación de la economía monopólica y dependiente en un instrumento al servicio de los intereses mayoritarios del país.

El área social de la economía implicaba necesariamente plantearse un sistema de dirección y de control de la economía, que permitiera utilizar ese instrumento con la mayor racionalidad posible, en las condiciones de enfrentamiento político en que ella surgía. En ese contexto se ubicaba también la política económica de corto plazo para 1971.

En la práctica, probablemente por razones del conflicto político incesante, la discusión de aquella política de corto plazo absorbió casi completamente al Gobierno y a los partidos de la alianza que lo sustenta. Como consecuencia de ello, la discusión acerca de la proletarianización de los sistemas de decisión económica y las condiciones institucionales y orgánicas de su implementación se vio retrasada en el tiempo. No ocurrió lo mismo sin embargo en las organizaciones sociales de los trabajadores como sus sindicatos, Federaciones y Central Unica, los cuales quizás, por su vinculación más próxima a las masas, abrieron rápidamente el debate de la participación en las decisiones de la empresa y de la economía. Igual fenómeno pudo percibirse en los sectores de militancia de los partidos de la Unidad Popular, que estaban destacados en los frentes sindicales y productivos de base. De esta manera se produce el hecho de que la discusión acerca de la política económica se realiza separada de la discusión sobre el cambio de las relaciones sociales de producción, en lo que va más allá del factor básico y común del cambio de la propiedad. Evidentemente, en la primera fase que acompaña a las medidas de expropiación, intervención y requisición de empresas extranjeras (minería del cobre) y monopolios nacionales, tanto el movimiento sindical como los cuadros políticos de los frentes de masas se involucran en una tarea movilizadora de contenido político general: las orientaciones de la acción se inscriben en la gran perspectiva estratégica contra la dominación imperialista y la concentración capitalista del monopolio. Es la definición de una identidad nacional y popular que entra en conflicto con sus antagonistas principales. Sin embargo, aunque esta línea gruesa estratégica sigue persistiendo como el nudo central del proceso chileno, a medida que se pasa a etapas más desa-

rolladas de aquélla, se hacen presente situaciones derivadas de esa misma práctica. El debate acerca de la participación de los trabajadores en los organismos económicos del Estado, en las empresas y, en general, en el sistema de dirección de la economía, emerge vinculado a todo el proceso de movilización de masas por la propiedad social, como una condición cualitativa, que se incorpora a la organización de la producción que comienza a modelarse sobre el reemplazo del dominio privado de los medios de producción en el área social de la economía.

De lo que hemos dicho anteriormente puede concluir la significativa influencia que tuvo que ejercer sobre experiencia de participación el desface, en el tiempo y origen, de la discusión entre Gobierno y partidos acerca de la política y estrategia económica, con el debate sobre la organización y dirección de las empresas en la perspectiva del desarrollo de un poder proletario en los organismos económicos.

Algunas de las consecuencias que parecen más relevantes de considerar podrían ser las siguientes:

a) La confusión inicial, en los seis primeros meses de Gobierno, sobre la forma correcta en que debería resolverse esta materia, que estaba presente de manera muy diversa en las masas, y que constituía uno de los contenidos programáticos básicos de la Unidad Popular. Esto llevó a que, de manera unilateral, y en forma espontánea, la militancia de los partidos de la alianza en el frente productivo o sectores sindicales, tomaran iniciativas al respecto, y dieran lugar a formas de participación, o control, que iban desde concesiones limitadas de decisión hasta formas autonomistas de dirección obrera de la producción.

El reconocimiento político y sindical de las "Normas Básicas CUG-Gobierno de participación en el área social y mixta" vino a establecer, finalmente, un criterio uniforme y creó las condiciones para el inicio orgánico de la experiencia de participación.

b) El desajuste que comenzó a producirse, y que aún perdura, entre los organismos económicos de nivel medio (Comités Sectoriales de Desarrollo) y los órganos de gestión superior de las empresas, que comenzaban a operar lenta, pero permanentemente. Este desajuste se explica en la medida en que esos organismos intermedios no constituían, todavía (y aún no constituyen totalmente), instancias bien definidas y estructuras de planificación, lo que las llevaba a moverse, a menudo, con criterios de corto plazo, o, incluso, de plazo inmediato, provocando una dinámica de decisiones que suscitaban, a veces, confusión, e incluso, improvisación en los Consejos de Administración con participación de los trabajadores. Esto se agravaba, por cuanto, la aparición de una dirección de coadministración entre el Estado y

los trabajadores, a nivel de las empresas, se producía, con posterioridad a la fijación de los criterios sectoriales de política económica, dando lugar, entonces, a un desconcierto respecto a la forma en que habría que operar en las nuevas condiciones. La inercia inicial de seguir actuando en relación lineal con el administrador de fábrica tendió a crear roces y conflictos parciales, entre los trabajadores de los Consejos de Administración, y los organismos sectoriales de la economía.

Tales consecuencias comenzaron a agudizarse cuando se entró a debatir materias tales como remuneraciones y política de empleo. Al parecer, esta propia práctica está llevando últimamente a superar, aunque en forma insuficiente todavía, el conflicto de relaciones de dirección que hemos examinado, y que constituye hoy día una de las materias de mayor significación para el desarrollo adecuado del área social de la economía.

c) La ausencia de un concepto claro de dirección con las masas en sectores importantes de funcionarios con responsabilidades de administración en las empresas incorporadas al A.P.S. Esta situación llevó a agudizar las deformaciones de la participación, como la dualidad de mando, y el democratismo de las bases laborales. Evidentemente, este vacío correspondía en parte significativa a la falta de maduración de una línea política y gubernamental que hiciera hincapié en el problema de la participación en la dirección industrial, lo cual repercutía en la definición del papel que se asignaba al administrador.

Los efectos sobre la gestión de la empresa se dejaban sentir en una cierta pérdida de la "capacidad gerencial" de los administradores que vivían el conflicto, los cuales tropezaban con las exigencias propias de su mando ejecutivo y la dificultad de armonizar aquello con una correcta dirección de masas de las cuestiones económicas y productivas generales de las empresas.

ALGO SOBRE LOS SINDICATOS Y LA PARTICIPACION

Una de las bases fundamentales del acuerdo CUT-Gobierno sobre la participación descansa en el reconocimiento de la autonomía de la organización sindical, como instrumento de defensa y reivindicación de los intereses generales de las masas, particularmente en el campo económico, respecto de los órganos de coadministración de las empresas del área social y mixta de la economía. En esta misma perspectiva, se reconoce el papel movilizador y contralor del movimiento sindical en cuanto al correcto funcionamiento de los órganos de administración con régimen participativo de la empresa.

Esta manera de enfocar el papel de los organismos sindicales corresponde, a nuestro juicio, a un adecuado concepto de salvaguardar, en un período intenso de lucha de clases, y en particular, de lucha económica del proletariado, el instrumento básico de movilización y aglutinamiento de las masas. No sería adecuado pensar, en esta etapa, en una fórmula que produjera la asimilación de la actividad sindical a las tareas administrativas de la producción. La Central Unica de Trabajadores estableció con claridad este principio en la discusión previa a la formulación de las "Normas Básicas de Participación".

Planteadas las cosas de esta manera, la orientación de las tareas sindicales, en la cuestión de implementar el acuerdo CUT-Gobierno, se definió en torno a la movilización política de las masas sobre la doble consigna de, consolidar la dirección de los trabajadores y el Estado en las empresas del área social, y ganar, al mismo tiempo, la batalla de la producción. La tarea económica entroncada en la tarea del poder.

Naturalmente, este correcto proyecto de la acción debía encontrarse con insuficiencias y obstáculos en su práctica correcta. Creemos que ello ha constituido una dura y rica experiencia para los organismos de la clase obrera y que por esto conviene examinar dicha experiencia con algún detenimiento.

El temor al desplazamiento constituyó uno de los obstáculos con que se enfrentó primero la organización sindical ante el proceso de participación. La novedad de la experiencia colocó, ante los cuadros sindicales, el desafío de resolver en forma correcta las exigencias del cambio de relaciones producidas con el paso al área social de la economía. No era posible pensar que los sindicatos estuvieran preparados suficientemente para esta coyuntura de incorporar a las masas a la gestión económica de la producción, por lo cual, los nuevos mandos surgidos de la base para conformar los Consejos de Administración aparecían como eventuales competidores que podrían desfigurar la organización sindical, y, en particular, superar su dirigencia, formada y aclimatada en otras condiciones de desempeño laboral. Las insuficiencias y desviaciones burocráticas que aquejan al movimiento sindical, en algunos casos, se hicieron presentes en estos momentos críticos, revelando que, pese a la madurez general de nuestro sindicalismo, estos defectos crecen en significación cuando se trata de resolver situaciones sobre las que aún se carece de experiencia. La superación posterior de esta insuficiencia, demostró, también, la capacidad política de que estaba dotado este sindicalismo, que lenta, pero persistentemente está salvando hoy día esta peligrosa valla del temor a la participación.

Si bien el desafío por el liderazgo de las masas, constituyó la preocupación de los cuadros dirigentes de las organizaciones sindicales, los trabajadores de la base, por su parte, debieron resolver duramente una tendencia surgida en la misma fase que la cuestión examinada anteriormente: el democratismo.

Los procesos de transición hacia el área de propiedad social, a menudo pasaron por etapas de conflicto en que debieron librarse duras batallas de movilización y, a la vez, de neutralización de las tentativas patronales o de sectores ajenos interesados en bloquear el traspaso de propiedad de las empresas. Esto desarrolló una conciencia de poder de tipo autonomista que, en etapas posteriores a las intervenciones o requisiciones, derivó en tendencias democratistas de las bases, las cuales asumieron la participación como un instrumento de ejercicio indiscriminado de presión. Estas orientaciones conflictivas estaban ligadas, por cierto, a las condiciones críticas en que se libraba la lucha económica en esas empresas, todo lo cual llevaba, en cierta manera, a dar un carácter aparentemente contradictorio a las acciones de clase. Concretamente, había que adecuar esa lucha económica a los requerimientos del combate general por el poder en que estaba empeñado el proletariado, lo cual limitaba las expectativas de una elevación radical de las condiciones económicas del trabajo en el mediano plazo. Esto es lo que hacía aparecer ante las masas la imagen de una contradicción entre su lucha económica anterior y los resultados del corto plazo. También influyó poderosamente en esto, la insistencia de definir la estrategia general de consolidación de la propiedad social en la consigna de aumentar la producción, sin ligar aquello con el desarrollo de un amplio debate en las masas acerca de la proletarianización de los organismos económicos del Estado y de la cuestión de los incentivos materiales y morales del trabajo. Tales insuficiencias permitieron desarrollar contradicciones secundarias, como el democratismo, que sirvieron como caldo de cultivo para la gestación de conflictos en el seno de los trabajadores e, incluso, de sectores parciales de ellos con el Gobierno y sus instituciones económicas.

Tanto el temor al desplazamiento como las tendencias democratistas que hemos examinado hicieron de la primera fase de la experiencia de participación, es decir en lo que va desde abril de 1971 hasta el VI Congreso de la CUT, una etapa de aprendizaje y de lucha por la superación de las insuficiencias del movimiento sindical. La nueva fase que se inicia involucra ahora pasar de la formalidad normativa del Convenio CUT-Gobierno a la movilización consciente de las masas por desarrollar formas orgánicas de participación y dirección proletaria de la economía en su conjunto. Sobre esto último diremos algunas palabras.

Quisiéramos agregar, finalmente, algunas ideas acerca de lo que podría ser una respuesta a la interrogante que a esta altura del proceso chileno se formula a menudo. ¿Hay participación efectiva de los trabajadores en la gestión de las empresas?

A nuestro juicio, los doce meses que conforman el tiempo en que se ha venido gestando la implementación del acuerdo CUT-Gobierno de participación, no constituye una fase en la cual pueda esperarse la consolidación de formas desarrolladas de dirección proletaria, plasmadas, incluso, en modos orgánicos definidos de gestión. Al respecto, la práctica de construcción socialista que nos aporta la historia del proletariado mundial, creemos que nos enseña otra cosa. Basado en ello pensamos que esta etapa constituye, fundamentalmente, el momento en que la lucha por el control obrero de la producción se liga estrechamente con el combate general por el poder contra el imperialismo y la burguesía monopólica y terrateniente. De tal manera se entroncan ambas cosas que consideramos esta fase como una coyuntura de movilización de masas, en que la participación constituye un instrumento importante de desarrollo ideológico y orgánico de los trabajadores. Es decir, creemos que es más importante hoy día el debate y la movilización política que se genera en torno a la implementación de las Normas Básicas, que contentarse con su riguroso funcionamiento normativo inmediato. Lo contrario sería suponer, con un criterio legalista, que el debate sobre la participación está agotado en las "Normas Básicas" y que no hay que esperar un desarrollo posterior importante acerca de esta cuestión fundamental. Desde esta perspectiva, nuestra experiencia directa nos dice que la práctica de la participación, con todas sus insuficiencias orgánicas actuales, ha contribuido a un mayor desarrollo político de los trabajadores y, a la vez, ha suscitado un proceso de movilización que va creciendo rápidamente con una orientación definida: producir el debate en torno a la proletarianización de todo el aparato de gestión de la economía. La participación ha permitido, a través de sus fallas orgánicas actuales, vislumbrar las insuficiencias del sistema de dirección de la economía. Esto ha sido uno de sus dividendos más significativos. No queremos que se suponga que no estamos interesados en el buen funcionamiento orgánico de los organismos de participación actuales. Por el contrario, estamos convencidos de la importancia que esto tiene. Solamente nos preocupa el criterio formalista que supone que se pueden evaluar los efectos de la participación solamente por el funcionamiento orgánico de sus esquemas normativos actuales, como si

podiera hacerse con corte en el tiempo y fijar una imagen estática. A nuestro juicio, estamos recién iniciando un proceso que debe comprenderse en toda su riqueza, y éste puede expresarse de maneras especiales en las distintas condiciones materiales, sociales y morales en que el proletariado se encuentra hoy día.

Conviene añadir, por otra parte, que es necesario clarificar el concepto "productivista" que ha tendido a dársele en muchas ocasiones al proceso de participación. Nos parece que esto es una peligrosa desviación, en la medida que olvida que la lucha del proletariado está orientada hacia el reencuentro del trabajador con el resultado de su trabajo y que esto involucra la capacidad de la clase de decidir sobre los frutos económicos de la producción. La transición al socialismo no comienza agotando la lucha económica, sino que por lo general se produce cuando aquélla está en situaciones álgidas, lo cual refleja, de alguna manera, las condiciones concretas en que el proletariado sufre los resultados de la dominación capitalista.

Todo ello nos lleva a concluir que no es posible dar la batalla de la producción sin discutir, conjuntamente con aquélla, la cuestión de una creciente dirección proletaria de las formas de control social que implica toda planificación económica. Solamente esta ligazón puede orientar en términos de clase la lucha económica y entroncarla con la estrategia general de consolidación de un poder popular.

ANEXO

LAS EMPRESAS DE TRABAJADORES

por *Pablo Baltera*

Desde hace más o menos 4 años comienza a generarse en Chile, en el área de la pequeña industria, las llamadas Empresas de Trabajadores. Surgen y reciben el apoyo del Estado en esa época.

Cierto tipo de transformaciones sociales y económicas llevadas a efecto por el actual Gobierno, han provocado en el sector de la pequeña industria situaciones que han tenido como consecuencia el incremento de este tipo de empresas. Su creación no se contempla en los planes y políticas del Gobierno Popular, por lo tanto, su surgimiento y existencia no es más que un hecho circunstancial y transitorio.

Estas empresas han surgido como una alternativa ante una situación de quiebra o abandono de la industria por parte de sus propie-

tarios. El Estado no las genera ni provoca su origen, pero como situaciones de hecho les presta su asistencia técnica. Los modelos que a estas empresas se aplican, y que definen su estructura y gestión han sido elaborados para empresas de este nivel y no otros y como una modalidad transitoria producto de las circunstancias, sin pretender llegar a constituir un sistema generalizable a toda el área industrial de la economía. De acuerdo al Programa del Gobierno de la Unidad Popular, es una cuestión clara para los trabajadores y el Estado que estas empresas no pueden llegar a constituir algo así como una cuarta área de la economía como tampoco el área social ya que ésta se estructura con las empresas monopólicas ya definidas y para las cuales existe un sistema de participación de los trabajadores en la administración de la empresa implementado por éstos y el Estado, por lo tanto, no cabe otra estructura de la empresa.

Existen hoy en Chile alrededor de 60 empresas, en el sector de la pequeña industria, en que los trabajadores tienen la responsabilidad de la gestión en forma total o compartida con el Estado, tendiéndose cada vez más a esto último como un medio de incorporación a una economía socialista. Estas empresas se distribuyen en los diferentes sectores económicos y a través de todo el país.

Cuadro N° 1

DISTRIBUCION DE EMPRESAS POR SECTOR ECONOMICO

Sector económico	Nº de Empresas	%
Metal-Mecánico	13	21,7
Químico Plástico	2	3,3
Alimentos	2	3,3
Construcción	6	10
Servicios	7	11,7
Cuero y Calzado	3	5
Textil y Confección	10	16,7
Madera y Muebles	12	20
Imprentas y Litografías	5	8,3
Total	60	100,0

Como se puede apreciar, el mayor número de empresas se ubican en los sectores de: metal-mecánico, maderas y muebles, textil y confección que son los sectores de un mayor crecimiento y dinamismo en la economía nacional exactamente en el orden que se indica. Para el área de la pequeña industria, donde estas empresas se ubican, el sector de mayor importancia y crecimiento es el textil y confección.

El dinamismo de estos sectores define su importancia para la economía y para las necesidades de la población.

Cuadro Nº 2

DISTRIBUCION DE EMPRESAS POR PROVINCIAS

Zona	Provincia	Nº de Empresas	%
Norte	Antofagasta	3	5
Central	Valparaíso	7	11,7
Central	Santiago	28	46,7
Sur	Concepción	11	18,3
Sur	Temuco	7	11,7
Sur	Valdivia	2	3,3
Sur	Osorno	2	3,3
Total		60	100,0

Esta tabla nos muestra la concentración de empresas en determinadas provincias teniendo esta concentración los más altos valores en Santiago, Concepción y Valparaíso respectivamente, coincidiendo con ser éstas las provincias de una más alta concentración industrial.

El total de estas empresas es de 60, con 1.905 trabajadores por lo menos, siendo el sector metal-mecánico el que cuenta con un mayor número de empresas, 13, y, por consiguiente, con un mayor número de trabajadores, 49. Este sector es, como antes lo expresamos, el más dinámico dentro de la economía nacional y el segundo en importancia en el sector de la pequeña industria.

De estas 60 empresas, 18 de ellas en conjunto poseen un valor de activos de E° 35.814,44, dando un promedio de E° 2.000.000,00 por empresa, lo que significa que si esta cifra promedio se mantiene en las 60 empresas, sumaría un valor de activos de E° 120.000.000,00.

En un plazo menor a los tres años, estas empresas en su mayoría han alcanzado niveles de desarrollo sorprendente. La gran parte de ellas, excepto contadísimos casos pasaron a manos de los trabajadores en pésimas condiciones. Eran empresas prácticamente quebradas cuyo pasivo muchas veces excedía dos o tres veces su capital fijo. Esta situación de grave deterioro de las empresas se expresaba, además de la situación de quiebra, en: desorden administrativo, ausencia de planes y métodos de trabajo, maquinaria sin mantención adecuada, conflictos internos, etc. Hoy día estas empresas han superado casi totalmente esta situación, el pasivo de las empresas ha ido disminuyendo hasta tal punto que la casi totalidad de ellas, tienen su situación económica completamente saneada y han llegado a superar el punto

Cuadro Nº 3

CUADRO RESUMEN DE LA DISTRIBUCION DEL NUMERO DE EMPRESAS POR ZONA, SECTOR ECONOMICO Y NUMERO DE TRABAJADORES

Sector	Zona	Número de empresas	Número de trabajadores
METAL-MECANICO	Antofagasta	2	70
	Santiago	7	215
	Valparaíso	2	100
	Concepción	1	17
	Cautín	1 Total: 13	7 Total: 409
CONSTRUCCION	Antofagasta	1	8
	Santiago	5 Total: 6	269 Total: 277
IMPRENTA	Santiago	2	53
	Valparaíso	1	45
	Concepción	2 Total: 5	36 Total: 134
MADERAS Y MUEBLES	Santiago	6	116
	Valparaíso	1	80
	Concepción	2	75
	Valdivia	1	30
	Osorno	2 Total: 12	29 Total: 330
TEXTIL Y CONFECCION	Santiago	3	128
	Temuco	3	38
	Los Angeles	1	7
	Laja	1	9
	Concepción	2 Total: 10	39 Total: 221
	(Tomé)		
SERVICIOS	Santiago	3	130
	Valparaíso	2	70
	Concepción	1	9
	Temuco	1 Total: 7	13 Total: 222
QUIMICO Y PLASTICO	Santiago	1	31
	Valparaíso	1 Total: 2	43 Total: 74
ALIMENTOS	Concepción	2 Total: 2	85 Total: 85
CUERO Y CALZADO	Santiago	1	10
	Temuco	1	11
	Valdivia	1 Total: 3	132 Total: 153
TOTAL: 60			TOTAL: 1.905

de equilibrio. Muchas de estas empresas han hecho ya inversiones en nuevas maquinarias, han establecido sistemas de control y producción y han solucionado los problemas administrativos y técnicos.

La propiedad y la gestión

Estas empresas tienen de acuerdo a las circunstancias en que han ido surgiendo, distintas formas de propiedad. Sin embargo, ninguna de ellas se define en la línea de la propiedad individual de los medios de producción. Existen a lo menos tres formas de propiedad:

- a) Propiedad de el total de los trabajadores;
- b) Propiedad compartida entre los trabajadores y el Estado, y
- c) Propiedad del Estado o social.

Ninguna de las formas significa propiedad individual de los medios de producción por parte de los trabajadores. Es decir, cuando los trabajadores poseen parte o la totalidad de los medios de producción en una empresa, lo poseen en forma colectiva y no individual. Por lo demás cualquier grado de participación de los trabajadores en la propiedad es entendida como una situación generada por las circunstancias y no como una aspiración de los trabajadores o como una cuestión de principios o de doctrina. Esto se refuerza por el hecho de que son muy reducidas las empresas en que la propiedad es del colectivo laboral primando la fórmula mixta o social.

La gestión o administración de estas empresas es ejercida por los trabajadores de cada una de ellas. El colectivo laboral exige los miembros de los diferentes organismos de gestión en quienes delega su poder de decisión reservándose la asamblea el derecho a decidir sobre algunos aspectos importantes como es la definición de las políticas generales y el control de la ejecución.

Como en toda organización, porque es implícito a ella, en estas empresas tiende a establecerse en sus inicios una fuerte oligarquía de dirección, en la cual por lo general se asocian los dirigentes y técnicos controlando la información y por lo tanto, las decisiones. Estas oligarquías se mantienen tanto cuanto el colectivo tarda en percatarse de ello y se siente motivado por la estructura a participar. Puede decirse que en aquellos colectivos laborales en los cuales existe un cierto grado de conciencia social, la participación de la totalidad en la gestión es cada vez más creciente y creativa impidiendo así el surgimiento de oligarquías, el alejamiento de la dirección de las bases, y el anquilosamiento de las estructuras.

Las orientaciones fundamentales de los trabajadores se definen en la línea de superar cada vez más, sobre todo en aquellas empresas

en que la propiedad es del grupo de trabajadores, cualquier mecanismo tendiente a crear conductas individualistas y más específicamente capitalistas. Es así como los beneficios extrasalarios, en un principio individuales, hoy tienden a ser cada vez más colectivos, creándose en las empresas fondos para capacitación técnica, escolaridad familiar, vivienda, médico y otros claramente de carácter social. En relación a la estructura interna de la empresa, los trabajadores reforman los mecanismos iniciales de gestión o crean otros con la finalidad de alcanzar una mayor y más real participación en la dirección de la empresa. El proceso se hace cada vez más dinámico y efectivo.

Estas orientaciones socialistas no sólo se han expresado al interior de la empresa en medidas concretas, sino que, también al exterior de ellas. Los trabajadores manifiestan, a través de los dirigentes de la federación que agrupa a estas empresas, la necesidad de ubicarlas en el proceso que hoy vive el país integrándolas a la economía socialista que se está creando. Los trabajadores se disponen a entregar la propiedad de estas empresas a la sociedad a través del Estado; no han pretendido ni pretenden la propiedad para sí de ellas, si la han tenido es por una cuestión circunstancial y no de principios como se puede apreciar en un párrafo de una carta enviada por estos trabajadores a los dirigentes de la Central Unica de Trabajadores¹ "...dentro de las empresas que conforman esta federación, la propiedad es de carácter social y siempre hemos estado dispuestos a entregarla al Estado como titular...". Los trabajadores de estas empresas se definen como trabajadores y quieren seguir siéndolo sin pretender jamás transformarse en capitalistas. Sus motivaciones y sus orientaciones son de trabajadores conscientes que luchan por integrarse a la sociedad socialista y luchar en este proceso como trabajadores. Por ello se definen como partidarios de la política del Gobierno, enfatizan el área social de la economía y la unidad de la clase trabajadora. En esto son muy claros, en otro párrafo de la misma carta: "Cabe señalar nuestra coincidencia en que: a) no puede crearse una línea de obreros accionistas, ya que significa dividir a la clase trabajadora internamente; b) la lucha es por el poder total y no una parte solamente; c) las utilidades deben ir a crear mayor bienestar a nuestros hermanos de clase y no a crear sectores privilegiados...".

Esta actual posición de los trabajadores, respecto a las empresas, a la propiedad de ellas y al problema de los excedentes y utilidades, en otras palabras, sus actuales orientaciones de conciencia social son

¹Carta enviada por la Federación de Empresas de Trabajadores a la CUT con fecha 1º de marzo de 1972.

producto de un largo proceso orientado tanto, por la experiencia de trabajo en una estructura empresarial no tradicional, como también por las influencias, de un sistema social y económico que se orienta hacia el socialismo cada vez más, a través de transformaciones reales de las estructuras tradicionales que el Gobierno ha estado poniendo en práctica.

UN APOORTE EDUCACIONAL PARA LA NUEVA ECONOMIA

por *Andrés Domínguez**

Este trabajo es el resultado de la discusión militante e intenta resumir esos planteamientos producidos y elaborados en ese diálogo.

Al redactar este documento, sólo pretendemos entregar un aporte de orden estratégico y debemos reconocer que para el autor de estas líneas resulta muy difícil separar lo que se debe a cada uno de nuestros interlocutores de lo que es propio del autor de este texto.

Por ello, sin querer comprometerlos con las proposiciones que se formulan en este artículo, quisiéramos agradecer públicamente el aporte de nuestros compañeros de trabajo Osvaldo Cazanga, Arnulfo Rubilar, Rodrigo Vera, Darío Moreno, Héctor Muñoz y Gabriel Castillo, como asimismo el de muchos otros compañeros.

Introducción

La vía chilena para la construcción de la sociedad socialista es, sin lugar a dudas, el esfuerzo más audaz que haya emprendido nuestra patria para que su pueblo se libere del actual sistema capitalista dependiente que caracteriza nuestra sociedad.

Este camino lo intenta el pueblo luego de haber sufrido los modelos de tipo desarrollista, con que las clases sociales dominantes, ensayaron resolver los problemas del subdesarrollo sin cambiar el sistema mismo, y, por el contrario, reforzándolo.

El fracaso histórico de esos esfuerzos produjo, dialécticamente, una maduración acelerada de la conciencia revolucionaria de los grupos que conforman la vanguardia del movimiento popular chileno. Ello permitió que, una vez experimentada esta gran lección de educación política, la Unidad Popular lograra movilizar a las clases proletarias hacia la conquista de muy importantes áreas del gobierno del país.

*Jefe del Departamento de Ciencias Sociales del Centro de Perfeccionamiento, Experimentación e Investigaciones Pedagógicas del Ministerio de Educación Pública.

Aun cuando está claro que sólo se consiguió eso, el pueblo está cada vez más consciente que a partir de allí se puede avanzar hacia la conquista del poder y que para ello es necesario tener la capacidad suficiente como para que la acción revolucionaria sirva de proceso de aprendizaje de la historia y pueda llevar a toda la clase proletaria a engrosar las filas de la revolución.

Es aquí donde surge la necesidad de que toda la acción responda a una misma estrategia y que en ella la educación sepa reconocer filas dentro del movimiento revolucionario.

La vía chilena implica entonces no sólo un camino audaz, sino que más que ello aún, exige un esfuerzo de imaginación revolucionario que permita que nos desprendamos de las viejas categorías mentales burguesas y de toda forma más o menos tradicional de pensar a nuestra sociedad, a nosotros mismos.

Para que ese desafío sea superado exitosamente, la fuente de inspiración debe ser doble. Por una parte será necesario inspirarse en el análisis científico de las actuales características del sistema capitalista vigente y su dependencia imperialista y, por otra parte, la inspiración deberá surgir del potencial revolucionario del pueblo, único sujeto de la historia.

De ello se desprende la necesidad de que toda estrategia revolucionaria considere un análisis de las actuales características del sistema social capitalista y, en este caso particular, de su expresión en el sistema educacional chileno. Ese análisis nos entregará la descripción de los procesos educacionales a través de los cuales el sistema establecerá su lógica ideológica interna y nos señalará todo lo que deberá ser profundamente destruido si queremos lograr una sociedad distinta.

Al mismo tiempo, al afirmar que la vanguardia del proceso revolucionario la tiene y la tendrá siempre el proletariado que sigue en forma instantánea a la demolición de la vieja sociedad, es la clase obrera el actor principal, el protagonista de su propio destino.

En este documento sólo plantearemos dos cosas, a saber: en primer término, un somero análisis de las características del sistema educacional que debe ser reemplazado y, en segundo lugar, las bases estratégicas para realizar el reemplazo de ese sistema y la creación de uno nuevo que dé satisfacción a las esperanzas populares.

A. *El sistema educacional vigente*

La lógica propia a la acción cultural del sistema capitalista vigente se traduce en la instrumentalización de toda la acción educacional (sistemática y no sistemática), como uno de los factores determinantes de la reproducción de la sociedad de clases y su consiguiente explo-

tación, dominación y manipulación del hombre por el hombre, del proletariado por la clase explotadora, del pueblo por la clase burguesa dominante, lo que no sólo representa sus propios intereses de clase, sino también los valores e intereses del capitalismo imperialista.

Para comprender bien esta afirmación, es necesario pensar a toda la sociedad como sistema de acción pedagógica. Vale decir, es preciso constatar que, si bien cada vez que una sociedad recibe a un nuevo ser, de inmediato inicia su proceso educacional, el que siempre se ejecuta con cierta "violencia" por el sólo hecho de imponerle una lengua, un tiempo y un espacio social, etc., en una sociedad de clases, a esa violencia lógica se le añade una violencia de clase. En efecto, no son iguales los procesos de aprendizaje social que experimentan los niños, jóvenes y adultos de una clase social que los de otra.

El mundo estético, económico, político, etc., que envuelve a los recién nacidos en un grupo y otro es tan diferente, que resulta evidente que en esta primera escuela que es la sociedad y dentro de ella las clases sociales a que pertenecen los nuevos ciudadanos, a unos se les forma en la continua agresión y a otros en la continua sobreprotección: los resultados educacionales no podrán ser los mismos¹.

Por otra parte, los valores de la sociedad privilegiada serán, naturalmente, los que viva y acepte la clase dominante, por lo que la culminación de todo ese proceso será indefectiblemente la sanción negativa para el que creció en medio de la agresión social y la gratificación para el sobreprotegido del sistema.

El sistema regular de educación, construido por las clases dominantes, naturalmente, sirve sus valores e intereses en forma preferente, es decir está hecho a la medida para sus hijos e impuesto a toda la sociedad como universalmente válido. De allí que no pueda extrañar que, al medirse posteriormente la eficacia de la acción pedagógica del sistema, el éxito escolar esté en íntima relación al origen de clase del estudiante. Y ello es naturalmente así, ya que se puede adelantar la hipótesis de que el grado de productividad específica de todo trabajo pedagógico (que no sea el de la familia), está en función de la distancia que separa el hábito que él tiende a inculcar y el hábito que ha sido inculcado por todas las formas anteriores de acción educacional extra-escolar².

De este modo, el sistema regular de educación no es en esta sociedad otra cosa que una forma de legitimar y asegurar el poder de la clase

¹Ver a este respecto "Los tres sectores de la juventud chilena", Revista de Educación N° 35, pág. 164.

²P. Bourdieu y J. C. Passeron "La Reproduction, elements pour une théorie du Systeme d'enseignement", Les Editions de Primit, Paris, 1970, pág. 89.

dominante mediante la reproducción sistemática de los valores y los privilegios de clase surgidos en la sociedad capitalista actual.

De todo esto surge entonces con claridad la afirmación de que es inútil e impracticable una transformación educacional sin una transformación de toda la sociedad y que el problema de la educación regular es, antes que nada, un problema de toda la sociedad³.

1. Los cuatro pilares del actual sistema regular de educación

La lógica de este sistema de acción pedagógica y del subsistema escolar no debe buscarse en la conciencia de las autoridades administrativas del Ministerio de Educación y en los profesores. Ella se inscribe en las actuales estructuras del sistema social de clases y en las estructuras del sistema regular de educación, de modo que las personas que ejercen como administradores del Ministerio y el profesorado son, en la inmensa mayoría de los casos, servidores inconscientes del sistema de clase y aliados objetivos (no subjetivos) de la clase dominante, adversarios involuntarios del pueblo con el que debieran estar aliados como trabajadores explotados del sistema.

Si se quisiera caracterizar brevemente el sistema regular de educación y su lógica reproductora del sistema de clases, habría que señalar 4 elementos principales:

Primer elemento: clasista

El sistema regular de educación constituye un elemento más de distribución desigual de la riqueza nacional y por ello es profundamente no democrático.

El reflejo de la estructura de clases en la pirámide educacional y la estructura del costo por alumno dentro del sistema escolar, se traduce necesariamente en la capitalización fuertemente desigual del

³De allí que no deba extrañar por ejemplo que la totalidad de los profesores orientadores del país hayan fijado como su primera tarea básica la de "Participar en la organización de las comunidades en juntas de vecinos, gremios, pobladores y otros organismos y colaborar con ellos en la creación, para todos los integrantes de la comunidad, de condiciones básicas de desarrollo humano, alimentación, salud, vivienda, trabajo, atención de los hijos, organización solidaria, libertad, etc., de modo que asegure a todos una ubicación positiva en la vida de la comunidad" y como una segunda tarea, "Participar en las organizaciones populares, colaborando en la capacitación de sus componentes para asumir con eficiencia sus responsabilidades políticas y sus responsabilidades sociales y específicamente sus responsabilidades en el planteamiento y ejecución de las tareas educacionales".

Acuerdo del Seminario de Orientadores 19-23 de abril de 1971.

esfuerzo educativo nacional por los diferentes grupos sociales, en beneficio cierto de la clase dominante.

En efecto, por una parte, el pueblo permanece muy poco dentro del sistema regular de educación, desertando muy pronto. Alrededor del 50% de los que se matricularon en 1.er año básico desertarán antes de cumplir el ciclo básico y más del 70% no completarán los 12 grados del sistema en ninguna de sus opciones curriculares. A ello debemos agregar que, según las informaciones disponibles, un alumno universitario gasta el presupuesto de 21 alumnos de educación básica o el de 7 alumnos de educación media. Esto quiere decir que, cuando un universitario concluye sus estudios, se ha invertido en él un presupuesto equivalente al costo de 125 alumnos de educación básica. A todo ello debe añadirse el hecho de que alrededor del 97% de los padres de familia de los alumnos universitario son empleados técnicos y directivos y que sólo el 2,1% son trabajadores (calificados o no) ⁴.

Es evidente entonces que, en la medida en que se asciende por el sistema escolar, el pueblo va desapareciendo y la sociedad aumenta su aporte al grupo beneficiado.

Pero todo esto no es un problema de distribución económica, sino, lo que, a nuestro juicio es más importante, un proceso por el cual, a costa de todo el país, se entrega el poder de la ciencia y técnica a los detentadores del poder económico, afianzándolos en su situación de dominio sobre el proletariado.

Además, debemos constatar el hecho de que en los grados escolares en que el pueblo logra estar presente, se da una mala distribución geográfica de la inversión económica y social. Es decir, mientras más pobre y marginado sea el grupo social, peor será la asignación de recursos escolares en profesores, locales y materiales.

Finalmente, cabe señalar aquí la existencia de la Educación Particular pagada que es un fuerte elemento de presión económica, en el sentido de acentuar la desigual distribución del ingreso que, sobre la base de recursos manejados en forma exclusiva, otorga una educación también exclusiva en los mejores locales escolares y muchas veces con el mejor profesorado para el grupo social más privilegiado.

Segundo elemento: racionalista e individualista

El sistema regular de educación obedece a un esquema racionalista-individualista que impide su aporte a la lucha de liberación del pueblo y el robustecimiento de la solidaridad del movimiento popular en su alianza de clases.

⁴Ver orientaciones — Cuadernos de Educación, mayo de 1971, págs. 10 y sgtes.

Ello se expresa en primer término en lo que puede llamarse la estructura compartimentada del sistema, cuya principal expresión la constituye la desvinculación objetiva de la acción educacional respecto a los procesos unidos al trabajo, a la producción y su aparente neutralidad de los procesos políticos que son los que manifiestan la vida real y el conflicto de clases característico a las contradicciones del sistema.

En efecto, ello se expresa en general, en que quien trabaja no se educa, y quien se educa no trabaja. Además, dentro de las opiniones llamadas de continuidad dentro del sistema, las que se relacionan al mundo del trabajo se presentan objetivamente desvalorizadas frente a la llamada "humanista-científica", expresándose en ello un concepto racionalista del humanismo que anima al sistema.

La educación se dirige objetivamente a los individuos y no a los grupos. Así, por ejemplo, el proceso educativo se divide en términos artificiales, según la edad del estudiante, concentrándose en el alumno definido por ella y no por el grupo al que pertenece. Aquí debe mencionarse la importancia que tiene el extraer al joven de su grupo natural y promover, de este modo, querellas generacionales que sólo sirven para ocultar el conflicto real de clases.

Por otra parte, todo el proceso se presenta como un proceso de socialización discontinuo en el que el niño pasa de una agencia educativa a otra, y de la educación escolar a la extraescolar, cambiando constantemente de grupo y orientación y desertando del sistema en forma progresiva para enrolarse en otras actividades en forma prematura.

Todo ello hace que nuestros educandos perciban las contradicciones fundamentales del mundo adulto, que su ansiedad se aumente y busquen muchas veces un refugio individualista ante el constante cambio en las reglas del juego y del grupo de que forman parte.

En términos globales, la estructura de vida del chileno de las clases beneficiadas y que contribuye a engendrar el sistema escolar, es fuertemente alienante, disociada de su realidad personal y de la realidad de su grupo: se estudia preparándose para vivir, se trabaja preparándose para envejecer, se envejece preparándose a morir. Siempre se posterga el enfrentamiento al presente.

Finalmente, este esquema racionalista se expresa en una concepción científica de tipo especulativo y contemplativo, cuya principal manifestación lo constituye el asignaturismo, por el cual, en forma sistemática, se desestructura la realidad, haciendo aparecer las distintas dimensiones de ellas sin vinculación objetiva, tratadas como formas de realidad paralelas que no se inscriben en la solución de desafíos globales de desarrollo personal y social.

La pérdida de una visión totalizadora de los procesos de vida real,

impide que se perciba la realidad global y sus contradicciones y, por ende, no permite el surgimiento de una conciencia crítica, base de la conciencia revolucionaria.

Tercer elemento: profesionalizante y elitista

La finalidad objetiva del proceso educativo termina siendo siempre el fortalecimiento de las élites oligárquicas, a través de su estructura profesionalizante elitista, por la cual se termina por atribuir el poder y el privilegio social y económico, a quienes se benefician de los niveles más altos del sistema, desvalorizando al trabajo como fuente de legitimación social.

La oligarquía tecnocrática actual ha recibido su título de poder sobre los trabajadores, del sistema educacional que éstos pagan y del cual están privados.

Al enfrentarse el proceso educacional con el carácter del capitalista privado, el resultado del proceso no redundará en un enriquecimiento social del grupo, sino que termina por atribuir la posesión exclusiva de recursos sociales a individuos privilegiados. De este modo, se vale por lo que se tiene (cartones) y no por lo que se es.

Todo ello aparece refrendado por la tan falsa suposición del sistema de promoción y evaluación, donde se parte de una supuesta igualdad frente a la tarea que mide el rendimiento.

Tal como ya hemos afirmado más arriba, este sistema de evaluación no viene sino a consagrar como justas y legítimas y de responsabilidad de cada individuo los resultados escolares, sin tomar en cuenta que el logro de un objetivo educacional en una sociedad de clases está más condicionado por el origen de clase (esto es particularmente válido en la educación básica) que por el esfuerzo personal. De este modo, las pruebas nacionales de evaluación son un instrumento por el cual el sistema premia al privilegiado y castiga al desposeído.

Por otra parte, los objetivos fijados por el sistema son los más acordes con los intereses de la clase dominante, por lo que si un alumno perteneciente a la clase social proletaria los logra con éxito, él habrá hecho un esfuerzo que lo separará en forma a veces irreparable de su clase de origen y lo integrará imperceptiblemente a la clase dominante, por lo que ésta lo absorberá manteniendo su poder intacto.

Cuarto elemento: herramienta del estado burgués

Todo el aparato burocrático del Ministerio de Educación que hemos heredado responde tan adecuadamente al modelo descrito, que los

actores de ese andamiaje (profesores y funcionarios) sirven objetivamente las finalidades del modelo, incluso contra su voluntad consciente. Sólo pueden librarse de ello quienes logran hacer prevalecer su acción revolucionaria sobre los dictados de la estructura.

La principal víctima ha sido, sin duda, el profesor, a quien se le alienó a través de un magro salario. Ello lo hizo dependiente de una burguesía dominante, la que puede mejorar su renta a través de ciertos servicios educacionales exclusivos. Otro camino consistió en la extensión de su horario a términos similares al del obrero de la revolución industrial europea, y entonces se vio impedido de tomar conciencia de quién es el que se beneficia con el sistema y se ve aplastado por éste.

Un segundo elemento alienador del profesor es un tanto más sutil. Se le hace inculcar e imponer contenidos programáticos en su mayor parte autoritarios que presentan la visión que de la realidad tiene el grupo dominante y en esa praxis, que no puede ser reflexiva, el profesor termina transando o alienándose del lado del grupo que detenta el poder.

De este modo, el inmenso valor humano del maestro chileno fue manejado por una clase a que no pertenece y que muchas veces lo desprecia (como queda de manifiesto en muchas ocasiones en la educación particular pagada).

Por otra parte, la estructura burocrática ministerial se expresa en un conjunto de acciones paralelas no coordinadas, que impiden el desarrollo de un real proyecto único de educación.

Ello esteriliza todas las buenas intenciones del personal directivo y funcionario y se mantiene el *statu quo* contra la voluntad de cambio de todos los trabajadores de la Educación.

La falta de una real integración del magisterio al movimiento popular y la indecisa aceptación por parte de los profesores del papel vanguardista que la clase proletaria debe tener en la acción de cambio profundo del sistema educacional, se mantienen hasta ahora como los dos principales factores políticos por los que la inercia del sistema educacional sigue manifestándose.

En el sistema educacional vigente puede decirse que la vía chilena tiene un problema no resuelto y que puede hacer peligrar toda la experiencia de la Unidad Popular. Es conveniente recalcar el hecho que el actual sistema regular de educación sigue prácticamente intacto y, por lo tanto, sigue alimentando el sistema capitalista chileno, sin darse por notificado aún de todos los inmensos avances que se han realizado principalmente en el área económica financiera, industrial, agrícola y minera.

2. Concluyendo: la escuela chilena, expresión del sistema descrito

Los cuatro elementos que hemos planteado se concretan en el complejo aparato de establecimientos a través de los cuales desemboca el servicio educacional hacia la sociedad⁵.

Nuestro sistema escolar ha sufrido un grave detrimento respecto a la importancia real que como motor de desarrollo puede tener. En efecto, hoy en día todos dudamos de su eficiencia y productividad y en el último Congreso Nacional de Educación, nadie tuvo la osadía de defenderlo. Ello ha traído, por consecuencia inevitable, el descenso del *status* en que se ubica la acción pedagógica escolar.

A nuestro juicio, la razón de todo ello proviene del camino ascendente del movimiento popular chileno que, al comenzar a acceder al gobierno y luego al poder, ha provocado espontáneamente la toma de conciencia de que la creciente masividad del sistema servirá de poco, si el sentido de la acción escolar no permite corregir las desigualdades de clase, sino que las acentúa.

Otra razón, tan importante como la anterior, la constituye el vertiginoso avance de la ciencia y la técnica, que han dejado obsoletos el viejo concepto escolar de ciencia y técnica y su concentración en manos de una institución enclaustrada.

Para comprender mejor esta creciente depreciación de la escuela y la esterilidad de los esfuerzos de extensión cuantitativa y diversificadores de los servicios, es preciso caracterizar un tanto esta institución que condensa los cuatro pilares del sistema regular de educación.

Su primera gran característica es su *pretendida autonomía del hecho social*. Nuestras escuelas han buscado servir a individuos y no a grupos; su pretendida finalidad de "formar al hombre del mañana", ha desvinculado a la escuela del grupo humano a que pertenece ese hombre. Ello se expresa en el sistema de clientela que ocupa para otorgar su servicio: todos, o casi todos, pueden solicitarlo, pero si luego desertan, no es tarea de la escuela asegurar que la educación sea un derecho y un deber de todos.

Su cliente es el alumno que está en la sala, que va hasta el local en que se expende el servicio. A modo de ejemplo podemos recordar a aquel bien intencionado maestro que buscaba educar a los niños para que fueran padres responsables en el día de mañana y no había reparado en que el grupo al que pertenecían sus alumnos sufría de una cesantía crónica, que naturalmente no era responsabilidad de los padres, pero que los hijos lo creían así.

⁵Por razones prácticas, aquí ocupamos el término escuela, en su expresión genérica, para nominar a todos esos establecimientos.

Si bien la comunidad debe ayudar a la escuela, ésta sólo se siente comprometida con el cliente que se le entrega. De allí que no extrañe que cada vez que se investiga uno de aquellos problemas llamados de aprendizaje o escolares, siempre se termina llegando a la conclusión de que la raíz está, por una parte, en los factores socioeconómicos externos a la escuela y, por otra, en la incomprensión que la escuela tiene de esos factores.

La escuela prepara para la vida, para una vida que supone existe en alguna sociedad, pues su fuente de información no está en la realidad, sino en los manuales que la describen.

La escuela semeja a un invernadero con plantas tropicales y no a un vivero de plantas autóctonas. Un profesor contaba la anécdota de un joven a quien su madre le prohibía ir a la piscina mientras no supiera nadar, estimando, con una lógica implacable, que existe peligro en bañarse si no se sabe nadar. Esta lógica está en la mayoría de nuestras escuelas.

Si la escuela dice preparar para la vida, debiéramos concluir que ella no es la vida, sino un remedo de ella.

La motivación escolar no la soportaríamos los adultos. ¿Qué dirían los profesores si en sus cursos de perfeccionamiento se les dijera que lo que van a aprender les servirá para dentro de unos 5 años más?, o ¿qué adulto aceptaría que su trabajo en la oficina, o el taller cambiara radicalmente de hora en hora: ahora el torno, después el banco carpintero, luego la reparación de un muro, etc.? ¿O si el profesor pasara de la química a la historia y luego a la educación artística?

Por otra parte, el sistema escolar proclama que todo saber que no reciba su correspondiente título que acredita la propiedad privada del conocimiento, no habilita para trabajar. Un Jean Piaget no podría hacer clases y, sin el certificado de haber cursado la educación básica completa, no se puede ser ascensorista de un banco. El sistema escolar es una especie de gran conservador de Bienes Raíces que da los títulos por los cuales se legitiman los privilegios alcanzados en una sociedad injusta. Si entendemos por democratización el reclutamiento de las élites a partir de la base social, la escuela juega en ello un papel importante. Pero si concebimos la democratización como una lucha contra la concepción jerarquizada y "elitista" de la sociedad, la existencia del actual aparato escolar es antidemocratizador, puesto que su función más clara es la de reproducir la sociedad jerarquizada en clases, mediante la reproducción de los valores de las clases dominantes; la legitimación oficial del privilegio y su sanción negativa al desertor.

Finalmente, la escuela es un sistema alienador del trabajador de la educación. Al marginársele del proceso que vive su clase social de origen, al someterlo a una práctica laboral como la ya descrita y al

jerarquizarla rígidamente en trabajadores de distinto valor y preparación, de distinto *status* social, se produce inexorablemente la alienación social del magisterio y se le impide constituirse como un grupo efectivamente unido infraestructuralmente y no superestructuralmente como ocurre en la actualidad.

B. *Bases estratégicas para el proceso de transformación del sistema educacional de la vía chilena*

La construcción de la nueva sociedad implica, como ya lo dijéramos, una profunda acción creadora, una imaginación realmente revolucionaria y una seria y exigente actitud científica.

En efecto, la tarea revolucionaria significa atacar frontalmente todos y cada uno de los elementos que caracterizan la lógica del sistema educacional que hemos anotado. Sin embargo, ello no puede ser la obra de decretos, pues, como también se dijo, el sistema educacional no es sino el reflejo del sistema global y su finalidad objetiva es apoyar ese sistema.

De allí que su ruptura no puede provenir desde el interior del actual sistema regular de educación, sino que es preciso ponernos en el sentido y la dirección del proceso revolucionario y dentro de este proceso elaborar la acción de cambios planificado de nuestra educación.

Por lo tanto, la acción trasformadora no puede orientarse sólo por la dirección que surja de la destrucción de cada uno de los pilares del sistema que ha sido descrito, sino que ella se orientará fundamentalmente por la acción creadora del movimiento revolucionario popular actualmente en marcha, desarrollo y ampliación. Porque no puede haber revolución educacional sin una revolución de toda la sociedad y no puede haber revolución de la sociedad sin una revolución educacional.

1. *La educación como tarea revolucionaria*

La vía chilena hacia el socialismo implica un proceso de reemplazo profundo de la lógica y el dinamismo propio de la sociedad capitalista vigente.

Para ello ha sido preciso que se produzca una fuerte movilización popular que se oriente a cambiar en forma substancial la organización económica, social y política. Se trata de producir como resultado, un cambio en la totalidad social que abarca, por lo tanto, todas las áreas de la convivencia humana y de la producción y reproducción de la vida social y personal.

El principal factor de éxito en este proceso radica en la unidad del pueblo, la que sólo se lograría en la unidad de la acción. A su vez, esta unidad de la acción supone una unidad en el proyecto. Este proyecto deberá ser doblemente unitario. Por una parte, debe unir a todas las fuerzas populares y, por otra parte, debe unir todos los niveles de la acción revolucionaria.

Ello exige la armonía permanente entre los niveles de transformación real, vale decir de las dimensiones económicas, políticas y cultural-ideológicas del proceso revolucionario. Cualquier desajuste en este proceso amenazará en forma decisiva al avance popular y creará inexorablemente el peligro concreto de una regresión contrarrevolucionaria. Esto ya ha sucedido en el caso de los asentamientos campesinos, en que los beneficiados por el proceso de reforma agraria se transformaron, en muchas ocasiones, en patrones de sus compañeros de clase social, por falta de una acción cultural e ideológica que impidiera la reproducción de la ideología empresarial dominante. Esto mismo amenaza hacerse presente en la recién creada "área social de la economía". De allí la urgencia de ejecutar lo que aquí se plantea.

Porque, como lo decía Engels⁶, "la situación económica es la base, pero los diversos factores de la superestructura que sobre ella se levanta, las formas políticas de la lucha de clases y sus resultados, las constituciones que, después de ganada una batalla, redacta la clase triunfante, etc.; las formas jurídicas e incluso los reflejos de todas estas luchas reales en el cerebro de los participantes sobre el curso de las luchas históricas, determinan predominantemente en muchos casos, su forma".

De allí que debamos afirmar que la unidad del pueblo exige que tengamos una muy clara conciencia de que ella no se puede obtener si desequilibramos la acción revolucionaria en beneficio de alguna de sus dimensiones.

Es preciso aclarar a este respecto, que el amigo y el enemigo no siempre están ubicados en las definiciones formales de filiación política y que muchas veces el principal enemigo milita en las propias filas del movimiento popular, a través de la conciencia burguesa de algunos compañeros militantes que, sin pretenderlo, reproducen al interior de su concepción revolucionaria la reflexión racionalista propia a la sociedad capitalista que nos ha "deformado" a todos en alguna medida.

En este sentido es bueno que recordemos aquí lo planteado por un delegado en el Congreso Cultural de La Habana: "Los occidentales

⁶Carta de Engels a J. Bloch. Londres, 21-22 de septiembre de 1890.

estamos ya tan contaminados que el intelectual responsable debería, en primer lugar, decir a todo hombre de un país menos preso en las redes: desconfía de mí, desconfía de mis palabras, de todo lo que tengo, estoy enfermo y contagioso, mi única salud es saberme enfermo, aquel que no se sienta enfermo es quien lo está más hondamente. "Nuestra enfermedad es la colonización de las conciencias. Nos fue inculcada durante una larga guerra psicológica sostenida por el capitalismo contra los pueblos que gobierna".

Entre nosotros una manifestación de esta colonización, de esta enfermedad, se expresa objetivamente en aquellas acciones que tienden a desarmonizar y desequilibrar el proceso por la no consideración debida de esta exigencia de armonía en los ritmos de las transformaciones en los niveles económicos, políticos y cultural-ideológicos, privilegiando hasta tal punto uno de ellos, que se pierde la calidad unitaria del proceso total (y es preciso aquí reconocer nuestra falla). De este modo, se reproduce objetivamente la disociación característica a la ideología de poder de la clase dominante que busca impedir al pueblo el que vea el carácter total de su situación de explotados, dominados y manipulados, en suma, se constituye la alienación necesaria para la mantención del sistema. Este error impide necesariamente el rompimiento del sistema de dominación capitalista.

Es aquí donde se nos plantea, como una exigencia impostergable, el desarrollo de una nueva mentalidad para pensar el papel de la educación en las tareas actuales. En efecto, es necesario que los responsables de la acción económica y política se den cuenta del significado contrarrevolucionario que involucra marginar a la educación de las grandes tareas revolucionarias y que busquen en este hecho una de las raíces de sus dificultades. Igualmente es necesario que los responsables del campo educacional comprendan su acción no como un mejoramiento de los mecanismos reproductores de ideas y categorías mentales en las nuevas generaciones, sino que, muy al contrario, se decidan a sumarse en forma efectiva a la acción imaginativa y creadora iniciada y en proceso sobre la infraestructura económica y política y que eleven a la política educacional al nivel de una real política cultural. Ello quiere decir que la educación se transforme en el instrumento de que el pueblo dispone para liberar su forma de pensar de la enfermedad de la colonización cultural, y comenzar a participar en la acción de creación conjunta de una nueva sociedad y del nuevo hombre, es decir, que la educación contribuya a hacer realidad el salto de la sociedad desde el actual reino de la necesidad, al reino de la libertad, lo que constituye el objetivo central de todo el proceso revolucionario en marcha.

2. *El papel del magisterio en la lucha revolucionaria popular*

En la actualidad, las transformaciones revolucionarias se han iniciado dentro del sector económico, industrial, minero y agrícola. Aunque ellas sean por sí revolucionarias e implican en sus repercusiones a las estructuras cultural-ideológicas y políticas en forma espontánea, es evidente que esas experiencias están seriamente amenazadas en su éxito revolucionario si a nivel de las estructuras políticas y educacionales no se dan con urgencia los pasos revolucionarios necesario, pues ellas son comprendidas dentro y con las categorías mentales propias a la sociedad capitalista vigente.

En lo que toca al sistema educacional (sistemático y no sistemático), el riesgo es objetivo y claro. En efecto, siendo este sistema un reflejo del sistema capitalista de clases, él está diseñado y programado como un sistema de apoyo y alimentación ideológica al sistema de dominación capitalista. La domesticación intelectual que impone el sistema educacional clasista no es claramente percibido por los grupos revolucionarios, los que aparecen particularmente inconscientes de su solidaridad objetiva con el sistema de clases que los ha formado. Esta domesticación se expresa en toda la población, pero, como ya lo dijimos, con mucha mayor fuerza en los actores principales del sistema regular de educación: los profesores. El profesorado de izquierda puede ver con claridad la necesidad de las transformaciones económicas y políticas, pero sólo grupos reducidos son capaces de percibir todo lo que implica el quiebre del actual sistema y luego sentirse capaces de pensar y resolver los desafíos que ello trae consigo en el campo educacional que les es propio.

Frente a este hecho conviene, en términos realistas, plantearse desde ya que la estrategia que se use para el rompimiento del sistema educacional vigente, debe basarse más en la movilización popular que en la esperanza de que el profesorado, en una reacción masiva, pueda transformarse en vanguardia. El profesorado debe verse en una situación tal que se encuentra impulsado a seguir el proceso iniciado por el pueblo, recordando para ello aquella frase que nos propusiera el propio Marx: "Es el Estado el que necesita recibir del pueblo una educación muy severa".

Sólo de este modo podrá vencer el obstáculo más difícil para la transformación de la educación chilena en un real instrumento liberador.

Ello significa que, en definitiva, el proceso deberá elevar al actual profesor a una condición de más dignidad humana y de mayor eficacia liberadora. En efecto, a través del proceso de movilización popular en que se integre al magisterio, éste se liberaría de su calidad

de instrumento de dominación de una clase a otra y llegaría a ser definido como el pueblo lo quiere y lo necesita definir, es decir, como autoridad, especialista y alumno.

Autoridad, porque se es auténticamente educador cuando se tiene la capacidad de hacer crecer y ello se logra cuando se pueden promover las condiciones objetivas necesarias para el desarrollo de una mayor libertad social y por ende mayor capacidad de vida personal.

Especialista, porque el profesor, en cuanto trabajador de la educación, debe actuar con una actitud fundamentalmente científica, promoviendo la dimensión cultural-ideológica del fenómeno social total y debe ser el más capaz para ello, aunque no el único.

Alumno, porque debe estar siempre dispuesto y abierto a recibir la gran lección que el pueblo quiere darle cada día a través de su continua lucha de liberación.

A este propósito debe contribuir en forma decisiva la acción del grupo más revolucionario del magisterio, el que debe procurar poner a la masa del profesorado en contacto con el pueblo a través de proyectos que impliquen nuevas condiciones de la práctica profesional de los maestros, abandonándose la práctica tradicional de "concientización pasiva", que no es otra cosa que una acción racionalista de tipo inmóvil que determina la pasividad contemplativa, típica a la actual forma pedagógica.

La tarea de integrar a los trabajadores de la educación a la lucha del resto de la clase trabajadora resulta entonces una acción impostergable, pues sólo así se puede liberar al magisterio de su actual condición y junto con ello transformarlo en un actor fundamental del proceso de creación social. Esto significa plantear que no es posible encontrar una solución "escolar" al actual problema educacional y que, por el contrario, es preciso afirmar que sólo en la medida en que se rompa el actual enclaustramiento escolar del magisterio, éste encontrará su liberación y por ello mismo, la posibilidad de realización personal y social a que aspira desde hace tiempo.

Luego, el sujeto del proceso educacional será el pueblo y, dentro de éste, el magisterio, como parte de ese pueblo, tendrá una nueva definición de su acción en los términos en que lo hicimos.

3. *La acción transformadora del sistema educacional*

La acción revolucionaria deberá expresarse concretamente en el actual sistema regular de educación.

Ello implica una acción sobre todo el sistema que en forma diversificada, permite su transformación global a partir del reconocimiento de la actual segmentación social.

De este modo, debemos distinguir entre una acción de vanguardia educacional y una acción de movilización tras los pasos de esa vanguardia.

Es preciso entonces preguntarse sobre las características concretas que deberá adquirir esa acción que reconoce en su interior distinciones en cuanto a su profundidad y extensión.

Al responder a esta cuestión, es necesario hacerse alumno y saber recibir la lección que hoy nos da el proceso chileno.

El proceso revolucionario chileno se ha caracterizado por conducir el conflicto de clases a través de un "enfrentamiento por áreas", sin que ello signifique que se pierde la visión global de la sociedad. Este "enfrentamiento por áreas", a nivel de la infraestructura, está orientado por una definición de prioridades las que estipuladas según su valor estratégico, aseguran el desarrollo de todo el potencial multiplicador de la actual dinámica social. De este modo se aumenta el vigor y la fuerza del movimiento popular.

Si recogemos esa orientación, la acción revolucionaria en el campo educacional debiera dar su aporte en ese mismo sentido⁷.

Siendo el fenómeno revolucionario un fenómeno social total, el enfrentamiento por áreas significa hacer frente al desafío de transformaciones educacionales en áreas socioeconómicas determinadas que sean básicamente coincidentes con las áreas en que se construye el proceso de vanguardia popular obrera. En este sentido la distinción ya producida entre área social, área mixta y área privada de la producción es válida, en la medida en que, en determinados casos, el área social de la economía coincida con grupos sociales bien determinados en que se reúne una gran cantidad de otros elementos que tienden a darle una cierta posibilidad de autonomía relativa del sistema, lo que hace posible ubicar allí experiencias educacionales que completen la acción revolucionaria, a través de la creación de áreas renovadas de la educación. De este modo, a partir de hechos sociales irreversibles, surgidos con autenticidad del dinamismo del proceso social en curso, se comienza por reconocer que el área social de la economía constituye en sí misma una acción pedagógica y, por lo tanto, el desarrollo educacional en esas áreas tendría un principio de realidad indudable.

Se trata de pasar de una educación individualista y segregatoria de edades, destructora del grupo, a una educación de grupos, a una edu-

⁷Ello no significa llamar "áreas educacionales" a la actual división curricular (básica, media, profesional, adultos, etc.) y tampoco la diferenciación presupuestaria y administrativa (educación fiscal y particular).

cación que se comprometa con ellos en todos sus proyectos sumándose a la lucha común por superar los obstáculos que se oponen al desarrollo de esos proyectos.

Ello significaría acabar con un sistema de orientaciones paralelas e incluso antagónicas e ir al desarrollo de un sistema realmente unificado, de orientación solidaria.

Se trata de reconocer la realidad del grupo, aceptar la realidad popular y ponerse a su servicio. Las áreas renovadas de la educación se constituirían en coincidencias con algunas grandes empresas del área social de la economía para producir allí grandes experiencias revolucionarias que integren en la movilización popular, los niveles de la economía, la política, la cultura e ideología.

Las áreas renovadas de la educación deben buscar romper las actuales formas educacionales y provocar las condiciones de una nueva praxis cultural que pueda traducir las nuevas formas de producción material en nuevas formas de creación cultural e ideológica.

Como centros provocadores de la nueva cultura, estas áreas se erigen en vanguardia educacional y rompen la inercia del sistema educacional clasista, proponiendo en términos de un modelo real la sustitución global del actual sistema regular de educación, por uno en que el pueblo se levanta como el gran educador y en que el trabajo social es la principal actividad formadora. *En suma, se trata de desarrollar una pedagogía en que todo el grupo se educa trabajando y trabaja educándose.* La acción pedagógica brota como respuesta a las grandes interrogantes que surgen en el avance popular en su lucha liberadora.

En este modelo, la educación en el largo plazo mantendrá su carácter formador del hombre nuevo, pero, además, en el corto plazo se transforma también en un medio de comunicación de masas que en forma continua vincula la acción personal con la del grupo, y la de este sector obrero con la lucha del resto de su clase social, a través del manejo social de los acontecimientos diarios y actuales que se producen en el camino de la revolución.

La dialéctica propia a este modelo real involucrará al profesor en dos dimensiones.

En primer lugar, el principal actor que recibirá la gran lección será el propio magisterio. Este deberá participar de la experiencia del trabajo productivo y obtener a través de ella la comprensión del problema de la cultura nueva y el lenguaje de la comunicación educacional con el pueblo. En segundo lugar, dentro de la misma experiencia y a través de los talleres educacionales podrán formarse los nuevos maestros dando movimiento así a las nuevas escuelas formadoras de educadores.

“Porque no puede un hombre nuevo ser formado por un hombre viejo, no puede un hombre solidario ser formado por un hombre individualista, no puede un hombre crítico ser formado por un hombre dogmático, no puede un hombre de acción ser formado por un hombre libresco⁸.

Las tareas educacionales de estas áreas renovadas no son definidas por los profesores, sino por el propio sujeto de la acción revolucionaria: el pueblo. La tarea común involucrará: elevar la capacidad de organización y unidad del pueblo, contribuir a la representación ideológica de la acción revolucionaria echando las bases del nuevo orden valórico, desarrollar la capacidad científica y técnica del pueblo que le permitan controlar los mecanismos de poder de la sociedad, crear las condiciones necesarias para que el aprendizaje social del niño popular esté orientado por los valores que animan al hombre nuevo, reformar al profesorado existente y formar al nuevo profesorado dentro del proceso de liberación popular, de modo que se transformen en actores decisivos en el proceso de substitución del actual sistema regular de educación, contribuir a crear las condiciones que permitan el desarrollo de las posibilidades de la mujer chilena integrándola plenamente al proceso revolucionario.

Las áreas renovadas de la educación, erigidos en vanguardia del proceso de transformación de la educación chilena, deberán dar cauce al desarrollo de la nueva escuela chilena, una escuela única del sistema en la que tienen el derecho y el deber de participar todos los miembros del grupo y que se realiza no sólo en los estrechos márgenes de un edificio escolar sino que en las amplias dimensiones económicas, sociales y políticas de la sociedad.

En lo inmediato, estas áreas comprometen a la educación chilena con el éxito de las nuevas formas de producción social de la economía, de las nuevas formas de participación popular en la gestión y planificación del desarrollo de las nuevas posibilidades de creación artística y cultural que respondan a la experiencia de nuevas formas de producción y de relaciones sociales.

De este modo, si se trata del aumento de la producción y de la productividad, la educación no está fuera de ello, pues sólo en la medida en que todo el grupo haga de la ciencia y la técnica una herramienta revolucionaria, se ganará la batalla de la producción.

Igualmente, si se trata de la participación popular, la educación tampoco puede estar al margen, pues sólo si el pueblo sabe organizar,

⁸Oswaldo Cazanga y Gabriel Castillo “primer Aporte a un Debate sobre el Estado y su rol en la Formación de Profesores”.

planificar y administrar su realidad se hace posible la creación de una nueva sociedad.

Finalmente, si se trata de las nuevas formas de creación artística y cultural, la educación no puede marginársele, pues sólo en la medida en que se libere a un pueblo de toda forma de autoritarismo, puede hacersele creador, intelectual y artista.

En la realización de estas áreas renovadas de la educación, el aparato escolar vigente debe desaparecer y debe dar paso a los centros provocadores de la nueva cultura que desarrollarán las tareas educacionales enunciadas, haciendo que toda la sociedad sea una escuela. Porque, como dijera el compañero Presidente, "es fundamental avanzar, avanzar mucho más, y hacer que el pueblo esté presente en la etapa de construcción y realización en las decisiones, en la actuación, en la vigilancia y el control de las actividades productivas educacionales, y en la acción del gobierno"⁹.

Siguiendo esta misma inspiración central, deberá actuarse sobre el resto del sistema educacional buscando producir, a través de proyectos específicos, la vinculación objetiva entre la comunidad educacional y los problemas educacionales que describimos en la primera parte de este artículo.

Mediante esta acción puede mobilizarse a las clases populares, para enfrentar los problemas estructurales que hacen imposible una solución escolar a los actuales problemas educacionales. De este modo, los demás sectores sociales pueden prepararse eficientemente para continuar una acción realmente revolucionaria que contribuya a la ampliación del proceso de transformaciones sociales.

A este efecto una herramienta fundamental puede ser la movilización del magisterio y, a través de éste, de la comunidad, por medio del perfeccionamiento, la investigación y la experimentación pedagógicas.

Al mismo tiempo, si se acentúan los movimientos de trabajo voluntario, los diálogos obrero-estudiantiles, las acciones desalienadoras del arte y la cultura, puede también completarse la estrategia.

Finalmente, el país debe proponerse metas educacionales que exijan ese proceso de movilización popular en materia educacional, tales como la campaña contra la deserción escolar, la integración de la enseñanza con el mundo del trabajo, etc. Estas campañas deberán servir de acción pedagógica masiva que permita impulsar las transformaciones en el resto del sistema y el apoyo al camino que va abriendo la vanguardia revolucionaria del proceso.

⁹Discurso inaugural del año escolar 1971.

4. *Implementación de la acción de creación de las áreas renovadas de la educación*

El punto de partida administrativo más conveniente pareciera ser el Centro de Perfeccionamiento, Experimentación e Investigaciones Pedagógicas del Ministerio de Educación. En efecto, por la necesidad de descentralizar, de ser flexibles y de operar con agilidad, pareciera que entre las instituciones públicas educacionales, este Centro es el que presenta menos problemas.

Además él está capacitado legalmente para hacer experimentación educacional, por lo que su cometido cumplirá con uno de sus objetivos hasta hoy descuidados.

Los programas de áreas renovadas deberán ser determinados, en cuanto la selección del grupo social, en coordinación con la CUT y el sector económico del gobierno. Se pueden elegir 10 grandes núcleos socioeconómicos que coincidan con áreas de producción de la economía social. Se puede pensar en 2 ó 3 centros mineros, 1 ó 2 centros industriales de base (por ejemplo, de Huachipato), 3 ó 4 textiles y 3 ó 4 centros agrarios.

Cada una de las áreas debe estar dotada de un equipo interdisciplinario amplio que congregue a técnicos capaces, pero con clara visión política. La función de estos equipos no es de dirección, sino de implementación técnica para dar forma a los proyectos que elabore el mismo grupo. El ideal consistirá en formar los equipos dentro de la misma zona, pues es imprescindible el que el grupo viva en el mismo lugar de trabajo, de modo que se incorpore plenamente, con un sentido revolucionario, a la vida del grupo social donde va a trabajar. Incluso sería necesario que así como el trabajador se va a transformar en educador, el educador se deberá transformar en trabajador.

Es preciso recalcar que el proyecto debe ser necesariamente global, lo que significa que desde el comienzo el sistema no es de clientela sino de población a cargo e integral. Ello obliga a que, para su elaboración y puesta en marcha, se provoque la movilización de todas las fuerzas sociales del grupo y que la dirección pertenezca plenamente a la vanguardia popular.

Dentro de cada área contemplada deben crearse las condiciones de autonomía administrativa y financieras necesarias que permitan el movimiento ágil y eficiente. Esto obliga, en la parte financiera, a obtener un financiamiento complementario, por parte de las industrias, que permita este objetivo.

La organización de las experiencias debe darse en cada lugar respetando los principios ya planteados, pero deberán contemplarse el

uso pleno de todos los recursos públicos (salud, trabajo, CORA, INDAP, etc.) y todos los recursos sociales (equipamiento Comunitario, grupos e instituciones de todo tipo).

A modo de conclusión

Las páginas anteriores pretendieron sólo dos cosas: primero, enfrentar al sistema educacional a sus propias debilidades y segundo, buscar una salida revolucionaria para los problemas de la educación chilena, mediante la integración de ésta a las actuales tareas de la vanguardia popular.

Los planteamientos que aquí se formulan no tienen más pretensión que provocar un debate y un diálogo que vaya más allá de los límites escolares. Se trataría de producir un debate dentro del movimiento popular y dentro de su gobierno, para que fueran ellos los que impulsaran, junto al magisterio, una acción de transformación profunda de nuestro sistema educacional.

Porque, honestamente, creemos que no puede haber una solución escolar al actual problema educacional y que es necesario buscarle una auténtica solución popular, porque a la educación debe considerársele una tarea revolucionaria prioritaria.

Por último, es necesario comprender que, para que todo ello sea posible, nuestra sociedad deberá emprender la tarea de cambio educacional actual fuera de los moldes autoritarios y sobre el fundamento de una participación popular creadora y fecunda, que comience por liberar al propio pueblo de toda tutela dogmática y sectaria, como parte de su liberación de la dominación y explotación a que lo tiene sometido el sistema capitalista vigente.

Todo ello en la búsqueda de una sola gran meta: "Toda sociedad debe ser una escuela y la escuela debe ser parte integrante de esa gran escuela que debe ser la sociedad"¹⁰, y esta meta debe ser el resultado de un profundo proceso de movilización popular.

¹⁰Palabras del compañero Salvador Allende al inaugurar el año escolar 1971.

LAS FORMAS DE PARTICIPACION POPULAR

por *Antonio Aranda San Martín*

El triunfo de la Unidad Popular en septiembre de 1970, ha posibilitado abrir las puertas hacia la construcción de una auténtica Democracia. En efecto, se han establecido las más diversas formas o mecanismos para incorporar a los trabajadores, y sus organizaciones sociales a la gestión económica del país.

Es de todos conocido que el Programa de la Unidad Popular postuló que las transformaciones sociales que Chile requiere, sólo son posibles si el pueblo toma en sus manos el poder político y lo ejerce real y efectivamente; a la vez que expresa la necesidad de ampliar las libertades y garantías democráticas, que los trabajadores, a través de duras luchas, han logrado alcanzar y arrancar a los grupos dominantes. Asimismo, la construcción de la sociedad socialista es una obra inmensa y compleja, que no es posible que sea cumplida por un solo hombre o un grupo de ellos, sino que es obra de los obreros, campesinos, estudiantes, mujeres, profesionales y técnicos, capas medias y de las organizaciones políticas y sociales identificadas e interesadas en los cambios, todos los cuales constituyen la mayoría del país.

El Gobierno se plantea como gran tarea cambiar la orientación del Estado que tradicionalmente ha servido los intereses de los grupos monopólicos y oligárquicos, para transformarlo en un Estado realmente democrático que exprese, sirva y actúe en beneficio de las grandes mayorías.

Partiendo de las bases programáticas el Gobierno está impulsando, en conjunto con los trabajadores, los mecanismos institucionales, a través de los cuales se realiza la participación popular. Esta la analizaremos referida al sistema de planificación en los niveles: global, sectorial y regional, y de las unidades económicas.

Planificación y participación popular

Uno de los requisitos fundamentales del sistema de planificación, es la posibilidad que canalice la opinión, conocimientos, sugerencias, in-

formación y los intereses de los sectores que son más afectados por las condiciones de pobreza y de atraso, en que nos ha sumido la dependencia económica del país. En este caso los trabajadores son los más interesados porque Chile salga de tal condición.

La participación popular no sólo debe estar presente en los niveles superiores de planificación, sino que debe abarcar a todos ellos.

En cumplimiento del Programa y del acuerdo que el Gobierno contrajo con los trabajadores, se están creando los mecanismos institucionales, mediante los cuales los trabajadores y sectores populares hacen efectiva su expresión en el proceso de planificación económico-social y en la gestión del Estado.

Participación a nivel global

Un notable avance del sistema de planificación fue la creación del Consejo Nacional de Desarrollo, organismo ubicado al más alto nivel administrativo, presidido por el Presidente de la República, cuya función principal es asesorar al Primer Mandatario, en la orientación del desarrollo nacional.

En el Consejo Nacional de Desarrollo los trabajadores están representados a través de 6 de ellos.

Los trabajadores y el pueblo en general son consultados respecto de la orientación de la planificación y el desarrollo. Por eso merece mención la participación que tiene la CUT, en el organismo central de planificación, ODEPLAN, organismo que está encargado de formular los planes y programas de la economía nacional. Este año se creará una Comisión Paritaria CUT-ODEPLAN, cuya misión será establecer un sistema de planificación para las empresas del área social con participación de los trabajadores.

Participación a nivel sectorial

En los sectores económico-sociales y en los ministerios que los manejan se han creado, organismos con el objeto de recoger las opiniones y sugerencias de las organizaciones sociales y de los trabajadores vinculados al sector.

Se han creado los Consejos Sectoriales de Desarrollo, organismos ubicados al más alto nivel del sector respectivo, puesto que constituyen un órgano asesor del Ministro respectivo. Su función principal es canalizar la opinión de los trabajadores y organizaciones sociales respecto de materias de la planificación económico-social del sector. Existen organismos de este tipo en los sectores de minería, agricultura, justicia, salud, entre otros. Como asimismo, se han creado y se crearán otros or-

ganismos, a los que haremos referencia, mediante los cuales los sectores populares se vinculan a la gestión del Estado y de la planificación.

En las líneas que siguen se hará referencia a algunas de las formas para incorporar al pueblo a la gestión económico-social del país.

Los consejos mineros

La importancia del sector minero se refleja en el aporte que hace al Producto Geográfico Bruto; en efecto su aporte alcanza alrededor del 10%. Además ocupa más de 99 mil personas.

En este sector las fuerzas productivas y las relaciones de producción son de lo más variadas. Existen grandes, medianas y pequeñas empresas. Las primeras se caracterizan por su alta densidad de capital y elevada tecnología. Sus fuerzas productivas están altamente desarrolladas en comparación con las pequeñas empresas mineras.

En este sector subsisten las grandes empresas del cobre con elevados volúmenes de producción y, por otro lado, los pequeños mineros y pirquineros que elaboran con métodos casi primitivos y su producción es baja. Sin embargo, el Gobierno Popular valora el aporte de los pequeños y medianos empresarios, quienes han sido explotados por las grandes compañías monopólicas que estaban principalmente en manos de capitalistas extranjeros.

Los trabajadores, cuyo aporte es productivo y creador de la riqueza, tienen gran participación en las decisiones que se toman en materias relacionadas con la minería.

En el mes de abril del año pasado se dieron los primeros pasos para instaurar la participación de los pequeños y medianos mineros y de los trabajadores mediante la creación de los Consejos mineros de desarrollo.

Se creó el Consejo Nacional Minero, organismo encargado de relacionar las organizaciones de pequeños y medianos mineros, de los pirquineros, cooperativas mineras y organizaciones sindicales de trabajadores de empresas mineras, con el Ministerio de Minería. Se crearon los Consejos Mineros Regionales, a través de los cuales los trabajadores y los pequeños y medianos empresarios de la minería, son consultados acerca de los planes, programas y proyectos de desarrollo regional de los organismos públicos relacionados con la pequeña y mediana minerías. Asimismo, se pronuncian respecto de sus presupuestos y de las políticas socioeconómicas del sector laboral de la minería.

Están operando, entre otros, los Consejos Mineros Regionales de Ovalle, Cabildo y San Felipe. Ellos tienen directa vinculación con

ENAMI, Sociedad Abastecedora de la Minería (SADEMI) y con los gobernadores y subdelegados de Gobierno.

Se creó el Congreso Nacional Minero, que es otra forma de participación. En él se analizan materias de interés para el desarrollo de la pequeña y mediana minerías y la acción del Estado en este campo.

Las Juntas de Abastecimientos y Controles de Precios. Participación popular en la distribución y comercialización de productos alimenticios

Un conjunto de variables que pasamos a explicar brevemente determinó que exista un desabastecimiento relativo de algunos productos, especialmente alimenticios.

En primer lugar, la política económica del Gobierno condujo —mediante la reducción de la inflación y el aumento de las remuneraciones— a un mayor poder adquisitivo de los sectores populares¹.

La mayor demanda de productos a los que antes no tenían acceso determinó (pese al aumento de la producción y de las importaciones² una escasez relativa de algunos productos.

En segundo lugar, el reducido grupo de privilegiados que vieron afectados sus intereses por los cambios revolucionarios impulsados por el Gobierno, reaccionaron mediante una y otra maniobra. Realizaron sabotajes, matanzas indiscriminadas de vacunos, traslado de éstos fuera del país. Del mismo modo, impulsaron una campaña sostenida para provocar el acaparamiento de algunos productos; los cuales fueron adquiridos en buena medida por los grupos de altos ingresos.

En esas circunstancias hubo grupos que empezaron a especular con los productos que escaseaban, a la vez que el acaparamiento les permitía venderlos a precios superiores a los fijados oficialmente.

Los sectores populares se vieron más afectados, al mantenerse un sistema de distribución y comercialización que estaba preferentemente al servicio de los grupos de altos ingresos.

Las medidas del Gobierno para evitar la especulación y el acaparamiento y solucionar los problemas de distribución y abastecimiento han sido insuficientes. Además, la capacidad administrativa del aparato estatal no está preparado para cumplir funciones distintas a las

¹Los siguientes indicadores confirman lo aseverado, comparando los años 1970 y 1971: el índice de precios al consumidor bajó de 34,9 a 22,1%, la participación de los asalariados en el ingreso nacional subió de 51% al 59% aproximadamente, el consumo de las familias aumentó en 13,5%, siendo la incidencia mayor en los ingresos más bajos.

Durante los meses de octubre de 1970 a julio de 1971, los trabajadores que viven de sueldos y salarios aumentaron su poder adquisitivo en 28%.

²El Producto Nacional Bruto creció en 8,5% y las importaciones en bienes de consumo en 22,8%, comparando el período 1970-1971.

tradicionales, puesto que su objetivo era servir a los grupos monopólicos nacionales y extranjeros.

Sólo la participación de los sectores populares permite lograr soluciones a los problemas recién planteados. Para ello se están formando las Juntas de Abastecimiento y Precios (JAP).

Las JAP son órganos que el pueblo se da, con el objeto de combatir la especulación de los precios y el acaparamiento de productos, y resolver, en conjunto con los organismos del Estado, los problemas de abastecimiento.

Las JAP se forman en barrios, poblaciones, unidades vecinales y comunas. Están compuestas por representantes de la comunidad, especialmente las juntas de vecinos, centros de madres y organizaciones deportivas y culturales. Forman parte de las JAP los representantes de los pequeños comerciantes.

Las JAP constituyen otra forma de participación popular. Tienen la misión de preocuparse de que los pequeños y medianos comerciantes estén abastecidos de productos de primera necesidad y que éstos sean vendidos a precios oficiales.

La centralización de la comercialización y distribución de algunos productos por parte del Estado, permite abastecer a los pequeños y medianos comerciantes en aquellos rubros esenciales tales como la carne, hortalizas y verduras.

El control de los precios en las poblaciones es misión de los mismos miembros de las Juntas de Abastecimientos y Precios y uno de sus miembros es inspector ad-honórem. Este debe velar porque los precios a que venden los comerciantes de su área, sean los oficiales.

En esta nueva forma de participación popular en la gestión del Estado y de la comercialización y distribución, se han logrado notables avances: sólo en el mes de diciembre del año pasado se formaron más de 200 juntas de abastecimiento y de control de precios, y para este año se formarán más de 1.200.

CONSEJOS LOCALES DE SALUD

Las autoridades superiores del Servicio Nacional de Salud, conscientes de la importancia de la democratización para el desarrollo de los planes de salud, ha estado impulsando desde tiempo atrás la participación de los trabajadores y de la comunidad organizada, con el afán de encontrar en conjunto las soluciones para el logro de las metas del Gobierno Popular.

Para hacer efectivo estos propósitos se dictó en el mes de septiembre del año pasado un decreto supremo estableciendo que en cada establecimiento del Servicio Nacional de Salud en que se realizan una o

más acciones de salud, cualquiera que sea el número de distritos territoriales que comprenda, se constituirá un Consejo Local de Salud. A estos consejos le corresponde examinar los problemas de salud que afecten a la comunidad, propender a su solución mediante acciones rápidas y eficaces, promover el interés de los habitantes para participar en forma activa en la solución de los mismos, colaborar en la divulgación de los planes de acciones de salud y representar las anomalías que aparezcan en la ejecución de esas acciones.

La comunidad forma parte fundamental de estos consejos mediante representantes de las unidades vecinales del sector correspondiente a la jurisdicción del establecimiento de salud, de las organizaciones de trabajadores y/o consejos campesinos constituidos en el sector y, en tercer lugar, un número no mayor de los representantes antes nombrados de trabajadores de la salud, esto es, de la Federación Nacional de Trabajadores de la Salud y de la Federación de Profesionales y Técnicos del Servicio Nacional de Salud.

De la misma manera se ha contemplado la representación de los trabajadores y organizaciones sociales en otros organismos establecidos en el mismo decreto de democratización del SNS, como son los Consejos Paritarios de Salud y los Consejos Paritarios de Área.

Los Consejos Campesinos y Centros de Reforma Agraria

En el agro se concibió, en un principio a los Consejos Campesinos como una forma de vincular a los trabajadores del agro al proceso de planificación del sector. Fueron los primeros mecanismos de un sistema de participación jerarquizado comenzando a partir de un Consejo Nacional Campesino Provincial en las provincias del país y comunal. Todos ellos debían ser la vía de consulta permanente de las autoridades agrarias del Ministerio de Agricultura.

Los consejos estaban conformados mediante delegados que enviaban las organizaciones sindicales campesinas. Así el Consejo Nacional Campesino estaba compuesto de 2 representantes de cada una de las siguientes Confederaciones: Rancivil, de Asentamientos; Eduardo Frei, Triunfo Campesino, Libertad, Nacional de Cooperativas Campesinas y de representantes de pequeños agricultores en las provincias. Para la formación del Consejo Provincial Campesino se seguía la misma composición que para el Nacional y lo mismo respecto de los Consejos Comunales Campesinos. En la práctica este sistema tuvo poca efectividad, de manera que hubo de innovarse al respecto, pasando en una segunda etapa a concebirse la participación de los sectores populares del agro de otra manera y a partir desde "abajo".

Se están formando los Consejos Comunales Campesinos, mediante otras orientaciones, dándosele a éstos mayor importancia. Se forman mediante la elección directa de una parte de los consejeros, por parte de los campesinos que habitan en la comuna. En tanto, otra parte es designada por las organizaciones campesinas³.

Les está asignado el papel de ser medios, a través de los cuales se ejerce la participación popular en el agro. Mediante ellos los campesinos participan en la planificación de la producción agropecuaria, de la ejecución y control de la política agraria y fiscalizan a los malos funcionarios del agro. Se pronuncian acerca de las áreas de reforma agraria, como asimismo de los predios que deben ser expropiados. En suma, tienen ingerencia en todas aquellas materias relacionadas con la agricultura, las cuales deben ser aprobadas por los organismos públicos respectivos, previa consulta a los trabajadores del agro que conforman los Consejos Comunales Campesinos.

Centros de Reforma Agraria

En los predios expropiados por el actual Gobierno y recogiendo las experiencias negativas de los asentamientos, se está conformando una nueva forma de organización de explotación de las unidades económicas agrícolas: los centros de Reforma Agraria. Estos se han definido como una organización económico-social, transitoria, destinada a ser aplicada en la nueva área de tierras expropiadas, que agrupa a dos o más predios.

Su organización corresponde a formas colectivas de gestión de la tierra. Son administrados por organismos colectivos compuestos por los propios trabajadores, quienes participan en la asamblea, comité de control, comité de bienestar social, comité de la producción y en los equipos de producción.

Todo el poder campesino se expresa en la asamblea, la cual está formada por todos los trabajadores que laboran en el Centro de Reforma Agraria. Le corresponde elegir a los miembros del Comité de Bienestar Social, Comité de Control y parte del Comité de Producción.

El Comité de Control está compuesto de tres miembros y le corresponde vigilar el cumplimiento de las jornadas de trabajo, y fiscalizar al Comité de Producción y Bienestar Social.

La producción agropecuaria es manejada, dirigida y controlada por el Comité de Producción. También se forman equipos de producción en relación a las funciones a desarrollar en el predio.

³De 12 a 16 consejeros son elegidos directamente por los campesinos y hasta 14 son designados por las organizaciones campesinas.

Las materias sociales, tales como la educación, vivienda, cultura y recreación son preocupaciones del Comité de Bienestar Social. En éste tienen participación preponderante las mujeres campesinas, puesto que forman parte de él los centros de madres y las organizaciones juveniles y deportivas.

Participación en la planificación regional

En las regiones geográfico-económicas definidas por ODEPLAN, se han incorporado los trabajadores al proceso de planificación mediante el Consejo Regional de Desarrollo. En efecto, existen dos representantes de la CUT por cada provincia. Asimismo los campesinos nominan un representante por cada Consejo Provincial.

Las organizaciones sociales también están presentes en la planificación regional, puesto que existe un representante de las Juntas de Vecinos.

Otra manifestación de la participación popular en la planificación son los Comités Populares de Planificación que se han creado. A través de ellos se han discutido los planes regionales.

En algunas provincias (Llanquihue, por ejemplo), los funcionarios de los ORPLANES han promovido intensas, pero fructíferas discusiones con los propios sectores sociales respecto de materias del desarrollo. Se han organizado asambleas populares en las cuales los trabajadores de las más diversas actividades: pobladores, mujeres, campesinos, pequeños empresarios, y demás grupos de la población, se han abocado al conocimiento y estudio de los planes respectivos de las localidades, y de todos aquellos aspectos que interesan a las masas populares.

Esta experiencia merece generalizarse y llevar a la constitución en cada comuna, de los consejos comunales de planificación, de manera que a partir de sus propias reivindicaciones y desde la base el pueblo se vincule a la función planificadora del Estado.

Comités Comunales de Emergencia

En cada actividad u organismo que se cree existe la idea de hacer participar a los trabajadores y a las organizaciones sociales. Es así como, cuando ocurrieron los infortunados terremotos del 8 de julio —los que provocaron la destrucción de valiosos medios de producción y de bienes materiales de la población—, el pueblo se organizó y participó en las tareas de socorro y reconstrucción, mediante trabajos voluntarios y otras formas de expresión de solidaridad y ayuda fraternales.

Se organizó al pueblo que participó junto a las autoridades de Gobierno, a través de los Comités Comunales de Emergencia. Estos ostentaban la representación de: Uniones de Juntas de Vecinos, Central Unica de Trabajadores Comunales, Consejos Comunales Campesinos, Unión Comunal de Centros de Madres, Unión Comunal de Centros de Padres y Apoderados, Unión Comunal de Organizaciones Juveniles, Unión Comunal de Organizaciones Deportivas y Unión Comunal de Cooperativas, entre otras.

Mediante la misma disposición legal (Ley Nº 17.564), se crearon dos organismos de fomento a las regiones de: Atacama-Coquimbo, y Valparaíso-Aconcagua. Tanto en uno como en el otro, están presentes en su dirección superior los trabajadores y organizaciones populares. El Consejo de la Corporación de Desarrollo de Valparaíso y Aconcagua incluye a un representante de los obreros y otro de los empleados de las dos provincias. Las Federaciones Sindicales Campesinas y las de Asentamientos también nominan un representante al Consejo.

El Consejo de la Corporación de Desarrollo de Atacama y Coquimbo, incluye tres representantes de la Central Unica. Del mismo modo están presentes un representante de las Asociaciones de Pequeños Mineros y Pirquineros de Coquimbo y Atacama, un representante de los pescadores artesanales, y uno de las asociaciones de pequeños industriales y artesanos.

La participación de los trabajadores a nivel de las empresas

Algunos antecedentes

Desde hace algunos años los trabajadores han empezado a tener alguna participación en la gestión de las empresas. Ella es en gran medida impulsada por los propios trabajadores, agrupados en la Central Unica de Trabajadores, la que en su v Congreso acordó "luchar por la participación directa de los trabajadores, a través de representantes nombrados por sus organizaciones sindicales, en el manejo y administración de todos los organismos y empresas estatales, como primer paso de democratización que permita limitar y controlar la desmesurada influencia que en ellos ejercen los intereses de las empresas capitalistas nacionales y extranjeras"⁴.

En el sector público los trabajadores lograron conseguir alguna participación y por ello en algunos organismos existían comités de em-

⁴CUT: Resoluciones del v Congreso, realizado en Santiago, el año 1968. *Nota:* El Estado (hasta antes de la asunción del Gobierno Popular) tradicionalmente había venido cumpliendo un papel de intermediario en la penetración indiscriminada imperialista en el país, a la vez que servía los intereses de la burguesía monopolística nacional).

presas⁵. En efecto, en dos empresas públicas encontramos el sistema de participación de los trabajadores en la gestión, mediante un organismo de carácter *consultivo*, a través del cual los trabajadores dan sus opiniones acerca de determinadas materias: Línea Aérea Nacional (LAN), mediante el D.F.L. N° 3, de 23 de junio de 1969, incorporó la idea de participación de los trabajadores, para lo cual se estableció el Comité de Empresa, organismo compuesto en forma paritaria por miembros de los trabajadores y de la administración de la empresa. Estaba presidido por el Presidente de LAN, quien era uno de los miembros por parte de la Administración de la empresa. Sin embargo, sus resoluciones (las que sólo se referían principalmente a materias de personal y de producción), no obligaban al Presidente de LAN, quien dependía jerárquicamente de un organismo superior, el Directorio, en el cual los trabajadores no tenían representación.

En el Instituto de Seguros del Estado (ISE)⁶, se contempló en su ley orgánica (N° 17.308) y estatuto (D.F.L. N° 7, de 6 de octubre de 1970), un Comité de Empresa, compuesto por 3 delegados de los trabajadores, el Vicepresidente Ejecutivo del ISE, y 2 delegados representantes de la Administración. El Comité de Empresa, se concibió como un organismo consultivo en materias de administración de personal, racionalización y producción de la empresa. Las decisiones que emanaban del Comité de Empresa no obligaban al Vicepresidente, quien lo presidía. Este era subordinado del Consejo de Administración, que era el organismo superior de dirección colectiva, en el cual los trabajadores no estaban representados.

En algunas empresas los trabajadores habían sido incorporados en el nivel superior de dirección colectiva, en el cual los trabajadores no estaban representados.

En algunas empresas los trabajadores habían sido incorporados en el nivel superior jerárquico de dirección de la empresa. Sin embargo, su representación era extremadamente minoritaria; en otras palabras, la representación laboral era prácticamente simbólica.

Así, en el Directorio del Banco Central, existía un representante de los trabajadores, de un total de 11. Por su parte, en el Directorio del Banco del Estado, de 16 miembros, 2 representaban a los trabajadores, y eran elegidos por el Presidente de la República.

⁵Los Comités de Empresa, al parecer, fueron tomados de la experiencia francesa. Dichos organismos se caracterizan por concebir la participación de los trabajadores en un grado meramente consultivo, respecto de algunas materias. En cambio las decisiones son tomadas por los ejecutivos o administradores de las empresas, quienes además presidían el Comité de Empresa.

⁶El ISE, de acuerdo a las disposiciones legales que lo rigen es definido como una "Empresa Aseguradora Autónoma del Estado".

El Directorio de Televisión Nacional de Chile Ltda., que cuenta con 7 miembros, tenía uno de representación laboral. En la Compañía Chilena de Electricidad (CHILECTRA), los trabajadores estaban incorporados en el Directorio de la empresa mediante tres representantes de un total de 10.

Por último, en los directorios de algunos organismos públicos había representación laboral, pero ésta además de reducida, se caracterizaba por la ingerencia de una institución administrativa estatal, que no era organismo de la clase trabajadora. En efecto, el Directorio del Servicio de Cooperación Técnica (SCT) estaba compuesto por 11 miembros, de los cuales uno era de representación laboral elegido por el Ministerio del Trabajo y Previsión Social. Por su parte, el Consejo Directivo del Instituto Nacional de Capacitación Profesional (INACAP), contaba con 2 representantes de los trabajadores de un total de 11 miembros por el Ministerio del Trabajo y Previsión Social.

En suma, pese a que los trabajadores habían alcanzado alguna participación, ésta se caracterizaba por ser marginal, es decir, solamente en algunos organismos. Asimismo, era meramente simbólica, puesto que no había poder de decisión de los trabajadores, los que estaban representados en número extremadamente minoritario, y no decidían nada. La representación en algunos casos era antidemocrática, puesto que los miembros de los trabajadores, no eran nominados por éstos, sino que por organismos extraños a ellos.

FORMAS DE PARTICIPACION EN LAS EMPRESAS DE LAS TRES AREAS

En el conjunto de empresas del Area Social, en las que laboran más de 220 mil trabajadores, se están impulsando nuevas formas de gestión de las empresas.

Las antiguas empresas estatales, dirigidas antes en forma burocrática, sin participación de los trabajadores y orientadas a servir a los capitalistas, ahora, con la participación de los trabajadores, comienzan a servir los intereses de la sociedad. En tanto las empresas monopólicas que van siendo incorporadas al área de propiedad social, van significando la caída económica de la burguesía propietaria de dichos medios de producción, los que son traspasados a todos los trabajadores. Esto implica el cambio en la gestión de las empresas. Se experimenta un cambio profundo en la estructura de poder; los trabajadores que antes no tenían acceso a expresar sus ideas y que desconocían el manejo de las industrias en que laboraban, empiezan a incorporarse a la gestión de ella.

En la nueva forma de administración de las empresas se planteó

incorporar directa y efectivamente a los obreros, empleados y profesionales, como una manera de traspasar el poder a éstos e impulsar una auténtica democracia, a partir de la base misma, es decir, de las unidades económicas.

Otro objetivo fue incorporar a los trabajadores al proceso de programación de las empresas. Asimismo integrar a éstas a un sistema de planificación.

La nueva empresa habría de servir los intereses de la sociedad y de los trabajadores de la misma, como parte integrante de la sociedad.

La organización actual expresa los objetivos señalados. Para ello se crearon los organismos de participación pertinentes. En general, comprenden un Consejo de Administración, en el cual estarían representados la sociedad (Estado), y los trabajadores (Consejeros laborales). Estos últimos elegidos directamente por sus compañeros.

Forman parte del conjunto de los organismos de participación, los comités de producción, que se constituyen en cada unidad productiva. En este nivel los trabajadores expresan todo su genio creador en materias del proceso productivo. Del mismo modo se crean comités coordinadores, a través de los cuales, se centralizan y armonizan las líneas fundamentales de preocupación de los trabajadores, esto es de producción (Comité de Producción) de reivindicación económica (sindicatos), y de dirección (consejeros laborales).

El órgano de participación máxima de los trabajadores, lo constituye la Asamblea, de la cual los representantes laborales ante los distintos organismos señalados son mandatarios.

La participación de los trabajadores en las empresas del área mixta, en líneas generales, incluyó el mismo esquema de organización que las del sector social; sin embargo, difieren respecto del Consejo de Administración, en el cual están presentes (debido a la composición del capital social), representantes estatales y privados, en proporción relacionada al aporte en acciones de cada uno.

En todo caso, se pensó que los trabajadores, debían estar representados en el Consejo de Administración en la misma proporción que el sector privado, aunque sólo con derecho a consulta. En aquellos casos en que el Estado, fuera adicionando un consejero más, éste correspondería a los trabajadores. Posteriormente se estimó que era necesario crear subconsejos de Administración, formados por representantes estatales y trabajadores. Este subconsejo emitiría normas obligatorias para los representantes estatales ante el Consejo de Administración.

En las empresas del sector privado, éstas no incorporaron a los trabajadores en la dirección. Sin embargo, en este período de pretransición al socialismo, se agudizan las contradicciones de clases, y en

la "Batalla de la producción"⁷ es un combate político, y una de las expresiones del enfrentamiento de clases. Los trabajadores, conducidos por sus sindicatos, crean los Comités de Vigilancia de la Producción con el objeto de controlar que las empresas funcionen a plena capacidad instalada, e impedir que paralicen la producción. Del mismo modo, vigilan que la calidad y distribución de los productos sea normal.

Los Comités de Vigilancia de la Producción constituyen una escuela a través de la cual los trabajadores se preparan en el manejo de la empresa que, en un período posterior (socialista), será pasada al área social.

Palabras finales

Hasta aquí hemos descrito los mecanismos institucionales, a través de los cuales los trabajadores se están incorporando al proceso de gestión económica del Estado. Sin embargo, este proceso de participación ha sido lento e insuficiente. Lento, puesto que un conjunto de limitantes ha impedido que los trabajadores y las organizaciones sociales se hayan incorporado plena y eficazmente al proceso de participación. Múltiples han sido los motivos, de características internas y externas.

Entre las primeras merece destacar, especialmente en lo relativo a las empresas, que en las mentes de muchos administradores y/o interventores de éstas, subsisten prejuicios capitalistas de manejo de las empresas. No se han empapado de una concepción socialista y de

En la "batalla de la producción" los trabajadores han tenido grandes éxitos. Esto lo prueban algunos ejemplos expresados en el V Congreso de la CUT. NIBSA pasó al área social con una pérdida mensual de 300 mil escudos; en agosto de 1971, con el empuje de los trabajadores se ha obtenido una utilidad de 400 mil escudos. La IRT (ex RCA) tuvo una pérdida de 3 millones 200 mil escudos en el primer semestre de 1970; en el primer semestre de 1971, se logró una utilidad de 4 millones de escudos. En Cervecerías Unidas se ha elevado la producción en 20%; en Hirmas se incrementó la producción de telas e hilado en 25%; Bellavista Tomé aumentó su producción de 90 mil metros mensuales (mayo de 1971) a 198 mil metros en agosto; FIAP Tomé, en su mejor mes, antes de pasar a manos de los trabajadores, produjo 70 mil metros; con la participación de ellos se llegó a 120 mil en agosto de 1971. A esta lista de ejemplos podemos agregar muchos más, sólo mencionaremos algunos; en la planta Sumar Nylon, en el primer mes de intervención (mes julio 1971) la producción aumentó en 14,72% en relación al mismo año 1970. Este aumento fue más significativo en el mes de agosto de 1971, respecto del mismo de 1970, puesto que la producción subió en 26,77%. CAP aumentó su producción en 8% en 1971, respecto de 1970. Las empresas de energía generaron 15% más de electricidad (4.996 millones de KWH en 1970 a 5.760 millones en 1971); LAN transportó 41% más de pasajeros en el año 1971 respecto de 1970.

que las empresas deben ser manejadas en forma colectiva y con participación efectiva de los trabajadores.

También ha atentado contra un proceso raudo de instauración de la participación de los trabajadores, la incompreensión de éstos, y especialmente de algunos dirigentes sindicales, que han visto en los organismos de participación una especie de competencia a la gestión de los sindicatos que dirigen. Unido a ésta se ha creado una confusión respecto de las atribuciones y funciones y de su límite, de los organismos de participación, los delegados sindicales, e incluso se ha producido confusión con la labor de los CUP, que existen en las empresas.

La falta de conocimiento de los trabajadores⁸ en materias tan complejas como el manejo de las empresas, ha sido otra de las causas que ha atentado contra la motivación por participar, pese al esfuerzo que ha hecho la CUT, a través del Departamento de Educación y Cultura, el que ha programado cursos de administración de empresas. En este sentido la CUT debe recibir un apoyo muchísimo más fuerte de parte de los organismos estatales, especialmente de aquellos que realizan capacitación en materias de administración.

Estas son sólo algunas de las causas que explican en parte la lentitud del proceso de participación, y que podríamos llamar de orden interno. Sin embargo, existen otras que corresponden al proceso diario de enfrentamiento ideológico, de clases, que se plantean en el contexto político. Es así como, ante las empresas socialistas, se han levantado por parte de las fuerzas retardatarias las mal llamadas empresas de trabajadores; mediante éstas se pretende impedir el avance en la formación del área socialista de la economía y la conducción de las empresas de parte de los trabajadores y la sociedad. Son un anzuelo para engañar a los trabajadores que están en el área social y en los de aquellas 91 empresas que han de incorporarse a dicha área.

Pero no sólo en este plano se plantea crear organismos paralelos a los que se da el pueblo. También se pretende crear otros, en aquellos niveles, en que los sectores populares tienen éxitos. En efecto, frente a las Juntas de Abastecimiento y Precios que, como vimos, son organizaciones que el pueblo se da para combatir la especulación y el acaparamiento y asegurar un normal abastecimiento a la población, la derecha ha planteado los "comandos de defensa de la 'libertad' de abastecimientos".

La importancia de la participación de los trabajadores reside

⁸Los limitados conocimientos de los trabajadores son la causa de su postergación. La falta de oportunidades para acceder al sistema educacional es una expresión típica del sistema capitalista.

fundamentalmente en que, a través de ella y de su profundización, se asegure que entremos al período de "transición al socialismo", etapa que comienza con la instauración del poder proletario y que termina cuando se da cima a la tarea de la revolución socialista, que es la construcción del socialismo.

MÉTODOLOGÍAS PARA DETERMINAR ESTRUCTURAS DE CONSUMO ESENCIAL Y NO ESENCIAL

por *R. Infante* y *G. García-Huidobro*

I. INTRODUCCION

Con frecuencia, cuando se intenta comparar la intensidad del ritmo de crecimiento entre distintos países, se recurre como indicador al crecimiento del producto. La razón de su uso radica en que en ese valor se encierran las magnitudes de consumo, inversión, exportaciones e importaciones que puede realizar el sistema económico; magnitudes que determinan a su vez los niveles de vida de la población y las posibilidades de crecimiento.

Pero lo interesante y conflictivo de la tasa de crecimiento del producto está en su composición. Se trata de un problema que se presenta tanto ante una alta tasa de crecimiento como ante una baja. El conflicto está en que los componentes del producto son competitivos entre sí, vale decir, que ante una tasa de crecimiento dada del conjunto, cualquier aumento deseado en la tasa de crecimiento de uno de sus componentes, significa restarle crecimiento a otro. Este hecho, en la práctica significa que, dada una tasa de crecimiento del producto, el deseo de mayores niveles de consumo compete con el deseo de mayor inversión frente a una capacidad de importaciones y endeudamiento externo limitados.

Ahora bien, además de la competitividad entre los componentes del producto se agrega el hecho de que su peso relativo es bastante heterogéneo. Así, por ejemplo, en el caso chileno en 1970 el componente consumo alcanza cerca de un 84%, quedando aproximadamente un 16% para la inversión, mientras las exportaciones e importaciones prácticamente se compensan.

Por otra parte, cuando se programa el crecimiento de los componentes del producto, se está generalmente enfrentando a la necesidad de maximizar el crecimiento de las exportaciones, ya que, al

ser generadoras de divisas, hacen posible la importación de bienes de consumo, insumos y bienes de capital. Es decir, posibilitan realizar consumos esenciales, permiten mantener en funcionamiento la economía a través de la importación de insumos y hacen posible el crecimiento mediante la importación de bienes de capital.

También cuando se programan los componentes del producto, la inversión ocupa un lugar de gran importancia, ya que constituye el elemento que hace posible el aumento de la capacidad productiva y con ello el logro de niveles mayores de consumo, exportación, e incluso, mayores niveles de producción de bienes de capital nacionales, que se adicionan en el futuro, como mayor capacidad instalada.

Como se puede observar, los componentes del producto son competitivos; su estructura es heterogénea en dimensión; todos revisiten una urgencia en su campo y, como también están relacionados entre sí, se hace indispensable programar en forma minuciosa su crecimiento.

Con los modelos que a continuación se presentan, se pretende aportar una ayuda a la programación de los componentes del producto, de modo que sean compatibles entre sí. Sobre todo ayudan a asegurar la compatibilidad del crecimiento del consumo total y por estratos con la distribución del ingreso deseado. Además los modelos permiten hacer estimaciones de demanda por productos específicos, como sería el caso de proyectar la demanda de los textiles, incluyendo la distribución del ingreso correspondiente. Estos modelos, por lo tanto, se transforman en valiosos elementos de análisis de la distribución del consumo por estratos socioeconómicos, lo que permite detectar los consumos esenciales de la clase trabajadora. Esto conlleva la proyección de una demanda tanto esencial como no esencial que debe enfrentar el aparato productivo.

Es importante programar el consumo en forma estratificada, porque con ello se puede abarcar dos problemas simultáneamente; el de la programación del consumo global, como componente del producto y de la distribución del ingreso. Justamente una de las formas de operar el modelo de consumo ODEPLAN permite programar el consumo estratificado a un año terminal sujeto a las restricciones de un crecimiento global y a una política de redistribución del ingreso entre estratos.

Este modelo también aporta ayuda al esclarecimiento de los efectos que produce una política de remuneraciones que supera el aumento de la productividad y las posibilidades de redistribución del ingreso. En un año como 1972, en Chile, en que la reactivación alcanzada en 1971 debe ser afianzada, deben preservarse los logros

de niveles de consumo alcanzados por la clase trabajadora; del deterioro que ocasiona la inflación. Resulta indispensable hacer un esfuerzo de inversión importante, el cual unido al esfuerzo de exportaciones que también son relevantes, dada la importancia que tiene para Chile el componente importado, se desprende como corolario la necesidad de disminuir la tasa de crecimiento del consumo global.

Lo importante es entonces, que la compresión de la tasa de crecimiento del consumo no afecte a la clase trabajadora. Por ello es necesario programar un consumo global, de modo que, aunque crezca poco, con una decidida redistribución del ingreso, permita a este grupo alcanzar crecimientos sustanciales mayores que los del promedio.

II. MODELO DE CONSUMO DE STONE MODIFICADO

A. *Antecedentes teóricos y empíricos*

Intentamos primero hacer una esquematización de los trabajos empíricos que en torno al consumo se han realizado en los últimos años en Chile. Estos trabajos pueden separarse en dos grandes corrientes. A saber, estudios de tipo macroeconómicos basados en cuentas nacionales utilizando series de tiempo, y trabajos de corte transversal basados en encuestas de consumo.

1. *Estudios macroeconómicos de consumo*

En este campo existen a lo menos dos trabajos que intentan relacionar el consumo con el ingreso disponible, entre éstos podemos mencionar el realizado por V. Corbo¹ y el realizado por el grupo de Programación Global de ODEPLAN².

2. *Estudios del consumo estratificado*

Estos estudios se han basado en encuestas de consumo familiar. Al respecto se han realizado encuestas en los años 1964-1969 y en 1968-1969, efectuadas por CIEUC e INE, respectivamente.

La primera de las encuestas mencionadas (CIEUC) dio origen a un trabajo del Grupo de Programación Global de ODEPLAN³, que estimó

¹"Estudio econométrico del consumo agregado". V. Corbo. Instituto de Economía U. C., Trabajos docentes N° 3.

²"Desequilibrios de financiamiento en el proceso de desarrollo". A. Foxley, M. Gómez, R. Infante. Cuadernos de Economía N° 19 (1969).

³"Marco de referencia cuantitativo preliminar para la elaboración del Programa 1970-1980. ODEPLAN (1970).

elasticidades-gasto por sectores de la producción. Con la segunda encuesta (INE) se ha intentado cuatro investigaciones. La primera sobre Proyección de Consumo Industrial⁴; la segunda, hecha en CORFO, sobre redistribución de ingresos y crecimiento industrial⁵; la tercera, sobre consumo estratificado de un agregado de bienes⁶, y, finalmente, la estimación de elasticidades-gasto estratificado al número total de bienes de la encuesta⁷.

Hecho este breve recuento de los trabajos antes indicados, intentaremos aclarar conceptos teóricos y metodológicos utilizados en los modelos cuantificados recientemente en ODEPLAN, en especial en lo referido al primero de estos modelos y que denominamos "modelo de consumo e ingreso de Stone modificado".

Este trabajo tiene sus bases teóricas en los estudios realizados por el profesor R. Stone⁸ y que posteriormente siguieron desarrollando J. Ibarra y D. Astori⁹.

En síntesis, el modelo de R. Stone cuantifica una función consumo tanto para bienes esenciales como para no esenciales por estrato de ingreso. Aquí aparecen inmediatamente dos problemas: primero uno de tipo estadístico y segundo otro definicional. El problema estadístico se resume en qué función matemática ajustar y cómo resolver computacionalmente el problema. Esta cuestión se responde en este primer artículo. El problema definicional es un problema político-económico, y que reside en determinar cuáles bienes serán considerados de consumo esencial. Al respecto podemos considerar, por ejemplo, como consumo esencial a todos los bienes que consume la clase trabajadora entre 0 y 2 vitales o bien al consumo significativo dentro de lo aludido anteriormente.

⁴Documento interno CEDEM (1971).

⁵"Efectos de las diferentes estructuras del consumo sobre el dinamismo del sector industrial". E. Silva (1971).

⁶"Estimación de una función consumo estratificada". Documento interno de ODEPLAN (1971).

⁷"Modelo de consumo e ingreso de ODEPLAN". ODEPLAN (1972). (Especificado en este artículo).

⁸"Demand analysis and projection for Britain: 1900-1970" (a study in method) por R. Stone y A. Brown publicado en *Europe's Future Consumption*, editado por J. Sandee (1964). En este trabajo se explica tanto la teoría como el método de estimación. En esa línea aparece también una investigación de R. Frish publicada en *Econométricas*. Vol. 22, Nº 4, 1964".

Utilizando el método de R. Stone tenemos también un libro J. Paelnick "Functions de consommations pour la Belgique 1948-1959". (Ed. Namur, 1964).

⁹"Teoría de la demanda por bienes". J. Ibarra, D. Astori. Informe preliminar ILPES 1969. En base a este artículo A. Sciara, N. García y J. C. Hidalgo iniciaron algunos estudios de consumo esencial y no esencial.

B. Modelo matemático de la ecuación de Stone modificada*

1. La ecuación de consumo de Stone

$$P_{t,i} * Q_{t,i} \cong P_{t,i} * A_i + B_i * (MU_t - \sum_{i=1}^N A_i P_{t,i})$$

donde A_i son los consumos mínimos del bien i ; B_i las propensiones correspondientes; $Q_{t,i}$ los consumos totales de i en la observación t ; $P_{t,i}$ los precios respectivos, es de difícil ajuste —por mínimos cuadrados— debido a su no linealidad.

Eso requiere usar procedimientos iterativos, que resultan ser muy lentos, sobre todo en el caso en que la suma de los B_i es 1 (gasto = ingreso), en que el problema puede ser “casi” indeterminado (en el sentido que hay muchas soluciones aproximadas, a menos que los precios relativos $P_{t,i}/P_{t,j}$ varíen muy rápidamente de una observación a otra).

Se ha llegado así a proponer, hacer estimaciones independientes de la suma $\sum_i A_i * P_{t,i}$, y luego ajustar.

Pero hay un caso particular importante en que es posible un ajuste directo, de la manera que explicaremos. Se trata del problema a precios constantes: las observaciones no se refieren a diferentes períodos y consumo nacional, como es la usual, sino a diferentes familias de un cierto estrato de ingresos, en el mismo período.

Entonces puede suponerse que los $P_{t,i}$ no dependen de t (despreciando variaciones regionales y otros), y se hacen desaparecer de la ecuación, midiendo los consumos por su valor. Queda entonces:

$$Q_{t,i} \cong A_i + B_i * (MU_t - \sum_{i=1}^N A_i)$$

que tampoco es lineal, pero puede resolverse analíticamente y tiene solución única cuando ingreso $\neq$ gasto. En otro caso, los B_i son únicos, pero los A_i no.

2. Solución analítica

Sea $S = \sum_{i=1}^N A_i$. Hay N bienes, M observaciones. Se trata de minimizar el Lagrangiano:

*El Dr. Oscar Varsavsky ideó este método para salvar las dificultades tanto matemáticas como computacionales que implica el modelo de Stone original.

$$LA = \frac{1}{2} \sum_{i=1}^N \sum_{t=1}^M (A_i + B_i * (MU_t - S) - Q_{t,i})^2 + L * (S - \sum_{i=1}^N A_i)$$

cuyas condiciones de extremo son:

$$a) \quad \frac{\partial LA}{\partial B_i} = \sum_{t=1}^M (A_i + B_i * (MU_t - S) - Q_{t,i}) * (MU_t - S) = 0$$

$$b) \quad \frac{\partial LA}{\partial A_i} = \sum_{t=1}^M (A_i + B_i * (MU_t - S) - Q_{t,i}) - L = 0$$

$$c) \quad \frac{\partial LA}{\partial S} = - \sum_{i=1}^N \sum_{t=1}^M (A_i + B_i * (MU_t - S) - Q_{t,i}) * B_i + L = 0$$

$$d) \quad \frac{\partial LA}{\partial L} = S - \sum_{i=1}^N A_i = 0$$

Sumando el grupo b) sobre i :

$$M * S + SB * (MU_1 - M * S) = \sum_{i=1}^N QM_i + N * L$$

$$\text{donde hemos puesto } SB = \sum_{i=1}^N B_i$$

$$MU_1 = \sum_{t=1}^M MU_t \quad \text{y}$$

$$QM_i = \sum_{t=1}^M Q_{t,i}$$

Entonces, si $SB = 1$ (caso gasto = ingreso), o sea, $MU_1 = \sum_{i=1}^N QM_i$

se tiene:

$$N * L = O, \text{ o sea, } L = O$$

Si $SB \neq 1$, sustituimos b) en c) :

$$-L * SB + L = O, \text{ o sea, también } L = O.$$

En resumen, c) es redundante, y a) y b) se reducen a:

$$a') \sum_{t=1}^M (A_t + B_t * (MU_t - S) - Q_{t,t}) * MU_t = O$$

$$b') \sum_{t=1}^M (A_t + B_t * (MU_t - S) - Q_{t,t}) = O, \text{ o sea:}$$

$$a'') \quad A_t * MU_1 + B_t * (MU_2 - S * MU_1) = QMU_t$$

$$b'') \quad M * A_t + B_t * (MU_1 - M * S) = QM_t$$

donde :

$$MU_2 = \sum_{t=1}^M MU_t^2$$

$$QMU_t = \sum_{t=1}^M Q_{t,t} * MU_t$$

Eliminando las A_t de este sistema, se obtiene:

$$B_t = \frac{QM_t * MU_1 - M * QMU_t}{(MU_1)^2 - M * MU_2}$$

que tampoco depende de S . Las B_t están, pues, perfectamente determinadas (el denominador sólo puede anularse cuando los MU_t son todos iguales, por la desigualdad de Schwarz).

Si $SB = \sum B_t \neq 1$, el resto de la solución se halla así:

$$S = \frac{\sum_{i=1}^N QM_i - SB * MU_1}{M * (1 - SB)}$$

$$A_t = \frac{1}{M} * (QM_t - B_t * (MU_1 - M * S))$$

Cuando $SB = 1$, se reemplaza S por $\sum A_i$ en b'') y se tiene el sistema:

$$N * A_i - M * B_i * \sum_{j=1}^N A_j = QM_i - MU_1 * B_i$$

que es compatible pero tiene una ecuación redundante, lo cual lo hace indeterminado. En este caso, pues, la ecuación de Stone no tiene interpretación económica unívoca.

3) Un ejemplo de cuantificación

Supongamos de que existen 3 familias, y dos bienes, y que por otra parte el ingreso disponible por familia, es superado en algunos casos por el gasto. Esta situación se puede representar como sigue:

t	1	2	3	QM_i	MU_1	QMU_i	MU_s
$Q_{t,1}$	3	2	1	6		23	
$Q_{t,2}$	2	3	2	7		26	
MU_i	4	4	3		11		41

Vale decir al gasto total $\sum_{i=1}^2 QM_i > MU_1$

$$B_1 = \frac{6 * 11 - 3 * 23}{11^2 - 3 * 41} = 1,5$$

$$B_2 = \frac{7 * 11 - 3 * 26}{11^2 - 3 * 41} = 0,5$$

Entonces:

$$SB = \sum_{i=1}^2 B_i = 2$$

$$S = \frac{12 - 2 * 11}{3 (1-2)} = 3$$

de donde:

$$A_1 = \frac{1}{3} (6 - 1,5 (11 - 3 * 3)) = 1$$

$$A_2 = \frac{1}{3} (7 - 0,5 (11 - 3 * 3)) = 2$$

Los valores estimados, según este método, obedecen a la siguiente ecuación:

$$Q_{t,i} = A_i + B_i (MU_t - S) .$$

Generamos nuestra información, con los parámetros ya conocidos:

i	1	2	3	B_i	A_i
$Q_{t,1}$	2,5	2,5	1	1,5	1
$Q_{t,2}$	2,5	2,5	2	0,5	2
$MU_t - S$	1	1	0		

Esto nos demuestra, que, el método propuesto, entrega resultados "razonables".

C. Modo de proyección

1. Los datos básicos

La función ajustada, relaciona consumos per capita para cada bien por tramos de ingreso. Para fines de proyección se la utilizó en su forma total, vale decir, predice consumo global y no per capita. La expresión funcional es la siguiente:

$$QT_{t,i} = (A_i - S) * N_t + B_i * MU_t .$$

Si hacemos $AO = (A_i - S)$, nos quedará finalmente:

$$QT_{t,i} = AO * N_t + B_i * MU_t .$$

Siendo las variables que interesan para fines de proyección:

- a) $QT_{t,i}$ = Consumo total del bien i , en el estrato de ingreso t .
- b) N_t = Población total asociada al estrato de ingreso t .
- c) MU_t = Ingreso *disponible* del estrato de ingreso t .

Como se observa, los datos que requiere la proyección, dicen relación con los puntos b y c , dado que tanto AO como B_i son coeficientes que se determinaron en el proceso de estimación. En las proyecciones efectuadas, se ha hecho distintas hipótesis sobre el comportamiento de la distribución de la población. Asimismo, se ha introducido dis-

tintas políticas de redistribución de ingresos, que afectan la distribución del ingreso disponible. Durante 1971, basándose en el esquema anteriormente expuesto, se han efectuado proyecciones de demanda estratificada para el año 1972. Estas proyecciones están referidas a un número bastante amplio de bienes y se están utilizando para fines de programación en los Comités Sectoriales de CORFO.

2. *Formas de comprobación*

Este nivel se llevó a efecto en dos etapas, a saber:

- a) Cuadratura con el año base, y
- b) Chequeo con el modelo de consumo-ingreso de ODEPLAN.

a) *Cuadratura con el año base*

Como se explicó, el Modelo de Stone modificado, encuentra su información estadística en la Encuesta de Presupuestos Familiares de DEC para el período 1968/1969. Para verificarlo inicialmente, se intentó reproducir el año 1969. Para esto se contaba con distribuciones tanto de la población total como del ingreso disponible por estrato. Además, se dispuso del consumo de las personas de Cuentas Nacionales desagregado a un número relativamente amplio de sectores. Se contrastó entonces el consumo de estos agregados proyectados con el método expuesto, con el consumo de Cuentas Nacionales. El mismo método se aplicó para el consumo global de la Economía. Este chequeo indicó que aunque el modelo de Stone ajustado reproducía el consumo global, no era igualmente eficaz en la reproducción de algunos consumos sectoriales. Esto llevó a su chequeo con otra proyección, con la intención de utilizarlas en forma complementaria en futuras predicciones.

b) *Chequeo con el Modelo de consumo-ingreso de ODEPLAN*

Esta comprobación tuvo por efecto verificar la potencia de ambos modelos en la reproducción del consumo global y estratificado, como asimismo, la factibilidad de las proyecciones obtenidas para 1972. Es así como se decidió hacer una combinación de los modelos de "Stone modificado" y de "Consumo-ingreso de ODEPLAN", lo que permitió obtener resultados bastante razonables. Estos son los resultados que se están utilizando actualmente como componente de la demanda global (insumos intermedios y demanda final) por los Comités Sectoriales de CORFO que de esta manera cuentan con una proyección del consumo estratificado por un número bastante amplio de bienes.

A. Características generales

El modelo que se presenta a continuación puede ser operado en dos formas alternativas, a las cuales se les llamará Forma Directa y Forma Inversa, respectivamente.

1. En su forma Directa

Actúa como Modelo de Política de Remuneraciones y de Proyección del Consumo. Cuando se le utiliza en esta forma, calcula los reajustes del vital, por persona ocupada por estratos de ingreso, compatibles con una política de crecimiento del consumo global y por estratos, considerando, a la vez, ciertas hipótesis acerca del ahorro y de ocupación, por estratos. El elemento que permite el ajuste entre la política de crecimiento del consumo global y las políticas de crecimiento del consumo por estrato, es el consumo del estrato de más altos ingresos (20 y más vitales).

Con las hipótesis de crecimiento del consumo por estratos, por medio de elasticidades Gasto, se proyecta el consumo por estrato y sectores del año base a un año terminal.

Utilidad del uso de la Forma Directa: Permite diseñar una política de remuneraciones por estratos compatibles con un crecimiento global del consumo y con una redistribución del ingreso entre estratos. A la vez, informa acerca de las demandas en consumo por sectores (o bienes) que origina dicha Política de Remuneraciones.

El cálculo de la demanda por sectores es de gran importancia para los efectos de reacondicionar la estructura productiva hacia la satisfacción de consumo de la clase trabajadora.

La operatoria práctica de lo anterior se puede visualizar en forma más clara con un pequeño ejemplo. Supongamos que se dispone de la siguiente información:

- | | |
|---|------------------|
| 1) Tasa de crecimiento máxima esperada para
Oferta total | $\dot{p} = 7\%$ |
| 2) Meta de crecimiento de las Exportaciones | $\dot{e} = 10\%$ |
| 3) Meta de crecimiento de la Inversión | $\dot{i} = 10\%$ |

*Este modelo fue hecho en forma conjunta entre el Departamento de Mediano y Largo Plazos y la Unidad de Modelos de ODEPLAN. La metodología utilizada corresponde a la metodología diseñada y utilizada en el Departamento de Mediano y Largo Plazos. La formulación computacional estuvo a cargo de la Unidad de Computación de ODEPLAN. El trabajo estuvo supervisado por la Subdirección Nacional de ODEPLAN.

- | | |
|--|-------------------|
| 4) Meta de crecimiento del Consumo | ; $\dot{c} = ?$ |
| 5) Participación del Consumo en Oferta total α | ; $\alpha = 70\%$ |
| 6) Participación de la Inversión en Oferta total β | ; $\beta = 15\%$ |
| 7) Participación de las Exportac. en Oferta total γ | ; $\gamma = 15\%$ |
| 8) Ecuación de Balance*. | |

$$\boxed{\dot{p} = \dot{c} + \dot{i} + \dot{e}}$$

De la ecuación de Balance se deduce que:

$$\dot{c} = \frac{\dot{p} - \beta \dot{i} - \gamma \dot{e}}{\alpha}$$

Resolviendo:

$$\dot{c} = \frac{7 - 0,15 * 10 - 0,15 * 10}{0,7} = 5,7\%$$

Del ejercicio anterior se deduce que el consumo no puede crecer a más de un 5,7%, si es que se desea que sea compatible con las metas de crecimiento de la inversión y exportaciones.

Lo valioso del instrumento que a continuación se analiza, radica en que proyecta la demanda en consumo, de modo que globalmente no supere el 5,7% de crecimiento *compatible* y permite incorporar la redistribución del ingreso que se desee, entregando como resultado las demandas totales de consumo por sectores o bienes (según se le pida). La información de consumo por sectores así obtenida es de gran utilidad para la planificación sectorial, porque considera la compatibilidad agregada y la redistribución del consumo deseada.

La forma Inversa proyecta el Consumo Global, por estrato y sectores (o bienes), como efecto derivado de una Política de Remuneraciones diseñada exógenamente al Modelo, considerando ciertos supuestos de ahorro y ocupación por estratos.

Utilidad del uso de la Forma Inversa:

Permite detectar el efecto que tiene, una determinada Política de Remuneraciones, sobre el consumo global y por sectores (o bienes). De acuerdo a los resultados, la Política de Remuneraciones, en prueba, puede ser compatible o incompatibles con las metas globales de crecimiento de la Oferta total, Inversión y Exportaciones; o con el crecimiento de la producción sectorial. De existir incompatibilidades,

*En este ejercicio se ocupa el concepto de Oferta total, que es igual a Producto Interno más importaciones. Es decir: $Q = C + I + X - M$
 $P = Q + M$

el problema finalmente se expresaría como un exceso o déficit de demanda en bienes de consumo, lo cual produciría como efectos, presión inflacionaria y/o presiones adicionales sobre la Balanza de Pagos. Y en el caso de déficit se produciría una contracción de la actividad productiva.

De este modo, si la Política de Remuneraciones diseñada exógenamente es incompatible con el resto de las otras políticas globales expuestas, se puede formular, mediante la forma directa, una nueva Política de Remuneraciones compatibles con las políticas globales y con las metas de redistribución del ingreso que se deseen.

A modo de ejemplo, y aprovechando los datos del ejercicio anterior, se puede decir que con la forma inversa, del Modelo de Consumo, se calcula la tasa de crecimiento global del Consumo que se produce ante una determinada política de remuneraciones. Si esta política de remuneraciones induce a un crecimiento del consumo global superior al 5,7%, quiere decir que es incompatible con las metas de crecimiento de la Inversión y/o de las Exportaciones.

En este caso las salidas al problema son dos: o se redistribuye ingreso de modo de bajar el Crecimiento Global a un 5,7% o se importan bienes de consumo.

La otra posibilidad sería que la Política de Remuneraciones, conjuntamente con la política de redistribución del Consumo, induzcan un crecimiento global del consumo inferior al 5,7%. En este caso, la situación se presentaría como de una baja demanda efectiva y se le puede superar aumentando la inversión, las exportaciones o el mismo consumo mediante redistribución del ingreso, o una política de remuneraciones menos restrictiva.

B. *Funcionamiento y Especificación del Modelo:*

1. *Forma Directa*

a) *Variables exógenas*

En primer término se construye, en base a variables exógenas, el año base. Para ello se alimenta al Modelo con la siguiente información:

- 1) Consumo familiar por estrato y sectores, en año base ($C(I^1S)$).
- 2) Ahorro familiar por estratos, en año base ($A(I)$).
- 3) Propensiones medias al ahorro por estratos en año base ($AH(I)$).

¹El índice I indica estratos de ingreso familiar y varía de $I = 1$ a 7 , siendo los estratos los siguientes $0-2$; $2-4$; $4-6$; $6-8$; $8-10$; $10-20$ y 20 y $+$ vitales. El índice S indica sectores específicos y puede variar entre $S = 1$ a 12 o en un número determinado de bienes que se consideren.

4) i. Ingreso familiar por estratos, en año base ($Y(I)$).

ii. Ingreso familiar por estratos, en vitales, año base $SVYF(I)$.

En seguida, para los fines de proyección y cálculo del año terminal, se entrega la siguiente información:

5) Elasticidad gasto, por estrato y sectores ($EYC(I, S)$).

6) Coeficientes de política de crecimiento del consumo familiar por estratos para $I = 1$ a 6 ($TPOLC(I)$).

7) Tasa de crecimiento de la población ($TPOB$).

8) Tasa de crecimiento per capita del consumo global ($TPOLCT$).

9) Tasa de crecimiento del ingreso familiar disponible a nivel global (DYT).

10) Ingreso por ocupado, por estratos, en vitales, en año base ($SV(I)$).

11) Remuneración del mayor contribuyente del grupo familiar por estrato, en vitales, año base ($CONTR(I)$).

12) Remuneración del segundo contribuyente del grupo familiar por estrato, en vitales, año base ($SUBCON(I)$).

13) Ponderación del aporte del segundo contribuyente al ingreso familiar ($R(I)$).

14) Índice de crecimiento esperado de la ocupación total ($OCUPT$).

15) Índice de crecimiento esperado de la ocupación por estratos de la población remunerada ($OCUP(I)$).

16) Número de hogares por estratos ($HOGAR(I)$).

b) Variables endógenas

b.1 Consumo por estratos y sectores

1)

$$C1(I, S) = C(I, S) * \left[1 + EYC(I, S) * TPOLC(I) \right] * (1 + TPOB)$$

Esta ecuación indica que el consumo por estrato y sectores del año terminal se obtiene a partir del consumo por estrato y sectores del año base proyectado mediante elasticidades gasto del consumo por estrato y sectores², políticas de crecimiento del consumo familiar por estratos y el crecimiento de la población.

Como el consumo del 7º estrato sirve de ajuste entre el consumo global y el proyectado para los 6 estratos restantes, se le calcula por residuo en forma separada.

²Estas elasticidades gasto del consumo indican en qué porcentaje crece el consumo per capita de un sector (o bien), ante el crecimiento en un 1% del consumo (per capita) del estrato.

Para ello es necesario, en primer término, calcular el consumo total de los primeros seis estratos; y se hace del siguiente modo:

$$2) \quad CT6 = \sum_I^6 \sum_S^{12} C1 I, S$$

Una vez calculado el consumo total de los primeros seis estratos se calcula, en base a una proyección del consumo global para el año terminal, el consumo del 7º estrato; como se expresa a continuación:

$$3) \quad CE1(7) = (1 + TPOLC7) * (1 + TPOB) * CT - CT6$$

Con el fin de poder realizar los siguientes cálculos se procede a calcular el consumo por estratos y total en el año base con las dos siguientes ecuaciones:

$$4) \quad CE(I) = \sum_S^{12} C(I, S)$$

$$5) \quad CT = \sum_I^7 CE(I)$$

En seguida se sectorializa el consumo del estrato 7º en base a la estructura del consumo que tenía en el año base:

$$6) \quad ETC7(S) = C(7, S) / CE(7)$$

$$7) \quad C1(7, S) = CE1(7) * ETC7(S)$$

El consumo sectorializado del 7º estrato, también se puede obtener aplicando la ecuación 1) con las elasticidades gasto del consumo del 6º estrato. La razón de utilizar las elasticidades del penúltimo estrato, está en que queda indeterminado el cálculo de las elasticidades del último, siendo sus valores relativamente semejantes:

$$8) \quad TPOLC(7) = \left[CE1(7) / CE(7) * (1 + TPOB) - 1 \right]$$

$$9) \quad C1(7, S) = C(7, S) * \left[1 + EYC(6, S) * TPOLC(7) \right] * (1 + TPOB)$$

Una vez calculado el consumo por estratos y sectores para el año terminal se calcula una serie de indicadores que sirven para com-

parar la situación final con la inicial. Para ello en primer término se hace necesario calcular el consumo por sectores tanto para el año base como para el terminal y el consumo por estratos y total en el año base y terminal. Lo anterior se obtiene mediante las siguientes ecuaciones:

$$10) \quad CS(S) = \sum_I^7 C(I, S)$$

$$11) \quad CS1(S) = \sum_I^7 C1(I, S)$$

$$12) \quad CE1(I) = \sum_S^{12} C1(I, S)$$

$$13) \quad CT1 = \sum_I^7 CE1(I)$$

b.2 Indicadores sobre el consumo

Con la información anterior, más las variables endógenas ya calculadas, se determinan los siguientes indicadores:

$$14) \quad DCT = \left[\frac{CT1}{CT} - 1 \right] * 100$$

Tasa de crecimiento del consumo total³:

$$15) \quad DCS(S) = \left[\frac{CS1(S)}{CS(S)} - 1 \right] * 100$$

Tasa de crecimiento del consumo por sectores:

$$16) \quad DCE(I) = \left[\frac{CE1(I)}{CE(I)} - 1 \right] * 100$$

Tasa de crecimiento del consumo por estratos:

$$17) \quad DCSE(I, S) = \left[\frac{C1(I, S)}{C(I, S)} - 1 \right] * 100$$

³Corresponde al producto $(1 + TPOLCT) * (1 + TPOB)$.

Tasa de crecimiento del consumo por estratos y sectores:

$$18) \quad DCPC(S) = \left[\left(1 + \frac{DCS(S)}{100} \right) / (1 + TPOB) - 1 \right] * 100$$

Tasa de crecimiento del consumo per capita, por sectores:

$$19) \quad IC(I, S) = \left[C(I, S) / C(1, S) - 1 \right] * \left[HOGAR(1) / HOGAR(I) \right] * 100$$

Indices de crecimiento del consumo familiar por tipo de bien a través de los estratos en año base. Primer estrato, Base = 100:

$$20) \quad IC1(I, S) = \left[C1(I, S) / C1(1, S) \right] * \left[HOGAR(1) / HOGAR(I) \right] * 100$$

Indices de crecimiento del consumo familiar por tipo de bien a través de los estratos en el año terminal.

Base = 100, primer estrato⁴:

$$21) \quad IVC(I+1, S) = \left[C(I+1, S) / C(I, S) \right] * \left[HOGAR(I) / HOGAR(I+1) \right] * 100$$

Indices variables de crecimiento del consumo familiar por tipo de bien, a través de los estratos en el año base (5):

$$22) \quad IVC1(I+1, S) = \left[C1(I+1, S) / C1(I, S) \right] * \left[HOGAR(I) / HOGAR(I+1) \right] * 100$$

Indices variables de crecimiento del consumo familiar por tipo de bien, a través de los estratos en el año terminal⁵:

b.3 Ingreso familiar disponible por estratos

Luego de haberse proyectado el consumo por estrato y sectores y de haberse obtenido todo el conjunto de indicadores recientemente expuestos, que sirven para evaluar los efectos de las políticas de redistribución entre un año y otro, se procede al cálculo de los ingresos por estratos.

⁴Como para $I = 1$, los valores son 100, el índice I varía de $I = 2$ a 7.

⁵Como para $I = 1$, los valores son 100, el índice I varía de $I = 1$ a 6.

De acuerdo a metas de crecimiento del Ingreso Nacional se calcula el ingreso familiar disponible del año terminal a partir del ingreso del año base.

$$23) \quad YT = \sum_{I=1}^7 Y(I)$$

Ingreso total en año base:

$$24) \quad YT1 = YT (1 + DYT)$$

Ingreso total proyectado para el año terminal. A continuación se calcula el ahorro de las familias en el año terminal como la diferencia entre la proyección global del ingreso y del consumo familiar antes determinados.

$$25) \quad AT1 = YT1 - CT1$$

Para determinar los ingresos por estratos en el año terminal, es necesario introducir ciertos supuestos sobre el ahorro por estratos por medio de propensiones medias al ahorro (por estratos).

Es así como, contando con los consumos por estrato proyectados y los supuestos sobre propensiones medias al ahorro por estratos, se obtienen los ingresos por estratos del año terminal.

$$26) \quad Y1(I) = CE1(I) / [1 - AH(I)] \quad \text{Para } I = 1 \text{ a } 6$$

$$27) \quad Y1(7) = YT1 - \sum_{I=1}^6 Y1(I)$$

El ingreso del estrato 7º en el año terminal se calcula como residuo.

Con el cálculo del ingreso por estratos al año terminal, es posible obtener indicadores sobre el ingreso.

b.4 Indicadores sobre el ingreso

$$28) \quad DY(I) = \left[Y1(I) / Y(I) - 1 \right] * 100$$

Tasa de crecimiento del ingreso por estratos:

$$29) \quad DPCY(I) = \left[1 + \frac{DY(I)}{100} / 1 + TPOB - 1 \right] * 100$$

Tasa de crecimiento del ingreso familiar por estratos:

$$30) \quad DYT_{PC} = \left[1 + DYT / 1 + TPOB - 1 \right] * 100$$

Tasa de crecimiento del ingreso familiar neto de aumento poblacional.

b.5 Política de remuneraciones

Para calcular el reajuste por ocupado se debe depurar del crecimiento del ingreso familiar por estratos, la parte que corresponde a aumento del ingreso derivados de aumentos en la ocupación.

$$31) \quad DSVFYO(I) = \frac{CONTR(I) * OCUP(I) + SUBCON(I) * OCUP[IND(I)] * R(I)}{SVYF(I)}$$

La ecuación anterior permite calcular el aumento del ingreso por estratos originado por aumentos en la ocupación tanto del 1.er como del 2º contribuyente, en forma ponderada.

Con la información anterior se calcula el índice de crecimiento del ingreso familiar por estratos neto de aumento de ocupación:

$$32) \quad DPCNY(I) = \left[\left(1 + \frac{DPCY(I)}{100} \right) / DSVFYO(I) \right]$$

En seguida se procede a obtener el índice de reajustes de ingresos por ocupados, por estratos, considerando los aportes relativos que hacen al ingreso familiar el 1.er y 2º contribuyente:

$$33) \quad REAJ(I) = \frac{[SVYF(I) * DPCNY(I) - SUBCON(I) * REAJ[IND(I)] * R(I)]}{CONTR(I)} \quad \text{Para } I = 1 \text{ a } 6$$

$$34) \quad REAJ(7) = Y1(7) / Y(7)$$

Índice de reajuste del ingreso por ocupado en el estrato 7º.

$$35) \quad REVI(I) = SV(I) * REAJ(I)$$

Ingreso por ocupado en vitales por estrato en el año terminal:

$$36) \quad REAJ(I) = [REAJ(I) - 1] * 100$$

Tasa de reajuste del ingreso por ocupado por estratos.

$$37) \quad DPCNY = [DPCNY(I) - 1] * 100$$

Tasa de crecimiento del ingreso familiar por estratos neto de aumento de ocupación:

$$38) \quad DYTPCN = \left[\left(1 + \frac{DYTPC}{100} \right) / OCUP - 1 \right] * 100$$

Tasa de crecimiento del ingreso familiar total neto de aumento de ocupación.

2. Forma inversa

a) Variables exógenas

En primer lugar se elabora un año base, con una metodología similar a la utilizada en la Forma Directa. En este caso, en vez de darse las políticas de crecimiento del consumo por estratos, se da exógenamente los reajustes de remuneraciones de ocupados por estratos.

- 1) Consumo familiar por estrato y sectores en el año base ($C(I, S)$).
- 2) Ahorro familiar por estratos, en año base ($A(I)$).
- 3) Propensiones medias al ahorro por estratos, en el año base ($AH(I)$).
- 4) Ingreso familiar disponible por estratos, en año base ($Y(I)$).
- 5) Elasticidades Gasto del Consumo por estrato y sectores ($EYC(I, S)$).
- 6) Índice de reajuste de remuneraciones por estrato de población remunerada según políticas ($REAJ(I)$).
- 7) Tasa de crecimiento de la población ($TPOB$).
- 8) Ingreso familiar por estratos en vitales, en año base ($SVYF(I)$).
- 9) Remuneración del mayor contribuyente del grupo familiar, por estrato, en vitales, año base ($CONTR(I)$).
- 10) Remuneración del segundo contribuyente del grupo familiar, por estrato, en vitales, año base ($SUBCON(I)$).
- 11) Índice de crecimiento esperado de la ocupación por estratos ($OCUP(I)$).
- 12) Índice de crecimiento esperado de la ocupación total ($OCUP(T)$).
- 13) Número de hogares por estrato ($HOGAR(I)$).
- 14) Ponderación del aporte relativo del segundo contribuyente al ingreso familiar por estrato ($R(I)$).
- 15) Tasa de crecimiento del ingreso disponible (DYT).

b) Variables endógenas

b.1 Ingreso y sus indicadores

Con la información exógena del año base y las políticas de reajuste se procede, en primer término, al cálculo de los índices de crecimiento del ingreso familiar disponible por estratos causados por reajustes de remuneraciones, mediante la siguiente ecuación:

$$1) \quad DPCNY(I) = \left[CONTR(I) * REAJ(I) + SUBCON(I) * REAJ[IND(I)] * R(I) \right] / SVYF(I)$$

Para $I = 2$ a 6

Teniéndose que:

$$2) \quad DPCNY(1) = REAJ(1)$$

El índice de crecimiento del ingreso familiar del estrato de bajos ingresos coincide con el reajuste de remuneraciones del primer estrato de ocupados, pues tanto el mayor contribuyente como el menor contribuyente se ubican en este primer estrato de ocupados y por consiguiente quedan afectos al mismo índice de reajuste de remuneraciones:

$$3) \quad DSVFYO(I) = \left[CONTR * OCUP(I) + SUBCON(I) * OCUP[IND(I)] * R(I) \right] / SVYF(I)$$

Para $I = 1$ a 6

El crecimiento del ingreso familiar por aumento de la ocupación y/o por eventuales cambios en la estructura de remunerados por hogar, se obtiene mediante la ecuación anterior, haciendo uso de los índices *OCUP* por estratos, ya sea en forma pareja o diferenciada, según sean las metas de política ocupacional.

$$4) \quad DPCY(I) = DPCNY(I) * DSVFYO(I) \quad \text{Para } I = 1 \text{ a } 6$$

El índice de crecimiento del ingreso familiar por estratos es un índice combinado que se obtiene a partir del crecimiento familiar debido a políticas de reajuste y del índice de aumentos del ingreso familiar motivado por aumentos en la ocupación.

$$5) \quad DY(I) = DPCY(I) * (1 + TPOB) \quad \text{Para } I = 1 \text{ a } 6$$

Indice de crecimiento del ingreso por estrato.

$$6) \quad Y1(I) = DY(I) * Y(I) \quad \text{Para } I = 1 \text{ a } 6$$

Ingreso por estratos un año terminal.

$$7) \quad YT1 = YT * [1 + DYT]$$

Ingreso total disponible en año terminal.

$$8) \quad YT6 = \sum_y^6 Y1(I)$$

$$9) \quad Y1(7) = YT1 - YT6$$

El ingreso del estrato 7 se deduce por diferencia.

$$10) \quad DYT_{PC} = (1 + DYT) / (1 + TPOB)$$

Indice de crecimiento del ingreso familiar.

$$11) \quad DYT_{PCN} = \left[DYT_{PC} / OCUP_T - 1 \right] * 100$$

Tasa de crecimiento del ingreso por ocupado.

$$12) \quad DPCNY(I) = (DPCNY(I) - 1) * 100$$

Tasa de crecimiento del ingreso familiar, por efecto del reajuste de remuneraciones.

$$13) \quad DPCY(I) = (DPCY(I) - 1) * 100$$

Tasa de crecimiento del ingreso familiar, por estratos.

$$14) \quad DY(I) = (DY(I) - 1) * 100$$

Tasa de crecimiento del ingreso por estratos,

$$15) \quad DYT =$$

Tasa de crecimiento del ingreso total,

$$16) \quad DYT_{PC} = (DYTPC - 1) * 100$$

Tasa de crecimiento del ingreso familiar total,

b.2. Consumo por estrato y sectores

En base a supuestos de ahorro se pasa del ingreso al consumo, del modo siguiente⁶:

$$17) \quad CE1(I) = Y1(I) - A1(I)$$

Consumo por estratos en año terminal,

$$18) \quad CE1(I) = Y1(I) * [1 - AH(I)]$$

Consumo por estratos en año terminal,

$$19) \quad CE(I) = \sum_S^{12} C(I, S)$$

Consumo por estratos en año base,

$$20) \quad TPOLC1(I) = \left[CE1(I) / CE(I) - 1 \right] * 100$$

Tasa de crecimiento del consumo por estratos,

$$21) \quad TPOLC(I) = \left[\left(1 + \frac{TPOLC1}{100} \right) / (1 + TPOB) \right]$$

Tasa de crecimiento del consumo per capita por estratos.

$$22) \quad C1(I, S) = C(I, S) * [1 + EYC(I, S) * TPOLC(I)] * (1 + TPOB)$$

Matriz de consumo por estrato y sectores en año terminal, se deriva de la política de remuneraciones dada en forma exógena.

$$23) \quad CS1 = \sum_I^7 C1(I, S)$$

Consumo por sectores de origen en año terminal que genera la política exógena de remuneraciones.

$$24) \quad CS(S) = \sum_I^7 C(I, S)$$

⁶La redistribución del ingreso deseada, se expresa a través de los supuestos de ahorro implícitos en las políticas de ahorro por estratos.

Consumo por sectores, en año base,

$$25) \quad CT = \sum_S^{12} CS(S)$$

Consumo total en el año base,

$$26) \quad CT1 = \sum_I^7 CE1(I)$$

Consumo total en el año terminal,

b.3. *Indicadores sobre el consumo.*

$$27) \quad DCT = \left[\frac{CT1}{CT} - 1 \right] * 100$$

Tasa de crecimiento del consumo total,

$$28) \quad DCS(S) = \left[\frac{CS1(S)}{CS(S)} - 1 \right] * 100$$

Tasa de crecimiento del consumo por sectores,

$$29) \quad DCE(I) = \left[\frac{CE1(I)}{CE(I)} - 1 \right] * 100$$

Tasa de crecimiento del consumo por estratos,

$$30) \quad DCSE(I, S) = \left[\frac{C1(I, S)}{C(I, S)} - 1 \right] * 100$$

Tasa de crecimiento del consumo por estratos y sectores,

$$31) \quad DCPC(S) = \left[\left(1 + \frac{DCS(S)}{100} \right) / (1 + TPOB) - 1 \right] * 100$$

Tasa de crecimiento del consumo per capita por sectores,

$$32) \quad IC(I, S) = \left[\frac{C(I, S)}{C(1, S)} \right] * \left[\frac{HOGAR(1)}{HOGAR(I)} \right] * 100$$

Indices de crecimiento del consumo familiar por tipo de bien a través de los estratos en el año base. Primer estrato, Base = 100.

33)

$$IC1(I, S) =$$

$$\left[C1(I, S) / C1(1, S) \right] * \left[HOGAR(1) / HOGAR(I) \right] * 100$$

Indices de crecimiento del consumo familiar por tipo de bien a través de los estratos en el año terminal. Primer estrato, Base = 100.

34)

$$IVC(I + 1, S) =$$

$$\left[C(I + 1, S) / C(I, S) \right] * \left[HOGAR(I) / HOGAR(I + 1) \right] * 100$$

Indices variables de crecimiento del consumo familiar por tipo de bien a través de los estratos en el año base. Primer estrato, Base = 100.

35)

$$IVCII(I + 1, S) =$$

$$\left[C1(I + 1, S) / C(I, S) \right] * \left[HOGAR(I) / HOGAR(I + 1) \right] * 100$$

Indices variables de crecimiento del consumo familiar por tipo de bien a través de los estratos en el año terminal. Primer estrato, Base = 100.

por *Guido Serrano**

Una de las primeras manifestaciones del cambio de Gobierno ha sido, en el plano económico, la adopción de una nueva estrategia de desarrollo. Esta estrategia no sólo reemplaza a la de años anteriores, sino que descarta otras posibles modalidades que podrían haber conducido a objetivos finales similares a los del Gobierno de la Unidad Popular.

La característica central de la estrategia elegida es, como ya se sabe, su énfasis en desconcentrar el reparto del producto de la actividad económica.

Para conseguir este objetivo estratégico se ha escogido actuar primero sobre la demanda. Apliando la capacidad de consumo de la población, principalmente de sus sectores más desposeídos, se aumenta la demanda de bienes esenciales. A esta presión debe responder la oferta, primero utilizando sus márgenes de capacidad ociosa existente y luego reestructurando el aparato productor para satisfacer primordialmente necesidades de las grandes mayorías de la población. Es en esta segunda fase donde la variable inversión adquiere lógicamente su mayor importancia, porque el incremento y la reorientación de la producción necesitan un fuerte desarrollo del stock de bienes de capital del país y de su infraestructura de apoyo económico y social.

El presente artículo intenta señalar algunas complejidades que se presentan en este proceso y dar algunas ideas sobre la posible forma de superarlas. El énfasis del análisis está en la formulación de proyectos de inversión, por ser éstos los vehículos que, en definitiva, movilizarán los recursos del país hacia el cumplimiento de las metas de la nueva economía.

*ODEPLAN, Unidad de Análisis de Proyectos.

A diferencia de lo que ocurre en un sistema capitalista, los proyectos de inversión no nacen, en el socialismo, de una expectativa de rentabilidad. Esta generación espontánea en torno a líneas rentables es substituida por una planificación centralizada de las inversiones, que señala dónde es socialmente deseable desarrollar proyectos. En el período de transición porque atraviesa el país, éste es un rasgo básico del proceso de acumulación. Como en muchos otros aspectos de la transición el Gobierno carece, sin embargo, de plena libertad para dar de entrada un golpe de timón que lo desvíe inmediatamente de las antiguas corrientes económicas.

La cartera de proyectos de inversión de un país como Chile tiene, en efecto, en cualquier momento de su desarrollo, un cierto número de iniciativas estratégicas. Estos proyectos, que son habitualmente los de mayor envergadura en cuanto a recursos comprometidos, tienen (casi siempre) un largo período de maduración. Es así como las grandes fábricas, embalses, minerales o centrales eléctricas que más gravitan en la inversión de los primeros años del Gobierno de la Unidad Popular, corresponden a proyectos heredados, cuyas decisiones básicas fueron tomadas antes de que él llegara al poder. Para reorientar efectivamente la inversión en este primer período sólo se puede eliminar o modificar proyectos que estaban planeados en el marco de otras estrategias, injertar algunas nuevas iniciativas o desarrollar los estudios que, en una fase posterior, encaucen efectivamente la inversión hacia las nuevas metas de la economía. Estas alternativas no son excluyentes, aunque lógicamente la última, apunta más hacia el mediano o largo plazos que las primeras.

Con respecto al primer expediente, el de desechar proyectos por no ser deseables para la nueva economía, el Gobierno carece, por lo general, de libertad para decisiones muy drásticas. Si bien es posible, por ejemplo, posponer una doble vía caminera entre Santiago y Valparaíso, en beneficio de construir caminos transversales en el sur, para desconcentrar geográficamente la infraestructura vial, también es cierto que la mayoría de las veces hay inversiones iniciales, compromisos financieros o simplemente legítimas expectativas que hacen difícil el rechazo total de un proyecto. La tarea es, entonces, reformular el proyecto para que sirva a la nueva estrategia de la economía. A este propósito obedecen muchas decisiones de inversión del primer año de Gobierno de la Unidad Popular. Así ha ocurrido, por ejemplo, con proyectos de apoyo a la comercialización agropecuaria, de fabricación de materiales de construcción o de vialidad urbana. En este último campo el cambio de orden en que se cons-

truirán las líneas del Metropolitano de Santiago es un buen ejemplo de alteración de prioridades.

Está, por otra parte, la preparación de un proceso más intensivo de inversiones que, en el mediano y largo plazos, materialice una reestructuración del aparato productivo.

Los trabajos preparatorios de un proceso como éste son de muy variada naturaleza. Ellos reciben distintos nombres, como por ejemplo, investigación aplicada, plantas piloto, anteproyectos, prospecciones mineras, etc., pero su rasgo esencial es siempre el mismo: generar antecedentes para canalizar la inversión en pos de los objetivos económicos y sociales del Gobierno. A todo este conjunto de trabajos preparatorios de la decisión de invertir lo llamaremos, para abreviar, preinversión¹.

Esta segunda forma de encarar el problema, precediendo las decisiones que comprometen los mayores recursos por una evaluación sistemática y profunda del potencial nacional, presenta naturalmente múltiples ventajas, pero no está exenta de dificultades. Estas se deben, en gran parte, a la exigencia de resultados rápidos que el proceso revolucionario necesita exhibir. Para apreciar mejor sus posibilidades es conveniente prestar atención a los protagonistas principales de este proceso de decisiones de inversión y particularmente entre ellos, a las empresas del área social.

Los agentes del proceso

Los estudios y proyectos de preinversión emprendidos en años pasados por el país suman alrededor de 50 millones de dólares anuales. Una muestra de 150 proyectos de este tipo analizado por ODEPLAN lleva a concluir que E° 1 destinado a preinversión moviliza, posteriormente, sumas mucho mayores de inversión. Este efecto multiplicador varía considerablemente para cada sector y para cada proyecto. En promedio, la relación sería de E° 22 movilizadas por cada E° 1 de preinversión².

Tres son los principales agentes o instituciones que participan decisivamente en el proceso de preinversión. Las entidades que originan o resuelvan emprender el proyecto, las que lo realizan y las que lo financian. Una misma institución puede jugar, naturalmente, dos o tres roles.

¹El término preinversión se usa también, sobre todo por organismos internacionales, en un sentido ampliado que incluye no sólo trabajos preparatorios para una inversión sino programas de capacitación, préstamos para capital de operación y, en general, múltiples formas de asistencia técnica.

²ODEPLAN: "Antecedentes para el Plan de Preinversión 1972-76". Santiago, octubre de 1971 (mimeografiado).

El origen de los proyectos de preinversión ha estado habitualmente en dos clases principales de instituciones del sector estatal: las empresas y los institutos de investigación.

Las empresas de los sectores productivos, en su mayoría filiales de CORFO, han venido promoviendo estos estudios, como norma, en torno a líneas de inversión que aparecen como rentables, en un sentido que difiere poco del concepto de rentabilidad del empresario privado. Si bien la preinversión ha nacido a veces en torno a intereses sociales, como cuando ENAP exploró la Zona Norte en busca de yacimientos petrolíferos que constituirían una fuente potencial de empleo, o cuando IANSA promovió su expansión apoyándose en criterios de rentabilidad social más que financiera, lo habitual es que la preinversión se mire sólo como un requisito para incurrir en compromisos más voluminosos de inversión.

Los institutos de investigación, en cambio, tienen por finalidad realizar la investigación básica de los recursos existentes en sus respectivos campos de especialización. Institutos de este tipo existen en todos los sectores de la economía nacional y en algunos casos, su acción beneficia a más de un sector. Los institutos exploran así, sin una orientación utilitaria, el potencial de los recursos nacionales. En este sentido, su labor se asemeja a la de los grupos de proyectos que trabajan en los sectores de infraestructuras o sociales (por ejemplo, Departamento de Estudio de el Ministerio de Obras Públicas o del Ministerio de la Vivienda).

En cuanto a su realización, los proyectos de preinversión son elaborados en sus propias entidades de origen o encargadas total o parcialmente a especialistas, como firmas consultoras, nacionales o extranjeras, o a veces a proveedores de equipo. Esto debido a que sólo algunas empresas grandes del área social mantienen equipos propios dedicados a estudios de preinversión.

Finalmente, están las entidades que financian la preinversión. Cuando las empresas, institutos o ministerios no cuentan en sus presupuestos regulares con fondos para este objeto, deben recurrir a financiadores ajenos a la institución. Una parte importante de estos recursos provienen del extranjero, principalmente de organismos internacionales.

Hasta aquí un esquema de la situación de preinversión operando sobre líneas más o menos convencionales. La estrategia de inversiones antes esbozada debe, sin embargo, plantear nuevas exigencias al sistema. ¿Podrá éste satisfacer bien estos mayores requerimientos? ¿Qué transformaciones se necesitan para asegurar su contribución al proceso de cambios? Los párrafos siguientes constituyen un intento por contestar estas preguntas. En ellos se alude también al proceso de

inversiones propiamente tal, el cual resulta a menudo, inseparable de la etapa de estudios que hemos venido comentando.

Las nuevas exigencias

Las empresas del área social que son, como hemos visto, protagonistas principales del proceso de inversión, tienen dentro de la estrategia planteada de asignación de recursos una responsabilidad fundamental: generar los excedentes económicos que posibiliten la acumulación.

El financiamiento de las inversiones necesarias para el crecimiento de la economía depende, naturalmente, del tamaño de estos excedentes y hay opiniones de que esto crearía un conflicto con la estrategia desconcentradora y participante, o si se quiere con la redistribución del ingreso, que también se plantea como meta estratégica del gobierno. Esto debido a que la redistribución del ingreso se apoya, vía reajuste de remuneraciones, en la administración con participación de los trabajadores de los mismos excedentes de las empresas del área social.

La redistribución acelerada del ingreso ha sido efectivamente definida como un objetivo irrenunciable del Gobierno de la Unidad Popular, pero el conflicto si se produce, no sería insuperable. Más que insuficiencia de excedentes reales, lo que parece existir son desequilibrios sectoriales. Al lograrse el control del área social se facilitaría la transferencia de excedentes y habrían, en general, los recursos necesarios para la inversión. En todo caso, limitándose a la preinversión, hay que recordar que los recursos absorbidos por ésta son bajos en relación con los movilizados por los proyectos de inversión propiamente tales. Como lo que se persigue en una primera etapa es intensificar los estudios de preinversión no debe temerse que éstos falten. Menos probable es todavía esta eventualidad si se considera que la expansión productora se basa en utilización de capacidad instalada antes que en nuevas inversiones.

El requisito principal que la nueva estrategia de inversiones impone a las empresas es, más que autofinanciar sus proyectos, generarlos sobre criterios de beneficio social que traduzcan al área de influencia de la empresa los lineamientos generales de la política económica.

El esfuerzo por multiplicar los estudios de preinversión impone también exigencias a las entidades o grupos técnicos que elaboran proyectos.

Una queja frecuente de los organismos financieros internacionales es que en los países en desarrollo faltan proyectos. En Chile la situación ha sido, aparentemente, menos crítica, pero tampoco puede

decirse que sobren proyectos. Lo que llama la atención más bien es, por una parte, que exista mucho mayor cantidad de proyectos en los sectores de infraestructura física que en los sectores productivos y, por otra, que estos últimos se elaboren, a menudo, con un contenido relativamente alto de ingeniería extranjera.

En relación a esta situación, la ingeniería chilena ha revelado en el pasado alta capacidad para desarrollar proyectos de infraestructura física, como embalses, caminos y centrales hidroeléctricas. Es en los sectores productivos, particularmente el industrial, donde las exigencias han parecido siempre excesivas. La muestra citada de ODEPLAN revela, por ejemplo, que en los años 60 sólo un 45% de los estudios realizados por consultores, que trabajan en su mayoría para los sectores productivos, fue hecho por firmas solamente chilenas y que esta cifra baja a cerca de un 20% si la participación nacional se mide en términos monetarios.

La elevación de estos índices de baja participación nacional en la fase más creativa del proceso de inversiones está relacionada, por otra parte, con otro de los objetivos básicos del Gobierno: la reducción de la dependencia externa. El problema, sin embargo, no es simple. Basta pensar, por ejemplo, que en las empresas nacionalizadas del cobre subsisten múltiples amarras con el exterior. Esta es consecuencia, principalmente, de los mercados en que tradicionalmente se ha vendido el cobre, de la necesidad de seguir importando repuestos y partes del país de origen de las maquinarias y equipos de la gran minería y de la tecnología, adoptada antes de la nacionalización.

El desafío que significa para la ingeniería nacional un esfuerzo de evaluación sistemática del potencial económico del país debe, por otra parte, afrontarse sin demora. El Gobierno ha encarado con decisión, entre otras, la antigua aspiración de manufacturar el máximo de cobre en el país, en lugar de exportarlo como mera materia prima. Es así como está aprobada la fabricación en 1972 de 100.000 ton. anuales de alambrón, mediante el sistema de colada continua. Esta medida implica una innovación importante en los procesos tradicionales del país que, de tener éxito, sustentaría una expansión importante de la industria manufacturera de cobre.

El país está buscando también canales de transferencia tecnológica diferentes a los habituales en una economía de mercado (royalties, patentes, etc.). Es así como está presentado al sistema de Naciones Unidas, en este momento, un programa quinquenal de cooperación técnica para 1972-76. En este programa se comprometen 20 millones de dólares, no reembolsables (y una suma alrededor de dos veces mayor que aporta el país) para proyectos de preinversión, con

marcado énfasis en el desarrollo de los sectores productivos. Las líneas de proyectos incluidas en este programa han sido definidas en función de los objetivos y estrategia de Gobierno que hemos venido comentando.

Están, por último, las implicaciones financieras que supone la estrategia de inversiones. Estas implicaciones ya han sido mencionadas, en parte, al hablar de los excedentes de las empresas del área social y de los recursos que, en combinación con organismos internacionales, se están destinando a estudios de preinversión. No cabe duda, sin embargo, que el financiamiento de la inversión requiere todavía un esfuerzo considerable en condiciones relativamente adversas de financiamiento externo y de inversión privada. Estos inconvenientes no deben, sin embargo, exagerarse. El esfuerzo financiero previsto para el sexenio es primordialmente interno y en cuanto a la inversión privada hay que recordar que ella no ha sido, históricamente, muy cuantiosa. El grueso de la inversión total, aproximadamente un 75%, ha provenido del Estado directa o indirectamente.

La renegociación de la deuda externa más la apertura a los países del mundo socialista debe contribuir, en alguna medida, a aliviar presiones sobre la balanza de pagos y a facilitar la afluencia de financiamiento externo. Precisamente, entre las líneas prioritarias de proyectos que señala más adelante el Plan de Inversiones, destacan las de sustitución de importaciones y las de promoción de exportaciones. Ambas líneas con un impacto favorable directo en la posición de divisas del país.

Aunque es frecuente considerar agotado el proceso técnicamente posible de sustitución de importaciones, resulta revelador ver que aún existen campos donde él tiene vigencia. La tardanza en llevarlo adelante se debe, en muchos de estos casos, a compromisos o intereses un tanto artificiales. La decidida voluntad de reducir la dependencia externa ha permitido, por ejemplo, entrar en negociaciones para substituir parte de los fletes de comercio exterior, que casi invariablemente se hacen en barcos extranjeros, con la correspondiente sangría de divisas. Otro ejemplo lo constituye el suministro de partes para equipos de la gran minería. Informaciones de CODELCO muestran que en 1971, después de la nacionalización, se substituyeron importaciones de repuestos por us\$ 500.000. La cifra, aunque no es impresionante, denota un comienzo promisorio.

La recuperación de la inversión privada está ligada principalmente a la definición de las áreas de la economía, proceso conocido, y a la reforma del sistema bancario, que es otro de los cambios económicos promovidos con especial énfasis, por el gobierno.

Entre otras cosas, esta reforma, aún no expuesta en sus detalles,

debe favorecer a las inversiones privadas creando instrumentos para el ahorro popular a nivel provincial. Existe en las provincias, tal vez porque la tentación del consumo conspicuo es menor que en centros urbanos, un potencial de ahorro que la banca comercial tradicional no ha aprovechado completamente. Estos recursos, invertidos en proyectos de la propia región y administrados en la misma provincia, en lugar de ser canalizados hacia el centro por el sistema bancario, deben levantar la tasa de ahorro e inversión de las regiones, contribuyendo a la estrategia descentralizadora del gobierno y al financiamiento de los proyectos.

Estas son las principales exigencias y algunas de las posibles reformas que debe afrontar el sistema de proyectos, para adecuarse a un proceso de inversiones que movilice efectivamente los recursos del país en pos de los objetivos de la nueva economía. Veamos, finalmente y en forma somera, cómo un Plan de Inversiones puede ayudar a concretar la estrategia reseñada.

El plan de inversiones

Ya hemos comentado que el instrumento que debe substituir a la generación espontánea de proyectos de una economía de mercado es una planificación del proceso de inversiones. En el caso de Chile el plan así formulado tendría como antecedente una exploración intensiva de oportunidades de inversión y su confrontación con la estrategia del Gobierno.

Junto con fijar el marco general del proceso y las metas a alcanzar, este plan debe realizar otros aportes, propios del momento que vive la economía chilena. Entre éstos, los principales son: señalar las ramas de la economía en que faltan proyectos y definir las características generales que éstos deben tener, encausar y promover el desarrollo tecnológico nacional, facilitar la asimilación selectiva de la cooperación externa y respaldar técnicamente la negociación de los recursos necesarios para concretar la inversión.

Definir los requerimientos es básicamente un ejercicio de comparación entre necesidades, debidamente priorizadas con los criterios que da la estrategia, y disponibilidad de proyectos. Por fallas de información el conocimiento de la disponibilidad de iniciativas susceptibles de convertirse en proyectos puede no resultar perfecto. Pero lo que interesa en el caso chileno no es tanto esa perfección como dar a las empresas del área social, principales generadores de proyectos, una pauta clara de decisiones de inversión.

Con este fin, el plan debe traducir los lineamientos generales de la estrategia a campos o líneas prioritarias de inversión, para

cada sector o región de la economía en particular. En las condiciones de cambio que vive el país, es probable que estas líneas prioritarias resulten marcadamente diferentes a las promovidas tradicionalmente. Así, por ejemplo, existe el propósito de invertir el énfasis que ha caracterizado, en el pasado, la relación de interdependencia entre el sector agrícola y el sector industrial. Por muchos años, la agricultura ha sido un simple proveedor de materias primas a la industria, la cual ha recibido un fuerte respaldo en materia de equipamiento y desarrollo tecnológico. La agricultura, en cambio, ha vivido una larga etapa sin haber llegado a contar con una capitalización y una infraestructura adecuadas. Las líneas prioritarias de inversión deben expresar el propósito de revertir esta situación. Ellas deben orientar los estudios y proyectos al desarrollo en el país de una industria de bienes de capital para el sector agrícola, que incluya la fabricación de tractores, cosechadoras, trilladoras, bombas de regadío, etc. Parecidas prioridades deben establecerse para la fabricación de fertilizantes y otros insumos del sector agropecuario como herbicidas y pesticidas, además de la selección de semillas y la tecnificación del regadío.

Desde el punto de vista regional resulta prioritario integrar paquetes de proyectos, de modo que su realización ordenada depare plenos beneficios a la zona. Estos programas integrados de inversión se estructuran en torno a un proyecto central para el cual la región tenga, por ejemplo, una ventaja comparativa importante o haya un interés social especial en promover, e incluyen una serie de proyectos complementarios o de apoyo, que permitan el óptimo desarrollo del proyecto central. Un programa así definido encadena normalmente a varios sectores que, sin esta amarra central, planificarían aisladamente sus inversiones. Los programas regionales integrados tendrían particular efecto favorable en zonas económicamente deprimidas.

Al establecer líneas prioritarias, el plan de inversiones debe compatibilizar, además, el interés regional con el nacional. Resulta muy distinto, por citar un ejemplo, formular un proyecto de aprovechamiento de las aguas del río Aconcagua, cuyas obras preliminares en Puntilla del Viento se encuentran ya iniciadas, si el proyecto se orienta primeramente al beneficio nacional o si se busca servir ante todo a las provincias de Valparaíso y Aconcagua. En el primer caso el proyecto podría tender, por ejemplo, a regar el máximo posible de tierras agrícolas para convertir la región en un proveedor a escala nacional de productos agropecuarios, con probables saldos exportables. En el segundo caso, en cambio, el interés principal podría estar en solucionar el antiguo problema de agua potable de algunas ciudades como Valparaíso y Viña del Mar, o en mejorar el suministro

de agua para las fábricas y refinerías del complejo industrial de la misma zona.

El plan debe también señalar la oportunidad en que es necesario decidir la ejecución de ciertos proyectos. Una característica importante de la inversión en el mediano plazo es, por ejemplo, el desarrollo de proyectos de corta maduración e impacto estratégico. La falta de estos proyectos retardaría la producción y recargaría la inversión a fines del sexenio, además de sus obvias repercusiones políticas negativas.

El énfasis en proyectos de rápida concreción, con relativamente baja inversión, es posible de materializar debido a que existe ya en el país una infraestructura desarrollada de transporte, energía, comunicaciones, etc., y una experiencia industrial. En muchos casos, la simple reconversión de equipos, o el agregamiento de nuevas unidades, puede elevar considerablemente la producción manufacturera. Es ésta, probablemente, una de las diferencias claves para el proceso de inversiones entre Chile y otros países de Asia o Africa, e incluso Cuba, que inician el tránsito al socialismo con un grado mucho menor de desarrollo industrial.

El carácter estratégico de los proyectos así promovidos, depende de su contribución a las metas del Plan General de crecimiento de la economía. Son estratégicos principalmente los proyectos que generan alta ocupación, los que satisfacen una demanda popular y los que reducen la dependencia externa. Todo esto dentro de un marco que desconcentra, social y geográficamente, el producto económico y dentro del cual pueden, lógicamente, caber algunas otras iniciativas.

Además de esta tarea central de encausar la inversión, el plan es una herramienta de promoción del desarrollo tecnológico nacional. Por situarse en un marco de referencia que busca reducir la dependencia externa, el plan concede especial énfasis a la participación de técnicos nacionales en la formulación de los proyectos. Un instrumento que facilitará esta labor es la creación de un Sistema Nacional de Ingeniería. Esta iniciativa obedece al deseo de lograr un aprovechamiento pleno de este Recurso Humano altamente calificado con que cuenta el país.

El plan permite también la asimilación selectiva de la cooperación técnica externa, al fijar las áreas precisas en que ésta es deseable. La presentación a Naciones Unidas de un plan de cinco años, ya comentada, es una muestra de cómo esta ayuda puede canalizarse en función de las metas del Gobierno. Similares esfuerzos pueden realizarse, en trabajos conjuntos de ODEPLAN y CONICYT, para la ayuda bilateral y de otros organismos internacionales.

La viabilidad del Plan de Inversiones depende, como es natural,

de la viabilidad política de los cambios que el país ha emprendido. En este artículo no se ha intentado obviamente el análisis de esta última variable. Puede notarse, sin embargo, que hay numerosas áreas (desarrollo de las riquezas básicas recuperadas, o reconocimiento de recursos naturales, por ejemplo) donde no debe faltar consenso para emprender el esfuerzo. En otros casos, la factibilidad es un desafío que bien vale la pena afrontar, en función de las metas de equidad y justicia distributiva que se ha propuesto el Gobierno de la Unidad Popular.

En resumen, las características señaladas configuran una estrategia o pauta de acción para las inversiones en distintas etapas de la transición a una economía centralmente planificada. En el corto plazo, las inversiones se orientan a terminar proyectos ya iniciados, a salvar emergencias y a explorar en profundidad el potencial económico del país. Este esfuerzo crea ciertas presiones sobre los agentes principales del proceso de inversiones: empresas del área social, equipos técnicos, fuentes financieras, etc., las cuales son superables dentro de los marcos estratégicos de la nueva economía. Un Plan de Inversiones cumple, en este esquema, la función de encauzar los proyectos hacia líneas prioritarias que señalan, a nivel sectorial y regional, la contribución necesaria para el cumplimiento de las metas generales. En el mediano plazo los proyectos promovidos por el plan aprovechan particulares condiciones del país para alcanzar, con inversiones relativamente bajas, alto empleo, satisfacción del consumo popular, reducción de la dependencia externa y otras aspiraciones consistentes con los objetivos de cambio económico y social del Gobierno. Más a largo plazo el plan utiliza el mejor conocimiento del potencial nacional para abordar proyectos de mayor envergadura que aseguren nuevas etapas de crecimiento, cumpliendo paralelamente el objetivo de facilitar la obtención de recursos para materializar las inversiones requeridas.

ESTRUCTURA ACTUAL DEL AREA DE PROPIEDAD SOCIAL

por *Lucía Lizana y Adriana Reyes*

El énfasis que el Gobierno ha puesto en la creación de un área social dominante de la economía, a través de la cual el Estado podrá impulsar en forma efectiva y directa los programas de producción, hace necesario explicar algunos de estos conceptos. Simultáneamente, es conveniente delimitar el ámbito empresarial público que, si bien es cierto, se encuentra en proceso de extensión, permitirá visualizar algunos de los principales agentes que participan en la producción, y sobre los cuales el Estado tiene una posibilidad cierta de acción.

Tradicionalmente, el sector de empresas públicas fue creado con el fin de suplir deficiencias del sector privado, en actividades en que la gestión empresarial no era rentable o en aquéllas en que su creación significaba un despliegue considerable de capitales para crear las condiciones requeridas de infraestructura.

De este modo, numerosas empresas de las creadas fueron del tipo deficitario u organizadas en sociedades anónimas, algunas con capitales privados o traspasadas posteriormente en forma parcial o total, al sector privado.

En el actual Gobierno, la construcción de la nueva economía, planteó la creación de áreas de propiedad de los medios de producción bien precisas, como se indica en el programa básico de Gobierno:

a) Área de propiedad social, "área estatal dominante, formada por las empresas que actualmente posee el Estado más las empresas que se expropian";

b) Área de propiedad privada, "aquellos sectores de la industria, la minería, la agricultura y los servicios en que permanece vigente la propiedad privada de los medios de producción", y

c) Área mixta, "se compondrá de empresas que combinen los capitales del Estado a los particulares".

Estas son, en grandes líneas, las áreas que conforman la economía.

*Unidad Sector Público, ODEPLAN.

NOMINA DE LAS PRINCIPALES EMPRESAS DEL AREA DE
PROPIEDAD SOCIAL Y MIXTA

(Por sectores de actividad - información al 20 de marzo de 1972)

	<i>Formas de Propiedad</i>	
	<i>Area Social</i>	<i>Mixta Pública</i>
I. SECTORES PRODUCTIVOS		
A. Agropecuario		
— Sociedad Agrícola CORFO Ltda. SACOR	100,0	
— Servicio de Equipos Agrícolas Mecanizados SEAM	100,0	
— Sociedad de Construcciones y Operaciones Agropecuarias S. A. SOCOAGRO	100,0	
— Empresa Nacional de Semillas ENDES	100,0	
— Sociedad Auxiliar de Cooperativas. SACOOP	100,0	
B. Minería		
— Empresa Nacional de Minería. ENAMI	100,0	
— Soc. Química y Minera de Chile. SOQUIMICH	100,0	
— Empresa Minera Aisén	100,0	
— Empresa Minera Algarrobo	100,0	
— Empresa Minera El Romeral	100,0	
— Empresa Minera El Tofo	100,0	
— Cía. Minera Cerro Negro S. A.		96,0
— Cía. Minera Angelita		51,0
— Cía. Minera Disputada de las Condes		86,0
— Cía. Minera Chañaral y Taltal S. A.		79,8
— Soc. Legal Minera Las Cenizas Uno de Cabildo	100,0	
— Compañía Minera Panulcillo	100,0	
— Soc. Legal Minera Dulcinea	1	
— Soc. Minera Sta. Margarita de Astillas	100,0 ¹	
— Cía. Minera Santa Bárbara	100,0 ²	
— Cía. Minera Santa Fe	100,0	
— Cía. Minera de Manganesos de Chile	100,0	
— Cía. Minera San Andrés	100,0	
— Cía. Minera Continental	100,0	
— Cía. Minera El Progreso	100,0	
— Cía. Minera El Pacifico Ltda.	100,0	
— Cía. Aérea del Norte Ltda.	100,0	
— Cía. Minera los Tres Clotos 1ª de Indiana	100,0	
— Cía. Minera Soledad 1ª de Indiana	100,0	
— Cía. Minera Solitaria 1ª de Indiana	100,0	
— Cía. Minera Santa Eugenia 51 de la Higuera	100,0	
— Cía. Minera Agua Salada 58 de la Higuera	100,0	
— Cía. Minera Carmen Uno de Sierra Aspera	100,0	
— Cía. Minera Suerte Uno de Sierra Varilla	100,0	

— Cía. Minera Cristal 22 y otras del Cerro Cortadera	100,0
— Cía. Minera Dichosa Ocho de la Sierra Pampa Austral	100,0
— Soc. Minera Dos de la Sierra Pampa Indiana	100,0
— Soc. Legal Minera Sto. Domingo 1ª de la Sierra Punta Grande	100,0
— Soc. Legal Minera Bella Esther Uno de San Juan	100,0

C. Gran Minería

— Sociedad Minera El Teniente	100,0
— Sociedad Minera Chuquicamata	100,0
— Sociedad Minera El Salvador	100,0
— Sociedad Minera La Exótica	100,0
— Sociedad Minera Andina	100,0

D. Industria

D. 1 Agroalimenticias

— Cecinas Loewer	100,0
— Vinos de Chile. VINEX	100,0
— Empresa Nacional Avícola. ENAVI	100,0
— Sociedad Lechera. SOLECHE	100,0
— Ind. Azucarera Nacional. IANSA	98,7

D. 2 Pesqueras

— Empresa Pesquera Tarapacá	99,8
— Sociedad Pesquera Guanayes S. A.	100,0
— Promar Ltda.	100,0
— Soc. Pesquera Stelaris	100,0
— Pesquera Arauco	100,0
— Pesquera Camanchaca	100,0
— Pesquera Iquique	100,0
— Empresa Pesquera Unidas S. A.	95,0

D. 3 Textiles y Vestuario

— Paños Bellavista Tomé	100,0
— Fabrilana	100,0
— Lanera Austral Punta Arenas	100,0
— Paños FIAP Tomé	100,0
— Confecciones Rudoff	100,0

D. 4 Forestales

— Compañía Forestal Pilpilco	100,0
— Impregnadora de Maderas. IMPREGMA	95,5

	<i>Formas de Propiedad</i>	
	<i>Area Social</i>	<i>Mixta Pública</i>
— Bosques e industrias de la madera. BIMA		55,0
— Corporación de Reforestación. COREF	100,0	
— Papelera del Pacífico. PADELPA		54,6
— Celulosa Constitución. CELCO		82,0
— Celulosa Arauco	100,0	
— Agrícola y Forestal Lebu	100,0	
— Complejo Panguipulli	100,0	
— Forestal Arauco	100,0	
— Cía. de Industrias y Maderas S. A. CIMSA		51,0
<i>D. 5 Químicos</i>		
— Fábrica de ácidos sulfúricos. FASA	100,0	
— Petroquímica de Chile	100,0	
— Sociedad Chilena de fertilizantes. SOCHIF	100,0	
— Laboratorio Chile	100,0	
— Instituto Bacteriológico	100,0	
<i>D. 6 Metal Mecánica y Transporte</i>		
— Compañía de Acero del Pacífico. CAP	100,0	
— Fábrica y Maestranza del Ejército. FAMAE	100,0	
— Industrias Metalúrgicas AZA S. A.		97,3
— Establecimientos Metalúrgicos INDAC. S. A.		88,9
— Sociedad de Construcciones Metálicas. SOCOMETAL		73,4
— Fundición Libertad	100,0	
— Industria del Cobre. INDELCO	100,0	
— Equipos térmicos y talleres metalúrgicos. EQUITERM		89,9
— Industrias mecánicas y metalúrgicas. IMMARSA		69,6
— ARMCO Chile		65,7
— NIBSA		75,0
— Industria de Conjuntos Mecánicos Aconcagua		50,0
— Ransomes Chilena S. A.		60,0
— Maestranza y fundición Antofagasta	100,0	
— Centro de Servicios Metalúrgicos. CESME		90,9
— Astilleros y Maestranza de la Armada. ASMAR	100,0	
— Emp. Nac. de repuestos automotrices. ENARA	100,0	
— Cor Arica (ex General Motors)	100,0	
— Fábrica de material eléctrico de automóviles. FEMSACO		51,0
— Fundición y elaboración de metales. SGM		95,0
<i>D. 7 Materiales de Construcciones</i>		
— Cemento Melón La Calera		75,0
— Cemento Cerro Blanco de Polpaico		70,0
— Industria Nacional del Cemento. INACESA	99,9	

	<i>Formas de Propiedad</i>	
	<i>Area Social</i>	<i>Mixta Pública</i>
<i>D. 8 Electroelectrónica</i>		
— Electrónica Nacional. ELEDNA	100,0	
— Industria de Radio y Televisión IRT		51,0
<i>D. 9 Otras Industrias</i>		
— Editorial Quimantú	100,0	
— Central Talleres del SNS	100,0	
II. SECTORES DE INFRAESTRUCTURA		
<i>E. Energía y Combustible</i>		
— Compañía Chilena de Electricidad. CHILECTRA		90,5
— Empresa Nacional de Electricidad S. A. ENDESA	100,0	
— Empresa Nacional del Petróleo. ENAP	100,0	
— Carbonífera Lota Schwager	100,0	
— Carbonífera Colico Sur	100,0	
— Cía. Carbonífera Pilpilco	100,0	
— Cía. Carbonífera Victoria de Lebu	100,0	
— Sociedad Geotérmica del Tatio		51,0
<i>F. Comunicaciones y Difusión</i>		
— Emp. Nac. de Telecomunicaciones. ENTEL	100,0	
— Chile Films		87,1
— Televisión Nacional	100,0	
— Cía. de Teléfonos de Coyhaique		51,0
— Cía. de Teléfonos de Valdivia, Osorno, Llanquihue y Chiloé		51,0
<i>G. Transportes</i>		
— FF. CC.	100,0	
— LAN Chile	100,0	
— Empresa Marítima del Estado. EMPREMAR	100,0	
— Empresa Portuaria de Chile. EMPORCHI	100,0	
— Empresa de Transportes Colectivos. ETC	100,0	
— FF. CC. Militar de Puente Alto	100,0	
— Empresa de Servicios Portuarios. ENSEPORT	100,0	
— FERROTUR	100,0	
— Empresa de Transporte Metropolitano	100,0	
— Empresa de Transportes Colectivos Municipales	100,0	
— Andes Mar Bus		80,0
— Naviera Santa Fe	100,0	

	<i>Formas de Propiedad</i>	
	<i>Area Social</i>	<i>Mixta Pública</i>
<i>H. Comercio</i>		
→ Sociedad de terminales pesqueros	100,0	
— Empresa Nacional de Frigoríficos. ENAFRI	100,0	
— Empresa de Comercio Agrícola. ECA	100,0	
— Central de Abastecimiento del SNS	100,0	
— Farmacia CANAEMPU	100,0	
— Empresa Nacional de Comercialización y Distribución. DINAC	100,0	
— Empresa Nacional Distribuido de Cemento. DINACEN	100,0	
— Soc. de Comercialización de la Reforma Agraria. SOCORA		95,0
— Gildemeister		81,1
— Distribuidora de Maquinarias Agrícolas. AGRITEC		81,1
— Agencias Graham SAC.		80,0
— Empresa Nacional Distribuidora de Combustibles. ENADI	100,0	
<i>I. Turismo y otros servicios</i>		
— Hotelera Nacional. HONSA	100,0	
— Empresa de Computación e Informática. ECOM	100,0	
<i>III. SECTORES SOCIALES</i>		
<i>J. Vivienda y Urbanismo</i>		
— Empresa de Agua Potable de Stgo.	100,0	
— Servicio de Agua Potable El Canelo	100,0	
— Dirección de Pavimentación de Santiago	100,0	
— Empresa Municipal de Desagües Viña del Mar	100,0	
<i>IV. SECTORES FINANCIEROS</i>		
<i>K. Seguros</i>		
— Instituto de Seguro del Estado	100,0	
→ Compañía de Seguros La Ferroviaria	100,0	
<i>L. Bancario</i>		
— Banco Central	100,0	
— Banco del Estado	100,0	
— Banco O'Higgins ⁴		98,0
— Banco Israelita		95,3

	Formas de Propiedad	
	Área Social	Mixta Pública
— Banco Español-Chile		93,0
— Banco Comercial de Curicó		91,4
— Banco de Talca ⁴		88,7
— Banco Nacional del Trabajo		88,3
— Banco Concepción ⁴		83,3
— Banco Panamericano ³		72,4
— Banco Sur de Chile		68,1
— Banco Osorno y La Unión ⁴		66,3
— Banco Continental		54,0
— Banco Valdivia		50,0

¹La incorporación de ambas sociedades al área social se encuentra casi finiquitada.

²Esta empresa y las 19 que le siguen en la lista, además de 4 empresas mixtas privadas, la Empresa Naviera Santa Fe y la Empresa Embarcadora de Calera forman el complejo Santa Bárbara-Santa Fe.

³El Banco Panamericano se fusionó con el Banco Nacional del Trabajo.

⁴Las agencias de los siguientes bancos extranjeros en Chile, fueron compradas y se fusionaron a bancos nacionales:

Fusionado al:

Bank of America	Bco. Osorno y La Unión
Bco. Francés e Italiano	Banco Concepción
Bco. de Londres y América del Sur	Bco. O'Higgins
First National City Bank	Banco Talca

EMPRESAS REQUISADAS, INTERVENIDAS O EN PROCESO DE INCORPORACION

Sectores		Fecha
1. INDUSTRIA		
A. Alimenticias		
— Industria de caramelos Calaf	requisada	xii-1971
— Industria conservera Cisne de Los Andes	requisada	ix-1971
— Aguas minerales Cachantún	requisada	ix-1971
— Cía. de Cervecerías Unidas	requisada	ix-1971
— Molino e industria de alimentos concentrados de Molinera Punta Arenas	requisada	ix-1971
— Molinera Santa Rosa	intervenida	
— Planta deshidratadora de frutas y verduras, de A. Grez	requisada	i-1972
— Pollos King ¹	en negociación	
— COCAVI	en negociación	

— Aves César	en negociación	
— PROALIM	requisada	II-1972
— Purina	intervenida	XI-1970
— Complejo Marchigüe	en negociación	
— Complejo Quellón	en negociación	
— Granja Avícola Cerrillos	requisada	III-1972
— Criadero de aves SAVE	requisada	IX-1971
— Criadero de aves "Las Pataguas"	requisada	II-1972
— Cecinas Til	en negociación	

B. Pesqueras

— Marco Chilena ^a	requisada	VIII-1971
— Sociedad pesquera Coloso	requisada	VIII-1971
— INDO, S. A.	requisada	VIII-1971
— Harling Ltda.	intervenida	IX-1971
— Conservera Portugal	en negociación	
— Sociedad pesquera Viento Sur	en negociación	
— Konti-ki	en negociación	
— Robinson Crusoe	en negociación	
— Pesquera Pedro de Valdivia	en negociación	

C. Textiles

— Caupolicán-Chiguayante	requisada	V-1971
— Caupolicán-Renca	requisada	V-1971
— Hirmas N.os 1 y 2	requisada	V-1971
— Rayon Said Maipú	requisada	V-1971
— Sumar algodón	requisada	V-1971
— Sumar Pol y Pola	requisada	V-1971
— Yarur	requisada	IV-1971
— Oveja Tomé	requisada	V-1971
— Textil Progreso	requisada	V-1971
— Sumar Sederías y Nylon	requisada	V-1971
— Lanera Austral, Coquimbo	requisada	V-1971
— Rayon Said Quillota	requisada	V-1971
— Rayonhil Llo-Lleo	requisada	V-1971
— Banvarte	intervenida	XII-1971
— Sedamar	en negociación	
— Industria textil Comandari, S. A.	requisada	III-1972

D. Maderas y Muebles

— Muebles Easton	intervenida	V-1971
— Muebles Montero	intervenida	V-1971
— Muebles Novart	intervenida	V-1971
— Emasil	intervenida	X-1970
— Muebles Martonffy ^a	intervenida	XI-1970

E. *Metal, Mecánica y Transporte*

— Carrocerías Franklin	intervenida	IX-1970
— Industria del estaño y el acero ENDESA	intervenida	II-1971
— Indust. manufacturera de metales Quilpué, S. A.	requisada	XII-1970
— Industria metalúrgica FERROCRET	requisada	IX-1971
— Industria de manufacturas de cobre MADECO	requisada	IX-1971
— Fábrica de maquinarias Morfholl	intervenida	-1971
— Ford Motor Casablanca	intervenida	V-1971
— Astilleros Las Habas	requisada	X-1971

F. *Químicas*

— Lab. Internacional de Fiebre Aftosa INTERIFA	intervenida	V-1971
--	-------------	--------

G. *Materiales de Construcción*

— Fábrica Nac. de Loza de Penco FANALOZA	requisada	XII-1971
— Ind. Nacional de Pretensados y construcciones INAPRECO	intervenida	I-1971

2. ENERGÍA

— Empresa Eléctrica de Quintero	intervenida	IV-1971
— Empresa Eléctrica de Hijuelas	intervenida	IV-1971
— Empresa Eléctrica de Putaendo	intervenida	IV-1971
— Empresa Eléctrica de Curacaví	intervenida	IV-1971

3. TRANSPORTE Y COMUNICACIONES

— Cía. de Teléfonos de Chile	intervenida	X-1971
— Línea Interprovincial de Transporte LIT	intervenida	IX-1971

4. COMERCIO

— Empresas distribuidoras de tabaco de la Compañía Chilena de Tabacos	requisada	II-1972
---	-----------	---------

¹Todas estas empresas avícolas pasarán a integrar ENAVI, terminadas las negociaciones.

²Esta empresa es pesquera y de astillero.

³Se está tramitando la expropiación de esta industria.

Sin embargo, existe un grupo de empresas que, perteneciendo al área privada, son controladas directamente por el Estado.

En virtud de las disposiciones legales vigentes, el Estado ha tomado el control de ellas para asegurar el abastecimiento y control de la producción y del empleo, o para solucionar conflictos laborales o de otra índole. Estas empresas son las requisadas e intervenidas.

Estas empresas, junto con las del área de propiedad social y mixta forman el área controlada de producción de la economía, que agrupa a todas las empresas en las que el Estado de una u otra forma tiene la tuición de la gestión directiva de ellas.

En el área de propiedad social se considera a todas las empresas públicas a aquéllas en las que el Estado tiene la propiedad total del capital, o un valor muy cercano, superior al 99%. Además de las empresas públicas tradicionales, se agrupan todas las que se han expropiado o incorporado por compra de acciones.

Se asimilan al área social a las empresas mixtas, en las que el Estado —sin ser el dueño absoluto— tiene una participación mayoritaria en el capital, superior al 50%. En estas empresas existe un claro poder de decisión por parte del Estado en su gestión.

Cabe señalar que la posesión del capital por parte del Estado puede ser directa, o a través de otras instituciones o empresas públicas.

Las empresas mixtas en las que el Estado tiene una participación minoritaria —inferior al 50%— se asimilan al área privada, ya que el Estado no tiene tuición en la dirección. Sin embargo, hay que aclarar que esta situación puede no ser definitiva si se cambia la composición del capital.

Obviamente, la lista que se acompaña presenta sólo las empresas que al 20 de marzo de 1972 integran el área social y mixta.

No incluye las 91 empresas que se incorporarán en el futuro, ni las empresas que se encuentran en negociaciones o compra a través de poderes compradores abiertos en CORFO.

Igualmente, las empresas requisadas e intervenidas no están completas, incluyéndose sólo las que tienen mayores posibilidades de integrarse en el futuro, al área social o mixta.

ORGANIZACION DEL AREA SOCIAL EN EL SECTOR DE INDUSTRIAS DE MATERIALES Y ELEMENTOS DE LA CONSTRUCCION

por *Eugenio Ruiz Tagle O.**

I. INTRODUCCION

El presente artículo pretende sintetizar brevemente la experiencia concreta del Comité de Materiales de Construcción de CORFO.

Este comité y las actividades realizadas, se ubican en la perspectiva de la adecuación y transformación del aparato estatal para cumplir nuevos requerimientos.

La Revolución Chilena no se escapa sin duda de la regla general de las revoluciones socialistas, en cuanto a destruir un aparato estatal antiguo, obsoleto y edificado en función del poder capitalista.

Sin embargo, está también en la experiencia revolucionaria mundial el que las bases del nuevo sistema a construir se gestan en el período prerrevolucionario.

Un buen ejemplo son las transformaciones que se han emprendido por el Gobierno Popular en el sector construcción, tanto a través de este comité de CORFO como en los distintos Ministerios e instituciones del sector.

Estas transformaciones, si bien insuficientes dentro de lo que en esta etapa se puede desarrollar, son evidencias que desmienten a aquéllos que, en forma simplista y esquemática, no entienden la riqueza y los alcances de la labor del Gobierno Popular.

El sector construcción

Para referirse a la producción de materiales de construcción es menester situarse en la actividad de la construcción en general. La pro-

*Jefe de la División de Planificación del Comité de Industria de Materiales y Elementos de la Construcción CIMEC.

ducción de materiales, el diseño y la ejecución de viviendas, edificios y obras de infraestructura, constituyen un proceso en que las partes se determinan mutuamente.

La actividad de la construcción era en Chile tradicionalmente financiada por el Estado y ejecutada por particulares. El Estado financiaba, y en teoría planificaba y controlaba, la ejecución de obras desde el Ministerio de la Vivienda, el Ministerio de Obras Públicas y otros servicios. Las distintas empresas constructoras privadas recogían estos contratos por medio de propuestas públicas, mecanismo que aparentemente cautelaba los intereses del Estado pero que, en la práctica, cautelaba los intereses de las grandes empresas constructoras fomentando la concentración y el monopolio.

En el campo de la producción de materiales, la participación estatal era nula. No había ni empresas estatales ni organismos preocupados de este sector. Este se caracterizaba por la coexistencia de industrias, de alta concentración monopólica, de propiedad de las grandes clases oligárquicas que han controlado la vida económica nacional (cemento y planchas de cubierta, por ejemplo), y empresas medianas y pequeñas que correspondían, en su totalidad, a industrias de piezas sencillas (de cemento, baldosas, explotación de áridos y otras varias), trabajando a media utilización de su capacidad, con baja composición de capital y tecnología rudimentaria. Todo esto edificado sobre un déficit abrumador de construcciones que no sólo no se resolvía sino que se ahondaba cada día más.

En cuanto a viviendas, el déficit aproximado está entre 500 y 600 mil viviendas, de un total de alrededor de 1.800.000 grupos familiares en el país.

Al imperativo que tuvo el Gobierno Popular de desarrollar grandes planes de construcción de viviendas, se sumó la necesidad de formular crecientes planes de salud, educación, recreación y otros, como forma de elevar el nivel de vida de las grandes mayorías. Estos planes, de magnitud muy superior a administraciones burguesas, obligaron a la acelerada construcción de escuelas, hospitales y policlínicas, locales deportivos y de recreación y otros. El alto nivel de construcciones es fiel reflejo del éxito de la política económica de Gobierno en su tarea de liberar las fuerzas productivas nacionales.

Para cumplir estas tareas se han debido desarrollar diversas transformaciones en el aparato estatal del sector. Entre ellas está la creación del Comité de Materiales e Industrias de la Construcción de CORFO, encargado del abastecimiento de estos cuantiosos planes.

Así, a principios de 1971, se creó este comité, en el marco general de los distintos comités, niveles intermedios responsables de la administración del área social y de formular y ejecutar políticas en rela-

ción a la respectiva rama industrial, pero marcado por su responsabilidad en relación al problema de abastecimiento con especial prioridad. El área de este comité se refiere a todas las industrias productoras de materiales de construcción, salvo la madera y el hierro para las cuales hay comités especiales.

Expondremos, a continuación, algunos rasgos del trabajo del comité en los 14 meses de gestión y las tareas generales que se plantean a futuro.

II. AREA PROPIEDAD SOCIAL: CONSTITUCION Y MANEJO

En el tiempo transcurrido se ha procedido a la constitución de parte esencial del área de propiedad social presupuestada en este sector. Es así como el 90% de la capacidad de producción nacional de cemento, el 100% de la producción de sanitarios cerámicos y tabiquería de yeso-cartón y otras empresas diversas, son hoy día manejadas por el Estado y sus trabajadores. El paso de estas empresas a propiedad social no se ha debido a simples actos administrativos. Se ha requerido la férrea voluntad de los trabajadores, la adecuada coordinación entre el comité y sus funcionarios con las organizaciones de trabajadores; se ha requerido la decisión y la voluntad de incorporar estas empresas a propiedad de todo el pueblo en perjuicio de sus oligarcas propietarios.

En estas verdades batallas políticas, han sido los trabajadores de estas empresas los grandes protagonistas.

En cuanto al manejo de las empresas, una vez socializadas, se han ido desarrollando en forma progresiva las diferencias con los modelos antiguos de gestión. Sin duda, lo más relevante es la incorporación de los trabajadores, en los distintos niveles, a las decisiones de las empresas.

Desde los Comités de Producción, constituidos en los frente de trabajo, hasta el Consejo de Administración, que sustituye al antiguo directorio representante del capital, se va formando una pirámide de participación que ha significado un valioso aporte a la marcha de estas empresas.

En Cemento Melón, por ejemplo, se constituyeron, a poco de ser requisada esa industria, 25 Comités de Producción tanto en la fábrica como en la mina de caliza.

Las sugerencias elevadas por estos comités, todas orientadas a aumentar la producción y reducir costos de explotación, han llegado en 10 meses a 470. Más del 70% de ellas han sido cursadas y llevadas a la práctica, constituyendo, sin duda, factor importante en la buena expedición de esta empresa que en el año de interven-

ción (16 marzo 1971-16 marzo 1972) despachó la cifra record de 771.348 ton. (Melón).

No cabe duda que la participación, así como los trabajos voluntarios y otras iniciativas, que reflejan una nueva conciencia en los trabajadores, son todavía experiencias nuevas que requieren afianzarse y desarrollarse ampliamente. Pero esta inmadurez no puede ser causal para desconocer la tremenda trascendencia que la participación ha tenido.

El manejo propiamente técnico-administrativo también sufre variaciones. Las empresas capitalistas funcionaban en general de manera anárquica. No había organización racionalmente concebida ni planes de trabajo ni previsiones claras en relación a metas de producción, gasto de materia prima y otros insumos, inversiones, ni desarrollo futuro de la empresa. En estas grandes empresas monopolísticas la pretendida eficiencia capitalista es más bien la excepción. La deformación que muchas veces introduce la búsqueda desenfrenada de utilidades como fin último a conseguir, iba acompañada de su carácter monopolístico que le permitía por la vía del control de los precios cubrir ineficiencias.

La estructuración del área de propiedad social es, sin embargo, básicamente tarea por desarrollar. No sólo hay que completarla sino además que estructurarla con niveles de decisión adecuados en la empresa y los distintos organismos de planificación central y conseguir una participación real, efectiva y eficaz para así obtener mejores resultados en cuanto a productividad y producción.

III. LA COMERCIALIZACION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION

Se mencionaba anteriormente la expansión de la demanda de materiales de construcción motivada por la expansión de diversos planes de gobierno, de los cuales el más significativo es el plan de viviendas.

Sin embargo, éste no es el único elemento causante de la expansión de la demanda en el sector. La redistribución del ingreso que se ha desarrollado en forma efectiva en los meses de gobierno, en beneficio de los sectores asalariados, se ha traducido en un notable aumento del consumo al por menor de los diversos materiales (cemento en especial), para diversos arreglos caseros.

Pero el consumo fiscal es el predominante en la demanda de materiales superando en todos los casos el 50%. Esta demanda ha crecido, en magnitud variable, de material en material, pero en márgenes varias veces superiores al lento crecimiento de años anteriores.

Ante el estímulo de esta demanda y gracias a los esfuerzos de los trabajadores y técnicos comprometidos en la batalla de la producción, en especial en las empresas incorporadas al área social, se han logrado en 1971 significativos aumentos de producción y en 1972 serán aún mayores. Algunas cifras al respecto se entregan a continuación:

Producto	Unidades (miles)	1969	1970	1971	1972 estimación
Cemento	ton.	1.365	1.307	1.404	1.560
Asbesto cemento	m ² .	7.600	7.750	8.360	8.700
Artef. sanitarios	unidades	290	322	320	370
Vidrios	m ² .	2.600	2.780	2.800	2.800
Volcanita	m ² .	3.600	3.093	3.300	3.800

Sin embargo, a pesar de estos notables aumentos, el crecimiento de la demanda ha sido igual o superior creando desequilibrio y problemas de abastecimiento de algunos materiales.

Los pequeños márgenes de desequilibrio oferta/demanda no son en sí mismos un problema relevante, sino es la anarquía de todo el sistema de distribución y consumo de materiales lo que amplifica el problema.

Mencionábamos, en forma breve, la gran dispersión de centros de decisión en cuanto a ejecución y tipologías de obras. Esta dispersión opera incluso en el interior de organismos como el Ministerio de la Vivienda, por ejemplo.

Esta situación, añadida al hecho que los organismos públicos normalmente se limitan a financiar obras, se traducía y aún se traduce en carencia de información precisa y oportuna de los requerimientos de materiales. También esta situación es causante de una gran pérdida de esfuerzos y recursos cayendo en una irracionalidad manifiesta que sólo beneficia a las empresas constructoras.

Al mismo tiempo el aparato de distribución era inadecuado para responder a estos exigentes requerimientos. Existían grandes distribuidoras encabezadas por la cooperativa SODIMAC con Gildemeister, Agencias Graham, departamentos de ventas de grandes empresas monopólicas y otras varias. Al mismo tiempo existían más de 1.500 pequeñas ferreterías con una ocupación directa de alrededor de 20.000 personas, abasteciendo al mercado minorista.

Esta estructura del aparato de distribución era inadecuada ante el desequilibrio oferta demanda señalado. La necesidad de formular

políticas de distribución de acuerdo a prioridades fijadas coherentemente con las líneas de gobierno requiere de un aparato de distribución dirigido centralmente. Por otra parte la menor capacidad de negociación de los pequeños distribuidores incidió en los primeros meses en descuido de la cobertura del mercado minorista.

Esta es la difícil situación afrontada y ante ella se han desarrollado, y se implementarán en mayor grado en el futuro, las siguientes líneas principales de trabajo:

1. Una primera línea de trabajo es el montaje de canales de información respecto a la demanda de materiales de los principales usuarios. Se han constituido comisiones de insumos en los Ministerios de Vivienda y Obras Públicas, cuya misión es detectar, a lo largo de todo el complejo aparato de estos ministerios, las sucesivas demandas de materiales.

Se está en conversaciones para la formación de comisiones de insumos en CORFO y sus respectivos comités, y en el sector agrícola. Otros organismos como SCEE, SCEH y otros, entregan sus requerimientos directamente al comité.

Actualmente se está estudiando el montaje de un sistema computacional de información obra por obra, que permita determinar con mayor exactitud los requerimientos de corto plazo.

2. En base a esta información y al conocimiento de los planes de los distintos organismos de gobierno, se están estudiando prioridades de abastecimiento para fijar cuotas por institución de aquellos materiales de abastecimiento crítico.

El manejo de estos programas de racionamiento, en la medida que sean necesarios, requerirá un mayor manejo de la distribución de materiales. Sin duda que éste no ha sido el único factor en la formación del área social en las distribuidoras del sector. Ni siquiera es el determinante, sino es la necesidad de socavar el poder de los grandes grupos que han controlado la vida económica nacional.

Es así como Gildemeister, DINACEM (Distribuidora Nacional de Cemento que distribuye el 90% del cemento), y los departamentos de ventas de El Volcán y Fanaloza están en el área social y, unido a la colaboración que puede prestar la cooperativa SODIMAC, se constituye un aparato estatal que irá consolidándose para desarrollar eficientemente las políticas de gobierno en el sector.

3. El manejo gradual de la gran distribución permitirá una mejor cobertura del mercado minorista. El ejemplo lo dio DINACEM al firmar un convenio con el Sindicato Profesional de Dueños de Ferreterías, para entregarles el 25% de la producción de cemento Melón y Polpaico. Si bien este cemento es aún insuficiente para cubrir la totalidad de la demanda en ferretería, las cantidades entre-

gadas son las mayores recibidas por este gremio en su historia, lo que ha sido públicamente reconocido y agradecido por ellos.

Estas muestras concretas de apoyo al pequeño comerciante deberán ser extendidas a diversos materiales, a través de convenios similares.

4. Las situaciones, aunque parciales, de desabastecimiento son caldo de cultivo de la especulación y el acaparamiento. La lucha contra estos vicios sólo será efectiva con la incorporación a ella de trabajadores y pobladores organizados. Aquí las experiencias han sido reducidas y aisladas aunque promisorias. La participación creciente de los comités de obras y las JAP, serán el elemento decisivo en esta lucha por evitar el agravamiento artificial de posibles desabastecimientos y el enriquecimiento usurero a costa de él.

IV. LAS INVERSIONES EN EL SECTOR

Una tarea central de este comité es la formulación de planes de inversión para el sector. Estas inversiones, que antes estaban en manos de la voluntad de las empresas privadas, están hoy abordadas con una perspectiva y orientación de coyuntura.

El sector construcción, en su conjunto, es un sector de relativa baja productividad lo que, en definitiva, es un obstáculo a la solución de las necesidades nacionales en materia de construcciones.

Hay una tendencia mundial a la adopción de tecnologías cada vez más desarrolladas, industrializando en grado creciente el proceso constructivo y reduciendo las tareas de ejecución en terreno.

Estas razones, así como dificultades con las empresas constructoras privadas que acometen la ejecución de obras, induce a diversos sectores a considerar la "industrialización de la construcción" y su variante de la prefabricación como la panacea y la línea a desarrollar en las inversiones del sector.

La línea adoptada por este comité es, sin embargo, radicalmente distinta. Creemos que el elevado monto de estas inversiones, tanto en moneda nacional como en dólares, y su carácter finalmente ahorrativo de mano de obra, hacen imprudente la adopción de estas tecnologías en circunstancias que los recursos escasos deben orientarse a elevar el nivel de vida de las masas y expandir el empleo.

Es así como el plan de inversiones se ha formulado pensando fundamentalmente en superar, en el corto plazo, los cuellos de botella de abastecimiento en el contexto de un aumento relativamente lento de la productividad en el sector, por la variación de las tecnologías empleadas.

Los planes de inversión se han formulado en base a las estadísticas de oferta y demanda de materiales, para superar los desequilibrios existentes.

Tratamiento diferente merecen, por supuesto, aquellos aumentos de productividad obtenidos con poca o nula inversión. Nos referimos a cuestiones como la tipificación, reducción de la diversidad de tipologías de materiales eliminando lo superfluo; coordinación modular, coherencia en las dimensiones de los diferentes materiales para evitar pérdidas; control de calidad, definición de normas más justas y procedimientos más exactos para reducir las pérdidas; y otras medidas que, con inversión mínima, pueden aumentar en forma significativa la productividad y el rendimiento de la producción.

En cuanto a los proyectos componentes de este plan en ejecución, ha sido un aspecto de importancia la localización futura de las plantas. Se han desarrollado grandes esfuerzos para ubicar plantas en provincias y en especial en zonas extremas, dado el alto costo y la dificultad del transporte de estos productos.

Se ha tratado de reducir al mínimo la forma de llevar adelante los estudios necesarios para la construcción de una planta. La forma tradicional de un "estudio de factibilidad" es la adecuada para decidir una inversión en función de su rentabilidad. Estando en este caso la decisión prácticamente tomada, teniendo a priori el "estudio de factibilidad", anteproyecto y proyecto forman una unidad en que muchas etapas se pueden reducir sustancialmente.

Entre estos proyectos existe actualmente una planta de viviendas prefabricadas de hormigón. Esta excepción, y otras más que podrían desarrollarse, son las excepciones dentro de la línea trazada y su objetivo es ganar experiencias y conocimientos para etapas de desarrollo tecnológico en el sector, que tendrían que desarrollarse en el futuro.

Sin duda que este trabajo es aún insuficiente. Conocimientos más avanzados sobre ubicación de diversas materias primas minerales, sobre distribución regional de la demanda de cada material y, en general, todo el afianzamiento del aparato nacional de planificación y formulación de planes, permitirán formular sucesivos planes más científicos para el desarrollo del sector.

ENADI: LA EXPERIENCIA DE UNA EMPRESA DEL AREA SOCIAL

Entrevista a *Fernando Bustamante*, Administrador de ENADI
entrevistador: *Guillermo García-Huidobro*

1. ¿En qué forma concreta se produce la participación en ENADI?

La participación en ENADI conviene analizarla a través de tres canales diferentes:

—En primer término, se tiene la forma de participación que corresponde al convenio CUT-Gobierno. Por medio de este canal el trabajador se integra al proceso de participación a diferentes niveles, desde el Comité de Producción hasta el Consejo de Administración.

En ENADI ya se han formado algunos Comités de Producción, y se encuentran funcionando. Otros, están en su etapa de gestación. Por último, respecto del Consejo de Administración, se puede decir que será elegido en los próximos días.

—El segundo canal de participación se da en los llamados Comités Paritarios de Seguridad. Estos comités se preocupan de analizar cuáles son las normas más adecuadas de trabajo, en términos de la seguridad para el trabajador. Los Comités de Seguridad están formados por los propios trabajadores, con representación minoritaria por parte de la empresa.

—Finalmente, se tiene un tercer canal de participación, que de paso conviene destacar, que es el que nos ha dado mayor resultado. Este canal corresponde a una iniciativa propia de ENADI.

El se refiere fundamentalmente a una participación en distintos niveles. En el mes de diciembre, a un mes de habernos hecho cargo de la empresa, se estableció un sistema, mediante el cual se deseaba que no solamente tuvieran una participación directa los trabajadores en la gestación de la empresa, sino que también la tuviera el ejecutivo. Vale decir, que la administración estuviera en contacto con el problema mismo, en forma diaria y directa junto con los trabajadores.

Es así como en nuestra Circular N° 7, se establecieron tres niveles de reunión:

a) El primer nivel, que sería el nivel ejecutivo de coordinación, corresponde a los que planifican la acción de la empresa;

b) Un segundo nivel, corresponde a todas las personas que tienen un grado de supervigilancia, o jefatura. Este nivel abarca desde el Administrador General hasta los Jefes de Sección. Aquí se analizan fundamentalmente los problemas pendientes;

c) Por último se tiene un tercer nivel en el cual se expresa la participación de todo el personal.

Para el sistema anterior se establecieron normas claras de funcionamiento. A fin de analizar su contenido, conviene referirse a la circular en que se estableció el modo de operación de este sistema de reuniones. En ella se plantea: "Para el mejor desarrollo de este programa de reuniones se deberán observar las instrucciones siguientes:

i) Los Jefes de Sección serán portavoces de las opiniones del personal de su dependencia. Con esto se señala muy claramente, que el Jefe de Sección no asiste representándose a sí mismo, es decir, no asiste a plantear los problemas que él como persona tiene, sino que está obligado a analizar y discutir con su personal los problemas que puedan plantearse y debe llevar los planteamientos que de esas reuniones emanen.

La circular continúa diciendo que "deberá planificarse con el personal, en sesiones de trabajo y discusión, con anterioridad a la reunión, lo que el Jefe de Sección planteará en representación de su unidad".

ii) Los Jefes de Sección deberán llevar a la reunión problemas ya analizados con el personal y, en lo posible, deberán proponer las alternativas de solución para los mismos. Aquí tendríamos quizás un primer nivel que es necesario analizar. Nosotros mantenemos toda una organización de línea en la cual debe seguirse un conducto regular.

Si hay algún problema cuya solución se haya dilatado o demorado más allá de un tiempo aconsejable, los Jefes de Sección o los Jefes de Departamento, tienen pleno derecho a plantear las razones de la demora y a manifestar las críticas correspondientes.

2. *¿Qué tipo de relaciones se producen en ENADI entre Sindicato, CUP, Comité de Producción y Consejo de Administración?*

Las relaciones se establecen desde distintos ángulos: en primer lugar, entre el Sindicato, el Comité de Producción y el Consejo de Administración existe una relación establecida en forma clara y precisa, en el Convenio CUT-Gobierno. Se puede decir que el Sindicato es el

organismo a través del cual se estructura toda la participación, ya que tiene una representación directa en los Comités de Producción, o sea en los Comités de Planta.

El Sindicato, por disposiciones muy claras de este reglamento, no puede participar en el Consejo de Administración, pero sí en la determinación de políticas. Vale decir, el Sindicato tiene participación en todo el proceso.

El Comité de Producción es un comité asesor, que plantea sugerencias a la persona que está a cargo del área en que se ha formado ese Comité de Producción.

El Consejo de Administración es, como se sabe, el organismo máximo y con poder resolutivo.

Entonces, estos tres organismos, Sindicato, Comité de Producción y Consejo de Administración, tienen una íntima relación en la gestión misma de todos los planteamientos. Vale decir, desde la base fluyen todas las ideas y sugerencias que se pueden ofrecer para hacer marchar la empresa.

Ahora, en cuanto al CUP, no tiene dentro de la empresa una participación oficial concreta. Las personas que participan en el CUP tienen que participar como integrantes de él, vale decir, se proyectan en la vida de la empresa como personas. El CUP está considerado en ENADI como un medio de unificar criterios de la gente que tiene una posición de apoyo al Programa de la Unidad Popular dentro de la empresa.

El CUP como tal, no tiene reuniones con la administración. El contacto es de carácter indirecto a través de sus distintos participantes, por medio del Sindicato, Comité de Producción, Consejo de Administración, o a través del cargo en que se desempeña funcionariamente cada trabajador.

Nosotros consideramos que dentro de la empresa también operan partidos que son contrarios al Gobierno. En esos casos, sus partidarios cuentan con las mismas garantías que tienen las personas del CUP, en términos de la participación como trabajadores en el proceso productivo de la empresa.

3. ¿Cuál es el nuevo papel que está cumpliendo el Sindicato en esta empresa del área social?

Inicialmente, cuando nos hicimos cargo, los dirigentes sindicales que estaban en ejercicio tenían un concepto acerca de cuáles eran las relaciones que debían existir entre empresa y gremio, que derivaba de su formación anterior.

En la gestión anterior, el Sindicato era un elemento que debía

mantenerse en una pugna casi constante con la empresa, porque prácticamente de ello dependía cualquier conquista por parte de los trabajadores.

En este momento, y prácticamente a partir de un mes de haberme hecho cargo, el Sindicato paulatinamente ha ido entendiendo su nuevo papel y ha cambiado su política. Ahora no hay antagonismos ni se considera a la empresa como el enemigo. Por eso, fue el Sindicato mismo el que colaboró en forma activa en la organización de la empresa. Aún más, la empresa misma fue formada a través de las bases. En la selección del personal que quedó en ENADI, el Gobierno tuvo un representante y el Sindicato tres: un representante propio, otro elegido en votación unipersonal y directa por las bases, y un tercero que, en representación de la CUT fue designado entre los trabajadores de la empresa.

Con posterioridad, y a medida que el tiempo ha ido transcurriendo, los compañeros que han formado el Sindicato han sido los trabajadores con mayor conciencia de su papel y de la responsabilidad que tienen para con la empresa. Han comprendido que las personas que han venido a administrar son transitorias, hasta que se estructure ENADI en una forma definitiva —ENADI está en un proceso de formación— y en este intermedio han sido ellos los que han solucionado, yo diría la mayoría y de los problemas que se han planteado.

Específicamente en el primer mes de nuestra gestión, tuvimos una baja apreciable en la producción. A nuestro juicio, se debió principalmente al cambio en las reglas de operación.

Durante la gestión de la empresa ABASTIBLE, existía el criterio que la persona que no producía, o la persona que tenía cualquier problema, debía ser sancionada sin mayor consideración. Nosotros cambiamos ese sistema por el diálogo, mediante el cual se busca que el trabajador labore con un sentido social. Vale decir, su tarea se plantea como la entrega de una contribución a la sociedad de acuerdo a la función que desempeña.

El resultado de los cambios en las relaciones labores se hizo presente rápidamente. La caída de la producción en un 14% en el primer mes, por problemas de reorganización administrativa, fue más que compensada por un crecimiento del 30% alcanzado al mes siguiente. Esta recuperación se debió a la participación que le cupo al Sindicato en las reuniones efectuadas con todo el personal.

En consecuencia, el Sindicato está actuando en una forma realmente diferente a la tradicional, prestando un apoyo muy positivo a la gestión de la empresa. En este momento está estructurando el reglamento interno de la empresa, labor que habitualmente era realizada por la empresa y que consistía más bien en una serie de medidas

coercitivas para con los trabajadores, tendientes a obtener mejores cartas para poder despedir a los trabajadores.

En la actualidad el Sindicato ha redactado un reglamento interno que ha sometido a nuestra consideración. En él se sugiere aplicar una serie de sanciones con miras a elevar el nivel de eficiencia de la empresa, como asimismo se colabora a mantener un alto grado de moral, dentro de los trabajadores. El Sindicato ha tomado, con muy clara conciencia, la necesidad de buscar estímulos para los trabajadores más eficientes.

4. *¿Cómo se elabora y discute el plan de actividades de la empresa?*

En relación a esta pregunta conviene, en primer lugar, insistir en algo ya planteado con anterioridad; la gestión de la empresa se lleva a efecto a través de las reuniones quincenales y mensuales que se tienen con los trabajadores. En esas reuniones se va fijando la política que ha de seguir la empresa.

Dentro de esta política se ubican, en forma destacada: el Plan de Producción y los Planes de Inversión y Adquisiciones.

En relación a la inversión, el resultado de la nueva gestión, se puede valorizar en términos de la expansión que ha tenido en los últimos meses, en relación a los años pasados.

Cuando ENADI se hizo cargo de ABASTIBLE, esta empresa contaba con una inversión de alrededor de los E° 20.000.000; en cinco meses la ha elevado a E° 125.000.000. Lo interesante de esta expansión está sobre todo en la forma en que se han tomado las decisiones de invertir y el modo de financiarlas.

En este sentido, la forma utilizada ha sido la de someter los proyectos de inversión programados a la consideración de los equipos profesionales y técnicos de la empresa y de algunas oficinas de ingenieros consultores que habían participado en las construcciones de plantas con anterioridad.

A diferencia de cómo se tomaban las decisiones en la antigua gestión, ahora se informa a los trabajadores sobre el resultado de los estudios realizados. Así es como, por ejemplo, los proyectos de ampliación de las plantas de Maipú y Concepción, que alcanzaban una inversión de cerca de E° 5.000.000, fueron en primer término estudiados por parte de una oficina de ingenieros consultores, la cual propuso, finalmente, tres opciones alternativas. De ello se informó a través de circulares a todos los trabajadores de las plantas en cuestión. Es decir, se informó sobre las alternativas posibles a todo aquel que tenía que vivir a diario, en la práctica, ese proyecto propuesto. Se efectuaron reuniones en donde se discutió y analizó el asunto en

detalle. Como resultado de ellas surgieron sugerencias y críticas a las alternativas propuestas por la oficina de ingenieros consultores.

Ante esta situación, se decidió enviar estas sugerencias y críticas a la oficina de especialistas que había diseñado las alternativas, en donde fueron ampliamente aceptadas, y aún más, se propuso el retiro por parte de los consultores del proyecto por considerar innecesaria su labor. De todos modos se decidió seguir trabajando en equipo, en forma mixta con el equipo de técnicos de la empresa, debido a la envergadura de los proyectos.

Otro caso, fue la discusión que se desarrolló frente a la adquisición de material rodante. A raíz del aumento al doble de la flota de camiones, con la adquisición de 30 nuevas unidades, se discutió el tipo de carrocería con los peonetas y choferes. La discusión se llevó incluso más allá, hasta personas que trabajaban en los carruseles de llenado. Como resultado de las conversaciones se recibió una enormidad de sugerencias, en las cuales se planteaban los problemas que enfrentaba cada trabajador con el modelo imperante. Esto permitió que se hicieran varios cambios que, al ser analizados técnicamente, se pudo comprobar que eran absolutamente razonables, y que, en la mayoría de los casos, no significaban costo adicional alguno.

5. *¿Cuál es el sistema de información adoptado por la empresa, y cómo opera para lograr la participación de los trabajadores?*

Además de las reuniones periódicas que se efectúan con parte del personal, se tiene reuniones cada 30 ó 45 días con la totalidad de él. Estas reuniones se efectúan por zona, vale decir, el personal de Santiago se reúne cada 30 ó 45 días, y así sucesivamente todo el personal de la zona sur. La administración viaja e informa de la marcha de la empresa en las zonas.

Ahora bien, estas reuniones generales con todo el personal se plantean en términos que comprenden dos aspectos:

1. Primer aspecto, es la cuenta que da la administración a los trabajadores sobre la marcha de la empresa. Cuenta que puede ser aceptada, rechazada o criticada en los pasos que no se consideren oportunos.

2. Un segundo aspecto, es aquel en que los trabajadores expresan todas sus inquietudes, sugerencias y discrepancias.

En consecuencia, nosotros consideramos que con estos 2 mecanismos: 1) el de las circulares generales (en las cuales queda constancia escrita de las políticas) y que son debatidas previamente antes de emitirse, y 2) el de las cuentas que se efectúan periódicamente, el trabajador está en condiciones de conocer perfectamente cuáles son

las tareas que la empresa está abordando y cuáles son los problemas que está enfrentando.

6. *¿Qué tipos concretos de esfuerzos se han hecho en términos de capacitación de los trabajadores por parte de la empresa?*

Los nuevos términos de funcionamiento de las empresas del área social y mixta exigen la participación creciente de los trabajadores de las empresas en la gestión de las mismas. Esta participación, para ser fructífera, debe ser consciente y responsable. Es deber de la empresa procurar que su personal alcance niveles cada vez más altos de comprensión de los grandes problemas de la nación, para así obtener una colaboración más realista y generosa en las tareas de la producción específica de la industria y del desarrollo general del país.

El paso de un modo de producción, en que el trabajador sólo cuenta como un generador de trabajo, a otro en que asume responsabilidades de todo tipo, requiere de una amplia base educativa, gracias a la cual todos puedan tener acceso a la información y, al correcto análisis de la misma, y al desarrollo de sus potencialidades creativas, para hacer aportes valiosos al desenvolvimiento de la empresa.

Tal base educativa sólo puede obtenerse a través de un plan extenso de actividades: cursos, conferencias, seminarios, clubes deportivos, etc., realizados con máxima seriedad y al margen de cualquier sectarismo. Toda esta capacitación la podemos clasificar en tres aspectos fundamentales:

1. Jornadas de estudios de la realidad nacional (de las cuales se han efectuado 4 en ENADI: dos en Santiago y dos en la zona sur, incluyendo hasta Puerto Montt) que contemplan las siguientes materias:

A) *Materias de carácter histórico*

- La Revolución de la Independencia,
- La Construcción Republicana,
- La Contrarrevolución de 1891 y el s. xx.

B) *Materias de carácter económico*

- El funcionamiento de la Economía,
- Estructura de la Producción,
- Desarrollo y Subdesarrollo.

C) *Materias de carácter sociológico*

- Estructura de la Sociedad,
- El funcionamiento de la Sociedad.

A estas jornadas, realizadas por profesores de Historia de la Cultura de la Universidad de Chile, asisten personeros de las distintas empresas que tienen relación con la nuestra. Es así como a las dos jornadas que se hicieron en Santiago asistieron y participaron el Gerente General de ENAP, el Subsecretario de Minería y personeros de otras empresas, para analizar problemas en mesa redonda, usando las herramientas impartidas previamente en las conferencias.

El llevar a estas personas es un estímulo que le permite a los trabajadores (la inscripción es libre y después de las horas de trabajo), alternar con personas que en otras condiciones quizás les sería un poco difícil hacerlo y discutir temas de su interés.

Como se indicó, en las conferencias se les entregan las herramientas, los conocimientos básicos para poder sostener una discusión. Las personas que han asistido van con una clara conciencia de que se trata precisamente de ir contestando las dudas y participando en forma tal que permita que cada uno de los trabajadores pueda satisfacer todas sus inquietudes.

2. En seguida tendríamos otro aspecto de capacitación que sería en el campo profesional y técnico. Dentro de las obligaciones y funciones específicas de cada jefe de área (ej. Jefe Área Producción, Finanzas, Ventas, etc.) está el estructurar el plan de entrenamiento de su personal para el año 1972. Una vez establecidas las necesidades de entrenamiento que tiene su personal se pasa a ver dónde podríamos efectuarlo. En este momento hay no menos de 15 personas en entrenamiento, algunas fuera de horas de oficina, otras incluso, dentro de horas de oficina.

3. Además, tenemos un tercer aspecto que sería de carácter general, ya que no está en función de las necesidades de la empresa, y que responde a las inquietudes de cada persona. Dentro de nuestra empresa hay una cantidad considerable de personal que no ha completado sus estudios secundarios. Inclusive hay algunos que no tienen ningún grado de escolaridad, especialmente en el rubro peonetas. Hemos iniciado una campaña de alfabetización, con el objeto de capacitar a estos trabajadores y darles alguna oportunidad dentro de la empresa. Las personas que quieran completa sus estudios secundarios o seguir algún curso que pueda facilitar su desarrollo dentro de la empresa o aun, si no pudiera hacerlo dentro de la

empresa, que sirviera al país, podrán hacer uso de un sistema de becas, en el cual se les paga la matrícula de estos cursos y una parte de los libros.

Además, hemos llegado a un convenio con el Sindicato que consiste en que se preparará al personal que esté en condiciones de rendir la Prueba de Aptitud Académica para el año 1973 de la Universidad. Estos cursos se iniciarán en el mes de junio, para prepararlos específicamente en matemáticas y en la Prueba de Conocimientos Específicos. Todo esto ha sido hecho en conjunto con el Sindicato como un medio de elevar el nivel de todo el personal que labora en ENADI.

7. ¿Ha dado la empresa algún paso hacia el reemplazo de los incentivos monetarios por otros de carácter no monetarios?

Desde luego. Los beneficios monetarios han sido reemplazados por nuevas formas de incentivos no monetarios. Para ello se ha establecido una serie de mecanismos; hemos iniciado un sistema de becas, como mencionábamos anteriormente, y además, un sistema médico mucho más eficiente. Hemos tratado de estructurarlo; en este momento tenemos convenios con clínicas, con farmacias y con todo lo que tiene relación con un servicio de esta naturaleza. Se ha iniciado, con participación directa de los trabajadores, un proyecto de plan habitacional, en el cual la empresa tendría que contribuir con un aporte considerable. También se ha iniciado, dentro de los estímulos no monetarios, un sistema mediante el cual, la mayor eficiencia, la mayor productividad no se refleje en términos de escudos, sino que, por ejemplo, al chofer, o al fletero que tenga mayor productividad se le cancele un viaje con toda su familia por una semana. El nivel de ingreso de este tipo de trabajadores, les impide realizar este tipo de actividades, de modo que les resulta un estímulo extraordinario para ellos.

En consecuencia, se trata de buscar otro tipo de estímulos como por ejemplo, un reloj u otro premio a la persona que más se esfuerza. En este momento se está estudiando y se pondrá en práctica en el próximo invierno, un sistema de premios al esfuerzo realizado.

Paralelamente a lo anterior, en la empresa se está estructurando un economato, el que ya cuenta con sus estatutos, y proyectos de préstamos con cartas poderes. Todo el proceso administrativo en este momento se debate en la asamblea de trabajadores. Esto, es importante, porque las alzas de sueldos o salarios no pueden ser el único mecanismo por medio del cual pueda cautelarse el ingreso de los trabajadores.

Estamos conscientes que, en la medida que podamos hacer compras masivas, préstamos para adquisiciones específicas, podremos defender, a través de ellos, el ingreso de los trabajadores.

En este caso específico, este economato puede servir de canal para que la empresa pueda hacer aportes en cosas más profundas. En este economato los estatutos y reglamentos de préstamos son de manejo exclusivo de los trabajadores. La Junta Ejecutiva y de Préstamos está integrada en 100% por trabajadores de la empresa, sin representantes de la empresa misma.

Las experiencias de otras partes prueban que, medidas de esta naturaleza, van en ayuda directa de los trabajadores.

La política de incentivos adoptada ha sido la de eliminar los estímulos de tipo pecuniario-económico. Es así como hemos trazado un plan para el próximo invierno mediante el cual, en las diferentes áreas de la empresa, puedan establecerse otro tipo de incentivos. Por ejemplo, en los carruseles de llenado de cilindros, a raíz de no contar en una fecha próxima con las instalaciones requeridas, será preciso trabajar a dos turnos los 2 carruseles, día y noche. Ahí va a haber un trabajo bastante duro. Hemos creído conveniente, que ese personal tenga incentivos. Es así como hemos establecido como política un sistema de premios a los mejores trabajadores. El premio al trabajador más eficiente se determinará por medio de una comisión en la cual participaría con un porcentaje no superior al 30% su jefe inmediato; con un 30% sus propios compañeros y con un 40% el Sindicato. El elegido sería premiado con un viaje por una semana con su familia, con todos los gastos pagados, a algún lugar del país elegido por él.

También habría un premio al mejor compañero, es decir aquel que tiene la actitud más positiva hacia el resto, aquel que pueda desarrollar un trabajo en equipo en mejor forma. Esta elección la harían sus propios compañeros de área por elección directa, secreta y unipersonal, sin participación de jefes o Sindicato.

Ahora bien, todos estos premios que se van a establecer, tales como enciclopedias, viajes, convenios UTE, becas de capacitación a jornada completa, se financiarán por medio de medidas de austeridad tomadas de común acuerdo con los trabajadores. Por ejemplo, se han eliminado todos los gastos de representación. Hemos suprimido los vehículos a nivel gerencial y el personal de servicios que atendía a los gerentes en sus asuntos personales y domésticos ha sido absorbido por la empresa en labores productivas.

8. *¿Cómo funciona la evaluación en ENADI?*

La evaluación en ENADI hay que analizarla desde distintos ángulos: i) Cuando nos hicimos cargo de la empresa, constatamos que los sueldos que se pagaban no obedecían a ningún criterio de racionalidad. El criterio que imperaba era el de pago a la persona más bien que al cargo. Se daba el caso en ciertas secciones, en que el jefe ganaba bastante menos que alguno de sus subalternos. En este momento una comisión de la empresa está haciendo un estudio mediante el cual se espera determinar los sueldos mínimos que deben corresponder a cada cargo.

Entendemos que una evaluación de cargos es una labor bastante larga, pero lo consideramos indispensable. En términos concretos, en el caso de las secretarías se han establecido niveles de remuneración, lo mismo en el caso de los mecánicos y choferes. En este sentido se está haciendo un esfuerzo por determinar niveles de remuneraciones acordes a las funciones que cumple el trabajador en la empresa.

Se ha programado solucionar estas anomalías en un plazo lo más corto posible. Dentro de las posibilidades concretas se puede pensar en un plazo de 3 a 5 años. En este período se dará primera prioridad a los casos postergados y a aquellos en que se manifieste un mayor desnivel entre sus ingresos y el rango que desempeñan como trabajadores.

Al margen de lo anterior, se buscará un sistema que permita evaluar el conocimiento y el rendimiento de cada trabajador. En este sentido, se ha iniciado un estudio de calificaciones, mediante el cual el jefe directo informe sobre el desempeño del personal que tiene a cargo. Este informe, al contrario de lo que sucede en las empresas privadas, sería conocido por el trabajador, y además incorporaría forzosamente una parte en la cual el trabajador evaluado pueda estampar sus aprensiones y las críticas a su jefe directo.

Esto en este momento está en estudio. Se está tratando de evaluar qué tipos de problemas de relaciones humanas podría ocasionar.

Un tercer aspecto, en cuanto a evaluación, está en completar las carpetas personales de cada trabajador. Con ellas se desea tener el máximo de antecedentes por trabajador, para así evitar problemas de decisión como ya los hemos tenido. Por ejemplo: hace algún tiempo nos vimos enfrentados a la necesidad de hacer algunos traslados y frente a las distintas alternativas que se nos presentaban elegimos al trabajador que tenía mejores antecedentes, pero como las carpetas no estaban actualizadas, no nos percatamos que trabajadores desplazados en la selección, habían realizado estudios durante el período intermedio.

En este momento, hace dos meses, se ha iniciado un registro total del personal, que está completándose. Allí se indica experiencia anterior, grado de escolaridad; se piden certificados a fin de completar las tarjetas personales. Lo que nos interesa es contar con esta información para poder seleccionar en base a calificaciones personales, de modo que lo que prime para hacer un traslado o ascenso sean los requisitos personales y no razones de otro orden.

9. *¿Cuál ha sido la respuesta dada por los trabajadores frente a la nueva gestión de la empresa?*

La respuesta ha sido de distintas formas. Cuando nosotros llegamos a la empresa, no teníamos la visión de detalle que tenemos en este momento. Así, las sugerencias iniciales fueron proporcionadas por los trabajadores mismos.

Específicamente las órdenes de compra para enfrentar el invierno fueron colocadas en el mes de noviembre, a días de nuestra llegada a la empresa.

La adquisición de nuevos graneleros, cilindros y elementos de instalaciones fueron planteadas por los trabajadores.

Nuestro papel al comienzo fue de canalizar los esfuerzos y trabajos ya iniciados con anterioridad a nuestra llegada.

También se nos planteó lo que era potencialmente realizable por la empresa. Todo lo que significaba el entrar en una campaña más amplia, tal como convenios con CORVI, CORMU, CORHABIT, Plan Avícola. Sobre esto hay experiencias extraordinarias.

Otra respuesta ha sido en términos del trabajo voluntario. Nosotros hemos adquirido, como lo indicamos anteriormente, camiones de reparto. El rodaje de estos camiones se ha hecho totalmente basado en el trabajo voluntario por parte de los choferes, los fines de semana, durante casi un mes.

Otra respuesta de los trabajadores, digna de citarse, es el trabajo que efectúan, una inmensa cantidad de trabajadores, luego del horario de salida. Es común ver personal a las 8, 9, 10 de la noche. Esto podría pensarse que es debido a mala organización. Pero obedece a que la empresa ha tenido que estructurar todo su sistema administrativo-contable de nuevo. La empresa ha tenido que crecer fuertemente en una serie de rubros. Por ejemplo los convenios con CORVI, CORMU, CORHABIT, han significado para ENADI un aumento considerable. Las instalaciones de ABASTIBLE entre 1966-1971 fueron de 6.700, en 5 años. ENADI durante 1972 tiene en ejecución 3.500 ya contratadas, y con convenios firmados 14.000 nuevas instalaciones.

Toda esta expansión se ha realizado con el mismo personal, lo cual ha exigido, además de la mayor intensidad de trabajo, el esfuerzo de reorganización administrativa.

En relación al Plan Avícola en el año 1972, se tienen firmados convenios para la instalación de 11.800 criadoras, lo que significa una producción de pollos de 9.500.000. La inversión comprometida es de alrededor de E° 22.000.000.

En cambio, ABASTIBLE en 1971 instaló 1.000 criadores. Todo esto ha obligado a programar y planificar este gran salto hacia adelante. En este sentido se debe considerar que numerosos componentes de las instalaciones son de origen importado, lo cual exige una eficiente programación. Esto se ha realizado de acuerdo con los trabajadores.

Es digno destacar la cooperación que nos han prestado los compañeros de otras instituciones, tales como: CORVI, CORMU, CORHABIT, etc. En Valdivia, por ejemplo, CORFO nos facilitó la sala de Consejo hasta que concretáramos la ubicación de un local propio.

Hemos dejado para el final el hecho que ha resultado más significativo para nosotros. En la planta Maipú, existe un área en que se ubican los trabajadores de más bajos ingresos. Ahí los sueldos fluctúan entre E° 1.000 y E° 1.300. Dentro del plan de inversiones que trazamos con los compañeros trabajadores figuraba una techumbre a la mesa de llenado, en la parte de cilindros y balones llenos. Esta inversión, de acuerdo al orden de prioridades que establecimos de común acuerdo, no se podía realizar en un corto plazo. La habíamos dejado en función de los recursos que en ese momento contábamos, para una ocasión más lejana.

Cuando esto fue comunicado a los trabajadores se originó una reunión y se corrió una lista en la cual firmaron todos la decisión de entregar un día de sueldo mensual, hasta que se cancelara el costo total de las instalaciones, con el fin de que se pudieran realizar los trabajos en el galpón.

Los compañeros consideraban que esas instalaciones eran indispensables para enfrentar el invierno próximo en buenas condiciones. Afortunadamente, gracias a los contactos realizados por el personal de instalaciones se contó con nuevos recursos y no fue necesario aceptar este ofrecimiento tan generoso de parte de los trabajadores.

Lo interesante en este gesto es observar el nuevo espíritu con que los trabajadores enfrentan los problemas de la marcha de la Empresa. Me parece que habría sido absolutamente imposible con el sistema anterior que los trabajadores cedieran un día de su sueldo para la adquisición de bienes de capital para la empresa donde trabajan.

10. *¿Cómo se discuten y financian los proyectos de inversión?*

Habría que señalar varios aspectos.

Durante la etapa de negociaciones con la antigua administración se nos pretendió asustar planteándonos que la política restrictiva de precios había llevado a la Empresa a una quiebra financiera. Se nos dijo que la pérdida en el año 1970 era aproximadamente de E° 1.500.000 mensual.

Al hacernos cargo, no tuvimos aporte alguno de ENAP, ni ningún otro tipo de recursos. Es decir, hemos debido sobrevivir con la sola gestión de la empresa. Desde luego hemos tomado muchas más actividades de las que tenía ABASTIBLE, con la misma capacidad instalada.

Podemos señalar que las inversiones programadas para 1972 son cercanas a los E° 130.000.000, de las cuales hay E° 50.000.000 en bienes de capital. El resto es recuperable.

La proyección de balances nos daría un déficit cercano a los E° 10.000.000, para financiar el programa de E° 130.000.000.

Nosotros consideramos que tal situación de quiebra existía debido a factores ajenos a la distribución de gas licuado. El caso es que con nuestra gestión hemos podido poner al día a la empresa en su programa de inversiones, que había sufrido un retraso de casi 3 años. El resultado final es un déficit que no alcanza siquiera el 10% del total de la inversión programada, inversión que, de por sí, es bastante audaz. Nuestro pick de consumo está en los meses de mayo-junio-julio-agosto, de ahí hacia adelante baja fuertemente la demanda.

Esto nos ha llevado a pensar en un intercambio con otras empresas del área social, como ccu, con la cual se piensa establecer un sistema de transferencias de personal y de material rodante, con la idea de llegar a una utilización integral de todos los recursos.

ccu inicia su pick de consumo en el mes de noviembre y dura hasta marzo-abril. Esto nos puede permitir compatibilizar ambos pick de consumo, de modo que se aprovechen los recursos en la mejor forma posible, en especial el material rodante.

11. *Los trabajadores frente a la gestión y participación en la Empresa*

1) *Presidente Sindicato**

Yo, como presidente, he analizado la participación de los trabaja-

*A esta pregunta respondieron dos trabajadores de ENADI. El primero era el Presidente del Sindicato, Sr. Arturo Bueno; el segundo un miembro del Sindicato, Sr. Pedro Salazar.

dores de esta nueva empresa, y ésta ha sido realmente provechosa para ellos, dado que ahora tenemos una participación más efectiva. A los Comités de Producción se han integrado trabajadores que anteriormente se sentían totalmente postergados en la empresa privada. Pues, el sentido de su capacidad que tenía el trabajador era siempre menospreciado.

Esa es la principal razón por la cual nosotros nos sentimos integrados a esta nueva empresa. Podemos aducir que compañeros con capacidades altamente conocidas por la empresa privada habían sido postergados. Aquí en esta nueva empresa, ellos pueden demostrar su verdadero valer.

Dentro de los mismos compañeros hay opiniones. Ellos están siendo escuchados en sus inquietudes desde el momento en que tienen una real participación dentro de la empresa, ya sea, en el Comité de Producción, o en el gremio. En los casos en que el trabajador da su opinión para mejorar la producción misma, es tomado en cuenta. Lo mejor de todo está en que en estos momentos se busca el mejoramiento social del compañero; se busca el sistema para que se eduque el analfabeto; se dan facilidades para el estudio de distintos ramos, de modo que pueda cambiar su forma de trabajo, titulándose, etc.

El sistema de reuniones adoptado en ENADI ha reemplazado a los Comités de Producción y ha dado oportunidad para que las inquietudes de los trabajadores sean llevadas a estas reuniones y que en forma rápida salgan las resoluciones.

2) *Miembro del Sindicato*

Considero que los trabajadores tienen una participación más real en la gestión de la marcha de la empresa. Los trabajadores nos sentimos integrados plenamente al desarrollo de nuestra empresa. De acuerdo a las cuentas que el compañero Administrador General de la Empresa ha dado de su gestión, nosotros vemos que la empresa está marchando a pasos agigantados.

Antes, en el AP* no se veía que un Gerente le diera cuenta a los trabajadores de lo que la gerencia hacía. Ahora es diferente. El compañero Administrador da cuenta a los trabajadores de la marcha de la empresa. Entonces, ahí vemos nosotros las posibles fallas por parte de los trabajadores, lo que nos sirve para enmendar el rumbo.

*Área Privada.

EL PROYECTO HAMILTON-FUENTEALBA ESTA DESTINADO A OBSTRUIR LA FORMACION DEL AREA SOCIAL*

por Julio Silva Solar

Algunos senadores de oposición han patrocinado un proyecto de reforma de la legislación vigente, cuyo objetivo de fondo conviene poner en claro: está dirigido a paralizar la formación del área de propiedad social.

Este proyecto es el más sólido intento hecho hasta ahora, desde que asumió el actual Gobierno, para obstruir el proceso de cambios y defender la estructura capitalista.

Sin perjuicio de estar de acuerdo con algunas de sus disposiciones, como la definición de las tres áreas de la economía, la reserva al Estado de las actividades económicas que se enumeran y otras, creemos que el objetivo concreto de este proyecto es impedir que el Estado pueda seguir traspasando algunas grandes empresas al área social por la vía de la compra de acciones o derechos en ellas. Diversas normas de la iniciativa se combinan para establecer que sólo nuevas leyes podrán autorizar al Estado para efectuar tales compras. Por el momento, el Ejecutivo, que es el administrador del Estado, queda despojado de esa facultad elemental. Se anula así el medio legal más importante que ha usado el actual Gobierno para la formación del área social y que el Gobierno anterior también usó para adquirir acciones de la Compañía de Acero del Pacífico, entre otras tantas adquisiciones de empresas o derechos que la CORFO ha efectuado desde que existe.

Se priva al Gobierno Popular de las facultades que han tenido los anteriores Gobiernos

El Ejecutivo queda convertido en un menor de edad, incapaz de recurrir a una institución tan tradicional como es la compraventa sin

*Sesión Congreso Pleno de 19-II-72.

que una futura ley especial lo autorice expresamente, derogándose para estos efectos toda norma legal vigente que contenga tal facultad, según dispone el artículo 20 transitorio de este proyecto de reforma constitucional.

Al mismo tiempo, las facultades de requisición, intervención y expropiación, que se remontan al Decreto Ley N° 520, se cercenan en aspectos fundamentales, perdiendo su eficacia. De esta forma, el Estado queda desprovisto de medios legales vigentes desde hace 40 años y que tienen por objeto sujetar la economía privada a los intereses sociales.

¿Se quiere cerrar el camino legal?

Avanzar en la transformación profunda de la sociedad, avanzar al socialismo mediante la legalidad es ya una tarea más que difícil. Pero si además, como lo hace la iniciativa en estudio, se pretende despojar al Estado de los medios legales que tenía en el momento en que el Gobierno de la Unidad Popular asumió el mando, de los medios heredados de la propia legislación anterior, se incurre en un despropósito increíble, en una verdadera provocación, en una falta de realismo político difícil de explicarse. Es obvio que el Gobierno, como colegislador, tendrá que usar de todos sus medios para impedir que se consume este despojo de sus facultades.

Según entiendo, los autores de la iniciativa, senadores señores Fuentealba y Hamilton, han sostenido que ellos no objetan la formación del área social en sí misma, sino el procedimiento usado por el Gobierno para formarla. Plantean que el problema del área social se resuelva por una legislación especial discutida en el Congreso y no por medios administrativos o de derecho privado.

No es un problema de procedimiento sino de fondo

Es cierto que el Gobierno de la Unidad Popular prefirió empezar actuando en esta materia con los medios legales de que disponía, sin esperar la tramitación de una nueva ley. Creemos que hizo bien. Con posterioridad, sin embargo, y teniendo en cuenta aquello de que el procedimiento era lo que principalmente se cuestionaba, el Ejecutivo envió un proyecto de ley destinado a delimitar el campo de las tres áreas de la economía.

¿Qué pasó con dicho proyecto? La Cámara de Diputados lo despachó sustituyendo por completo su texto mediante un conjunto de indicaciones redactadas y aprobadas de común acuerdo por los diputados nacionales y demócratacristianos.

La iniciativa, que tenía por objeto determinar el campo del área social, resultó no determinando nada al respecto y remitiendo el problema a leyes posteriores.

El Gobierno había planteado un criterio: que el campo del área social se formaba por las empresas con un capital superior a 14 millones de escudos al 31 de diciembre de 1960, lo que afectaba más o menos a 250 empresas que quedaban sujetas a expropiación. La Democracia Cristiana y el Partido Nacional rechazaron ese criterio, pero no fijaron ningún otro para determinar el campo del área social. Simplemente dejaron entregada a una nueva ley cada expropiación, compra o traspaso de empresas al área social.

Esto significa negarse a legislar sobre la materia, o negarse a la idea misma del área social, o congelarla a sus actuales términos. No hay aquí sólo un problema de procedimiento.

Protección del capital monopólico

Por eso decimos con fundamento que el resultado práctico de esta legislación, compuesta por el proyecto de reforma constitucional que estamos tratando y por el de las tres áreas, que están íntimamente ligados y en los cuales los partidos Demócratacristiano y Nacional han impuesto un mismo pensamiento central, al no determinar el campo del área social y remitir a leyes futuras la incorporación de las empresas que deben integrarla, y, por otra parte, al privar al Estado de los medios con que ha estado operando, obstruye totalmente, paraliza por completo el proceso de formación del área de propiedad social y hace inexpugnable el capital monopólico.

La Sociedad de Fomento Fabril ha dicho en estos días que las 91 empresas que finalmente el Gobierno ha propuesto traspasar al área social representan nada menos que el 60% de la producción industrial. Consideramos exagerado este dato y contradictorio con otros anteriores proporcionados por la misma SOFOFA; pero, de todas maneras, haciendo fe en él, quiere decir que esas 91 empresas, o sea, menos de uno por ciento del total de las empresas industriales de Chile, que son poco más de 35 mil, acumulan el 60% de la producción. Como estas 91 empresas están dominadas sólo por un puñado de grandes capitalistas, se revela aquí la enorme concentración monopólica del capital en nuestra economía, y se revela también cuáles son los cuantiosos intereses privados que se protegen con estos proyectos obstruccionistas del área social.

Este proyecto es, en tal sentido, mucho más que una bolsa de oxígeno para el capitalismo, puesto en jaque por el Gobierno popular, y no deja de ser paradójico que haya sido propuesto precisa-

mente por quienes sostienen la necesidad de sustituir el capitalismo en nuestro país.

Importancia y objetivos del área social

Si no se constituyera el área de propiedad social, las bases del poder capitalista permanecerían intactas. Más allá de los episodios superficiales y transitorios de la política de partido y de los cambios de Gobierno, ese poder seguiría siendo el poder efectivo y dominante. A nuestro juicio, uno de los puntos más importantes del programa de la Unidad Popular es la formación de esta área de propiedad social como factor dirigente y dinamizador de la nueva economía. El carácter mismo del Gobierno del Presidente Allende depende objetivamente de que se forme o no se forme el área de propiedad social.

Si no se hiciera, el Gobierno pasaría a ser un administrador más del capitalismo, un poco mejor en algunas cosas y un poco peor en otras que los anteriores. Pero ni el curso ni la estructura de la sociedad chilena se habrían alterado del modo que corresponde hacerlo.

¿Dónde se crea esta área social? En el sector estratégico de la economía dominado hasta ahora por los intereses imperialistas y monopólicos. La creación de esta área social no es un capricho ideológico, sino que es indispensable para cumplir una serie de objetivos, entre ellos los siguientes:

1º Cambiar efectivamente el gobierno y la orientación de la economía, sacándola del control de los grandes capitalistas;

2º Redistribuir los ingresos de modo sostenido y real;

3º Reorientar la producción a favor de las necesidades sociales, de las necesidades del pueblo, tanto en el consumo como en el desarrollo planificado de la economía;

4º Enfrentar en mejores condiciones problemas hasta hoy insolubles, como la inflación, la cesantía, la extrema desigualdad social;

5º Avanzar en la democratización económica y social, haciendo retroceder el poder del dinero, liberando las fuerzas productivas de su ya estrecha envoltura tradicional, y sustituyendo el poder capitalista por el poder de los trabajadores.

Todo esto será literatura si no se forma realmente el área de propiedad social en los términos en que se ha concebido.

Área privada, estatismo, participación de los trabajadores

Las empresas medianas y pequeñas quedan fuera del área social y forman el área privada. Su limitado poder económico y su menor nivel de ingresos son compatibles con un régimen que quiere eliminar

las grandes desigualdades y los poderes privados que se imponen al interés social. Sobre ellas pueden actuar con más eficacia las normas del interés común.

No somos partidarios del estatismo en su forma burocrática ni del llamado capitalismo de Estado, y, en plena concordancia con el Programa de la Unidad Popular, postulamos la más amplia e importante participación de los trabajadores, generada desde la base misma, en la dirección de las empresas del área social y en todas las instancias de la planificación y del gobierno de la economía.

En cuanto a la empresa de trabajadores, nos parece muy interesante que ella sea sostenida ahora tan ardientemente por el Partido Nacional y el Demócratacristiano. Debemos entender que es un avance ideológico de esos sectores, bajo el impacto del proceso revolucionario que vive el país. Hace muy poco tiempo, en efecto, nadie habría creído que los nacionales iban a ser partidarios de que las grandes empresas capitalistas pasaran a ser empresas de trabajadores. Y tampoco que quienes durante los seis años del Gobierno anterior se opusieron tercamente a dar siquiera una modesta participación a los trabajadores en las empresas estatales, y menos en las privadas, se convertirían ahora en ruidosos campeones de la autogestión y de las empresas de trabajadores.

Empresa de trabajadores ¿un biombo derechista?

Creo que hay derecho a dudar si este brusco viraje se produce realmente para favorecer a los trabajadores o para desbaratar y torpedear el traspaso de las grandes empresas capitalistas al área social. Abona esta duda el hecho de que hasta el momento, en los proyectos que los partidos Demócratacristianos y Nacional están aprobando —o sea, éste de reforma constitucional y el de las tres áreas de la economía—, las empresas de trabajadores se crean sólo a costa de las empresas estatales ya existentes. Es una revolución contra el Estado solamente. Tal como fue despachado por la Cámara el proyecto de las tres áreas, gran parte de las actuales empresas del Estado pueden pasar a ser empresas de trabajadores, si así lo quiere el 60% de su personal. Sin embargo, para las empresas privadas no se establece el mismo principio ya que exige, además, el acuerdo de la mayoría de los propietarios del capital de dichas empresas. Todos los desplantes sobre las empresas de trabajadores no van, pues, más allá del sector estatal, y sirven el propósito reaccionario de desarticular y debilitar este sector estatal de la economía, este sector no capitalista de la economía.

De ahí que, como decíamos, estos proyectos no hacen sino fortale-

lecer las posiciones de la derecha económica. Es una garantía para ella de que sus empresas no serán traspasadas al área social, al privar al Estado de los medios para hacerlo, y también una garantía de que no pasarán a ser empresas de trabajadores, pues para ello se exige el acuerdo de los actuales dueños.

Se trata de sustituir los intereses privados por el interés social en el sector estratégico de la economía

Nuestra discrepancia con la empresa de trabajadores no se refiere a su idea misma sino que al sector donde se la quiere situar. Creemos que debe situarse en el sector del área privada o mixta y no del área social. Situarla en el área social nos parece inconveniente, pues significa entregar a otros grupos privados —esta vez formados por trabajadores— el poder y los excedentes de la economía chilena que se acumulan en dicho sector estratégico y que se está quitando a los grupos privados capitalistas. El problema no es sustituir determinados intereses privados por otros, sino sustituir los intereses privados por el interés social en dicho sector de la economía. No se trata de eliminar los intereses privados de los capitalistas para reproducir en esa misma área otro tipo de intereses privados, los de los grupos de trabajadores que allí se ocupan, con lo cual se acentuaría, además, la división y las desigualdades entre los trabajadores, convirtiendo a algunos de ellos en verdaderos nuevos capitalistas, con ingresos privilegiados y gran poder de presión sobre el interés social; desarrollando en ellos el espíritu de lucro; exacerbando sus egoísmos gremiales, y traspasándoles las pautas del comportamiento antisocial, que son propias del capitalismo.

El Estado y los trabajadores

Los bienes y recursos del sector estratégico de la economía, por su carácter y dimensión interesan a la sociedad en su conjunto, a todos los trabajadores; no sólo a los que trabajan directamente con ellos. Se quiere crear un falso antagonismo de principio entre el Estado y los trabajadores. El Estado no es un ente abstracto, sino que está manejado por hombres, por clases, por partidos. No está separado, sino unido a las fuerzas sociales y políticas que él expresa. La historia ha conocido distintas clases de Estado, representativo de distintas fuerzas. Los trabajadores necesitan del Estado para hacer efectivo su poder, así como también el poder de la burguesía se ha valido, y se vale, del Estado. Pretender que los trabajadores vean en el Estado popular a su enemigo, es debilitar el poder de los trabajadores. El

Estado popular no es antagónico a los trabajadores y a sus intereses. Al contrario, expresa esos intereses, y es obra de la lucha de los propios trabajadores; es creación suya. El Estado popular es antagónico a los intereses de la burguesía monopolista. Por eso, es natural que ésta lo pinte como un monstruo infernal.

Aunar voluntades para sustituir el capitalismo

Creemos que en Chile se da hoy día la rara oportunidad histórica de sustituir realmente el capitalismo. Quienes están comprometidos con este principio y con esta tarea no pueden eludir su responsabilidad. Sobre la base de la resuelta voluntad de llevarla a efecto es perfectamente posible aunar criterios acerca del campo que debe abarcar el área social; de la ubicación positiva de un sistema de empresas de trabajadores y de las formas concretas de la participación. El país espera un esfuerzo de todos aquellos que en la última campaña presidencial sostuvieron la necesidad del cambio sustantivo de la sociedad. Hay muchas esperanzas en el pueblo chileno, inclusive de otros pueblos y otros hombres que miran lo que está sucediendo entre nosotros. Lo que esperan es un desarrollo creador de esta experiencia política, en que a todos corresponde un papel, y no una reyerta pequeña de tipo partidista que nos impida ver lo realmente importante.

Es obligación tanto del Gobierno como de la oposición, no defraudar tales esperanzas.

ALGUNOS ANTECEDENTES SOBRE LAS 91 EMPRESAS QUE SERAN INCORPORADAS AL AREA DE PROPIEDAD SOCIAL

por un grupo de Técnicos de ODEPLAN

Un grupo de técnicos de ODEPLAN preocupados por esclarecer, en parte, la importancia que posee la lista de empresas que pasarán a integrar el área social y mixta, en términos de algunas variables económicas, realizó la investigación cuyos frutos se muestran aquí.

Los principales resultados de la investigación nos señalarán, con las limitaciones del caso, lo siguiente:

Propiedad

Los 10 principales accionistas de las 91 empresas, controlaban el 63% del capital de las empresas que formaban la lista dada a conocer públicamente, constituyendo ellos aproximadamente un 0,5% del total de los accionistas de dichas empresas.

El capital extranjero controlaba el 32% del total del capital de las empresas.

Estos antecedentes nos muestran el alto grado de concentración de la propiedad en pocas personas, lo que a su vez, nos induce a pensar en las dificultades que se presentarán al tratar de incorporar empresas al área social por la vía de la compra de acciones, si los principales accionistas no desean vender.

Producción y empleo

El grupo de empresas estudiado presentó ventas en 1970 del orden de los 18.000 millones de escudos del mismo año, considerando un grupo de trabajadores levemente superior a los 70.000. Esto significa —en términos de los principales sectores— que el grupo comprende,

en cuanto a producción industrial un 18% de ella, y en cuanto al comercio un 9%.

En términos de la variable empleo, el grupo comprende un 10% del total del sector industrial manufacturero, en cambio, la ocupación en el comercio integra solamente un 1%. La importancia de los otros sectores se puede encontrar en los cuadros anexos.

Esperamos que este informe ayude a precisar el análisis que numerosos sectores están realizando en la actualidad, en torno a las empresas que serán incorporadas al área de propiedad social.

ANEXO

Los antecedentes que se presentan a continuación consideran cifras estimadas para la producción y el empleo de algunas empresas cuyos antecedentes —dado el tiempo que se estimó adecuado para este informe— no fue posible ubicar.

En los primeros cuadros agregados, podemos encontrar información de:

1. Número de accionistas.
2. Capital controlado por los 10 principales accionistas.
3. Capital total ss. AA.
4. Capital extranjero.
5. Producción.
6. Empleo.

PRODUCCION DE LAS 91 EMPRESAS 1970

(millones de E° de 1970)

	<i>Producción¹</i>	<i>% Total Sectorial²</i>
Industria	10.415	18
Comercio	5.555	9
Transportes y Comunicaciones	1.329	18
Electricidad, Gas y Agua	507	18
Total	17.806	—

¹Estimación sobre antecedentes de ventas de las empresas.

²Cifras sectoriales de ODEPLAN.

Nota: La comparación no es, en términos técnicos, totalmente correcta, ya que la variación de stock podría hacer variar los porcentajes.

EMPLEO EN LAS 91 EMPRESAS EN 1970

	<i>Empleo</i> ¹	<i>% del total Sectorial</i> ²
Industria	56.000	10
Comercio	5.000	1
Transportes y Comunicaciones	7.268	4
Electricidad, Gas y Agua	n/d	n/d
Total	68.268	—

¹Estimación sobre antecedentes de las empresas.

²Cifras sectoriales de ODEPLAN.

NUMERO DE ACCIONISTAS (1969)

	<i>Número empresas</i>	<i>Número accionistas</i>
Industria	74	110.200
Comercio	6	16.466
Electricidad, Gas y Agua	4	29.785
Transportes y Comunicaciones	6	9.251
Total	90	165.702

Fuente: Elaborado con antecedentes de la Superintendencia de Compañías de Seguro, Sociedades Anónimas y Bolsa de Comercio.

CAPITAL 10 PRINCIPALES ACCIONISTAS 1969 (Millones de E° de 1969)

	<i>2/1</i>	<i>Capital total 90 empresas</i> ¹	<i>Capital 10 acc. principales</i> ²
Industria	59,7	4.646	2.772
Comercio	52,5	444	233
Transportes y Comunicaciones	81,8	1.717	1.405
Electricidad, Gas y Agua	26,4	440	116
Total	62,5	7.247	4.526

Fuente: Elaborado con antecedentes de la Superintendencia de Compañías de Seguros, Sociedades Anónimas y Bolsa de Comercio.

CAPITAL TOTAL SS. AA. 1969

(millones E° de 1969)

	<i>Capital total SS. AA.</i>	<i>% capital 90 empresas</i>	<i>% 10 accionistas sobre el total</i>
Industria	10.966	42,4	25,3
Comercio	2.871	15,5	8,1
Transportes y Comunicaciones	2.268	75,7	62,0
Electricidad, Gas y Agua	5.512	8,0	2,1
Total ss. AA. de Chile	36.939	19,6	12,3

Fuente: Elaborado con antecedentes de la Superintendencia de Compañías de Seguro, Sociedades Anónimas y Bolsa de Comercio.

CAPITAL EXTRANJERO EN LAS 90 EMPRESAS

(millones de E° de 1969)

	<i>Capital extranjero</i>	<i>% respecto de cap. 90 empresas</i>
Industria	1.063	22,9
Comercio	121	27,2
Transportes y Comunicaciones	1.139	66,3
Electricidad, Gas y Agua	4	0,9
Total	2.327	32,1

Fuente: Elaborado con antecedentes de la Superintendencia de Compañías de Seguro, Sociedades Anónimas y Bolsa de Comercio.

IMPORTANCIA DE LAS 74 EMPRESAS INDUSTRIALES EN EL
TOTAL DEL SECTOR INDUSTRIAL MANUFACTURERO
(millones E^o de 1969)

	<i>Ocupación</i>		<i>%</i>	<i>Ventas</i>		<i>Producción</i>
	<i>74 empresas</i>	<i>Total 1970</i>		<i>74 empresas</i>	<i>Total 1970</i>	<i>%</i>
20	6.443	70.000	9	1.631.450	11.335.066	14
21	3.844	17.000	23	769.276	2.520.701	31
22	1.296	1.600	81	1.094.519	1.094.519	100
23	15.128	53.000	29	1.533.561	3.994.861	38
24	4.045	111.400	4	261.068	4.335.007	6
25	490	32.600	2	82.559	3.601.515	2
26	—	—	—	—	—	—
27	4.420	7.000	63	1.094.477	1.303.196	84
28	—	—	—	—	—	—
29	1.322	7.700	17	250.741	604.450	42
30	—	—	—	—	—	—
31	2.555	22.500	11	749.281	4.032.175	19
32	—	—	—	—	—	—
33	3.771	18.500	20	586.663	1.577.640	37
34	1.962	18.300	11	642.108	3.850.791	17
35	5.465	41.400	13	660.001	3.217.860	21
36	1.783	18.000	10	346.803	1.469.645	24
37	3.360	19.800	17	712.172	2.266.269	31
38	—	—	—	—	—	—
39	—	—	—	—	—	—
	55.884	562.900	10	10.414.679	56.904.342	18

Fuente: Unidad de Planificación Industrial ODEPLAN, estimaciones.

RESUMEN

	<i>% ca- pital SS. A.A.</i>	<i>% con- trol de 10 acc.</i>	<i>% capi- tal extran- jero</i>	<i>Accio- nistas</i>	<i>10 accio- nistas acc. total</i>	<i>% Prod.</i>	<i>% empleo</i>
90							
empresas	19,6	62,5	32,1	165.700	0,54	n/d	n/d

Fuente: Cuadros anteriores.

NORMAS BASICAS DE PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LA DIRECCION DE LAS EMPRESAS DE LAS AREAS SOCIAL Y MIXTA

por *Central Unica de Trabajadores de Chile*

INTRODUCCION

Las transformaciones revolucionarias que el país necesita sólo podrán realizarse si el pueblo chileno toma en sus manos el poder y lo ejerce real y efectivamente. Este es uno de los planteamientos fundamentales del Programa de Gobierno de la Unidad Popular.

Para que esto sea efectivo, las organizaciones sindicales y sociales de los obreros, de empleados, campesinos, profesionales y demás sectores de trabajadores, serán llamadas a intervenir en el rango que les corresponda en las decisiones de los órganos de poder.

En cumplimiento del Programa de Gobierno, el 7 de diciembre de 1970 se firmó el Convenio CUT-Gobierno, entre el Presidente de la República, compañero Salvador Allende y los Ministros de Hacienda, Trabajo y Economía, compañeros Américo Zorrilla, José Oyarce y Pedro Vuskovic, respectivamente, y la Central Unica de Trabajadores de Chile, representada por los compañeros Luis Figueroa, presidente, Bayardo González y Sergio Sánchez, vicepresidentes y Hernán del Canto, secretario general.

El primer punto del Convenio CUT-Gobierno es la Participación de los Trabajadores en el Proceso de Transformación Nacional. Esto se hace realidad mediante la incorporación de representantes de los trabajadores en los organismos de planificación y desarrollo económico y social; y asegurando la participación de los trabajadores en la dirección de las empresas de las áreas social y mixta.

La participación de los trabajadores es un problema político, que permitirá la consolidación de las transformaciones de las estructuras económicas y sociales. Esto se refleja en la capacidad de los trabajadores para tomar decisiones y de que éstas se cumplan adecuadamente.

Esta capacidad de decisión se ejerce principalmente en dos niveles:

- a) El de la planificación económica nacional, regional y sectorial, y
- b) El de la dirección de las empresas de las áreas social y mixta.

El primero, es el que se refiere a la participación de los trabajadores como clase, es decir, como conjunto de todos los trabajadores de Chile. En este nivel, la participación tiene como objetivo principal la complementación de los planteamientos de los trabajadores y los del Gobierno en la toma de decisiones relativas a la planificación de la economía nacional.

Para hacer efectivo este poder, los trabajadores están integrados, a través de los representantes de la Central Unica de Trabajadores y de las federaciones y confederaciones, en los organismos superiores de planificación del desarrollo nacional, regional y sectorial, como lo son el Consejo Nacional de Desarrollo, los Consejos Regionales de Desarrollo, ODEPLAN, Comités Sectoriales de Desarrollo, Ministerios y otros. Allí los trabajadores hacen valer sus planteamientos, que representan los intereses generales de todos los trabajadores del país, participando en forma real y efectiva en la planificación del desarrollo, que posteriormente se aplicará a las empresas en forma de planes y programas de producción.

Un segundo nivel de participación corresponde a la dirección por los trabajadores y el Estado de las empresas de las áreas social y mixta. En relación a este nivel, el Programa de Gobierno de la Unidad Popular, dice: *Respecto de las Empresas del Sector Público, sus Consejos Directivos y sus Comités de Producción deben contar con mandatarios directos de sus obreros y empleados.*

La participación permitirá a los trabajadores transformarse de simples engranajes de la máquina productiva capitalista, en elementos activos que deciden consciente y responsablemente su participación en el proceso económico y social, entregando toda su experiencia iniciativa y poder creador. Ello implica consolidar una firme base económica y social que permitirá abrir el camino hacia la implantación del socialismo en nuestro país.

Como lo estableciera el Convenio CUT-Gobierno en su primer punto, la Participación de los Trabajadores, y en cumplimiento de este histórico compromiso, en el Ministerio del Trabajo se constituyó el 11 de enero de 1971 la Comisión CUT-Gobierno que se abocó al estudio de la Participación de los Trabajadores en la Dirección de las Empresas de las Áreas Social y Mixta.

Esta Comisión CUT-Gobierno de Participación fue integrada en lo que se refiere al Gobierno por los representantes del Ministerio del Trabajo, compañeros Aída Figueroa, Sergio Ravanal y Carlos Fuentes; por el Ministerio de Economía, el compañero Jorge Setz; por

ODEPLAN, los compañeros Patricio Orellana y Exequiel Rodríguez y, por INACAP, el compañero Guillermo Campero. En representación de la Central Unica de Trabajadores, los compañeros Sergio Sánchez, Bayardo González, Oscar Rodríguez, Luis Meneses, Pedro Guglielmetti, María Ester Feres y Hugo Yanes.

Esta Comisión terminó su etapa de estudio con la elaboración de las Normas Básicas de Participación, destinadas a uniformar en sus líneas generales el funcionamiento de la cogestión por los trabajadores y el Estado en las empresas de las áreas social y mixta. La labor de esta Comisión se enriqueció con el aporte creador de las organizaciones sindicales y gremiales más representativas del país. Estas Normas Básicas, ratificadas por la CUT y el Gobierno deberán ponerse en ejecución en forma rápida y efectiva en las empresas sujetas a ellas, para responder al desafío histórico que el Gobierno y la CUT han planteado como tarea ineludible a todos los trabajadores, de ganar hoy la batalla por el aumento de la producción e integrarse como trabajadores en forma real y eficaz al poder de decisión dentro de sus propias empresas.

Estas Normas Básicas deben ser adaptadas a las características de cada empresa de producción de bienes o servicios, respetando las líneas centrales establecidas en ellas, pero enriqueciéndolas en su desarrollo e implementación. Esta adecuación la desarrollará el Comité Paritario que se formará en cada una de las empresas en que se pondrán en práctica las Normas Básicas de Participación, compuesto por representantes de la administración actual de la empresa y del sindicato único o sindicatos de la empresa.

Para la implementación, ejecución y evaluación de la Participación en conformidad a las Normas Básicas en todas las empresas de las áreas social y mixta, se creó en el Ministerio de Economía, el 28 de junio de 1971, el Comité Ejecutivo CUT-Gobierno de Participación.

Este Comité Ejecutivo está compuesto por representantes de la Central Unica de Trabajadores y de los Ministerio de Economía y del Trabajo, ODEPLAN e INACAP.

La participación marchará paralelamente con una adecuada capacitación de los trabajadores para la Participación, que estará a cargo del Depto. de Educación y Cultura de la CUT.

EL COMITE PARITARIO

El Comité Paritario es un organismo de carácter transitorio, formado por representantes del Sindicato Unico o sindicatos de la empresa y representantes de la administración actual de la empresa.

Constitución del Comité Paritario

El Comité Paritario deberá proceder en su primera reunión a:

- 1) Designar un presidente y un secretario de actas.
- 2) Fijar un plazo para la elaboración del Reglamento Interno de Participación y su aprobación por la Asamblea de Trabajadores de la Empresa.
- 3) Fijar las reuniones necesarias para cumplir su cometido.

Funciones del Comité Paritario

1) Elaborar el Reglamento sobre Participación de los trabajadores en la dirección de la empresa, de acuerdo a las Normas Básicas convenidas entre la Central Unica de Trabajadores y el Gobierno.

2) Distribuir las Normas Básicas de Participación entre los trabajadores de la empresa.

3) Convocar a la Asamblea de Trabajadores de la Empresa con el objeto de dar una explicación general sobre el contenido y significado de la Participación, dar a conocer la constitución del Comité Paritario, sus funciones y dar lectura al acta de constitución de éste. En el caso que en la estructura de la empresa no sea posible convocar a una sola Asamblea de Trabajadores, se realizará esta labor convocando a las Asambleas de las Unidades Productivas (talleres, secciones, departamentos, etc.) de manera de abarcar la totalidad de los trabajadores de la empresa.

4) Presentar el proyecto de Reglamento Interno de Participación a la Asamblea de Trabajadores de la Empresa para su discusión y aprobación. Si no es posible realizar una sola asamblea se seguirá el procedimiento señalado en el párrafo anterior.

5) Una vez aprobado el Reglamento de Participación de la empresa, el Comité Paritario debe enviar tres copias de este Reglamento al Comité Ejecutivo de Participación que funciona en el Ministerio de Economía, para su ratificación.

6) Determinar los cargos que pertenecen al sector de la Producción, al sector Administrativo y al sector Técnico-Profesional, para los efectos de la elección de los representantes de los trabajadores ante el Consejo de Administración de la empresa.

Disolución del Comité Paritario

Una vez cumplidas las funciones antes señaladas, el Comité Paritario se disolverá.

En el caso de que en la empresa no exista un Sindicato Unico, las organizaciones sindicales deberán constituir, de conformidad a lo dispuesto en las Normas Básicas de Participación, una comisión única de representación sindical, la que tendrá las siguientes funciones:

1) Organizar, convocar y vigilar la correcta elección de los representantes de los trabajadores ante el Consejo de Administración de la empresa.

2) Presidir, en conformidad a las Normas Básicas de Participación, la Asamblea de Trabajadores de la Empresa y el Comité Coordinador de Trabajadores.

3) Organizar, conjuntamente con la Federación respectiva, la formación de instructores de entre los trabajadores de la empresa, que tendrán a su cargo la capacitación para la participación, bajo la dirección de la Central Unica de Trabajadores.

NORMAS BASICAS DE PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS EMPRESAS DE LAS AREAS SOCIAL Y MIXTA

1. Empresas a las que se aplican estas normas

1) A las empresas del Area Social, es decir, a aquellas que son de propiedad exclusiva de la sociedad toda, y que deben ser dirigidas y administradas en forma conjunta por representantes del Estado y de los trabajadores.

2) A las empresas del Area Mixta controladas por el Estado, entendiendo por tales a aquellas en que parte del capital pertenece a la sociedad toda, y el resto, a empresarios privados.

Para los efectos de la Participación debemos distinguir, tanto en el Area Social como en la Mixta, dos tipos de empresas:

a) Empresas Concentradas, es decir, que desarrollan su proceso productivo en una sola planta;

b) Empresas Desconcentradas, es decir, que desarrollan su proceso productivo en dos o más plantas.

LA PARTICIPACION EN LAS EMPRESAS DEL AREA SOCIAL

2. Organismos de Participación en las Empresas Concentradas

a) Asamblea de Trabajadores de la Empresa;

b) Asambleas de las Unidades Productivas (Sección, Departamento, División o lo que corresponda);

- c) Comités de Producción de las Unidades Productivas (Sección, Departamento, División o lo que corresponda);
- d) Comité Coordinador de Trabajadores de la Empresa, y
- e) Consejo de Administración.

3. *Asamblea de Trabajadores de la Empresa**

La Asamblea de Trabajadores de la Empresa es el organismo máximo de participación a nivel de base. Está compuesto por la totalidad de los trabajadores de la empresa y es convocado y presidido por la directiva del Sindicato Unico u Organización Gremial Unica.

En el caso de no existir un Sindicato Unico u Organización Gremial Unica, convocará y presidirá esta Asamblea una comisión de representantes de los sindicatos u organizaciones gremiales de la empresa.

4. *Funciones de la Asamblea de Trabajadores de la Empresa*

- a) Discutir los planes y políticas de producción de la empresa, de acuerdo con los lineamientos generales establecidos para la rama respectiva por los organismos de planificación nacional y sectorial;
- b) Elegir los representantes de los trabajadores ante el Consejo de Administración;
- c) Solucionar los conflictos que se presenten en el Comité Coordinador de Trabajadores de la Empresa sobre la aplicación de la política fijada por la Asamblea de Trabajadores de dicha empresa;
- d) Fijar la política de sus representantes ante el Consejo de Administración, y
- e) Votar las censuras planteadas a sus representantes ante el Consejo de Administración.

5. *Asambleas de las Unidades Productivas*

Entendemos por Unidad Productiva cada uno de los sectores funcionales en que se divide una empresa.

Las Asambleas de Unidades Productivas son la reunión de los trabajadores de cada Sección, Departamento, División o Unidad Productiva que corresponda.

*El término Asamblea de Trabajadores, involucra la expresión de la voluntad de los trabajadores tanto a través de reuniones como de elecciones, referéndums u otras formas semejantes.

6. *Funciones de las Asambleas de Unidades Productivas*

- a) Conocer y discutir el plan y la política de la empresa para la Unidad Productiva correspondiente;
- b) Elegir los integrantes del Comité de Producción de la Unidad Productiva;
- c) Fijar la política de sus representantes ante el Comité de Producción respectivo, y
- d) Votar las censuras planteadas a sus representantes ante el Comité de Producción que corresponda.

7. *Comités de Producción de Unidades Productivas*

Los Comités de Producción de las Unidades Productivas (Sección, Departamento, División o lo que corresponda) son organismos asesores del Jefe de la Unidad Productiva, y supervisores de la aplicación del plan y política de la empresa para dicha Unidad.

Los Comités de Producción de Sección, Departamento, División o lo que corresponda, estarán compuestos por un número variable de 3 a 7 trabajadores, según sea el tamaño de la asamblea que los elige.

8. *Funciones del Comité de Producción de la Unidad Productiva*

- a) Asesorar al Jefe de la Unidad Productiva, haciéndole las sugerencias, previa discusión y aprobación de ellas en el Comité de Producción, que se estimen convenientes para el mejor funcionamiento de la correspondiente Unidad Productiva;
- b) Estudiar y proponer al Jefe de la correspondiente Unidad Productiva la mejor forma de aplicación del plan y política de la empresa para dicha Unidad;
- c) Velar porque las medidas de seguridad e higiene sean rigurosamente aplicadas, y proponer al Jefe de la Unidad Productiva las iniciativas que signifiquen aumentar la seguridad e higiene laborales y en general mejorar las condiciones ambientales de trabajo;
- d) Velar por el cuidado y mantención de las instalaciones, maquinarias y equipos, proponiendo hacer oportunamente las reparaciones o cambios de repuestos que eviten una paralización o entorpecimiento en la producción. Asimismo, respecto del abastecimiento y uso de las materias primas;
- e) Formar conciencia de la importancia de la propiedad social de los medios de producción;
- f) Hacer sugerencias sobre nuevos métodos o procedimientos de trabajo que permitan aumentar el rendimiento de éste;

g) Estudiar y discutir la utilización de todos los recursos disponibles en la Unidad Productiva, para proponer medidas que signifiquen su mejor y más intensivo uso y, de esta manera, disminuir los costos de producción;

h) Plantear al Comité de Producción del Departamento, División o el que corresponda, los problemas que no hayan podido ser solucionados en el nivel inmediatamente inferior;

i) Promover la capacitación integral de todos los trabajadores de la Unidad Productiva, y en especial la técnico-profesional;

j) Deberá trabajar en contacto permanente con la totalidad de los trabajadores de la Unidad Productiva, preocupándose porque exista una participación efectiva y responsable de todos ellos;

k) Tendrá la responsabilidad de estudiar medidas de estímulo y metas de emulación para todos los trabajadores de la Sección, Departamento, División o lo que corresponda, y

l) Discutir y buscar soluciones a problemas tales como el ausentismo, de relaciones humanas y otros.

9. *Comité Coordinador de Trabajadores de la Empresa*

El Comité Coordinador de Trabajadores de la Empresa tiene como funciones:

a) Dar las instrucciones a los representantes de los trabajadores ante el Consejo de Administración, de acuerdo a las pautas fijadas por la Asamblea de Trabajadores de la Empresa;

b) Proponer formas de solución a los problemas que planteen los representantes de los Comités de Producción de las Divisiones o Departamentos, según corresponda, a los organismos respectivos, y

c) Instruir a estos representantes para el mejor funcionamiento de los Comités de Producción, con una visión de conjunto.

Presidirá el Comité Coordinador de Trabajadores de la Empresa el presidente del Sindicato Unico u Organización Gremial Unica de la empresa o, en su defecto, el presidente de la comisión de representantes de los sindicatos u organizaciones gremiales de la empresa.

10. *Composición del Comité Coordinador de Trabajadores de la Empresa*

a) Los cinco representantes ante el Consejo de Administración, con derecho a voz y voto;

b) La directiva del Sindicato Unico u Organización Gremial

Única, o una comisión de representantes de los sindicatos u organizaciones gremiales de la empresa con derecho a voz y voto;

c) Un representante por cada Comité de Producción de División o de Departamento, según corresponde, sólo con derecho a voz.

11. *Consejo de Administración*

El Consejo de Administración es el único organismo de Participación con poder para adoptar resoluciones de carácter obligatorio para todos los trabajadores de la empresa, relativas al funcionamiento de ésta en sus diversos aspectos.

El Consejo de Administración es el organismo que determina la política de la empresa, de acuerdo a la planificación nacional de la economía para el respectivo sector de la producción de bienes o de servicios.

12. *Composición del Consejo de Administración*

a) Los cinco representantes del Estado, designados por el Presidente de la República o por el organismo estatal que corresponda;

b) Los cinco representantes de los trabajadores, elegidos por la Asamblea de Trabajadores de la Empresa, y

c) Un representante designado por el Presidente de la República o por el organismo estatal que corresponda, que presidirá el Consejo de Administración.

Todos los miembros del Consejo de Administración tienen derecho a voz y voto.

Los representantes de los trabajadores ante el Consejo de Administración durarán en sus cargos dos años, pudiendo ser reelegidos para el período siguiente, pero no para el subsiguiente.

Los cargos de representante ante el Consejo de Administración y dirigente sindical serán incompatibles.

13. *Organismos de Participación en las Empresas Desconcentradas*

a) Asambleas de Trabajadores de las Plantas;

b) Asambleas de las Unidades Productivas (Sección, Departamento, División, o lo que corresponda);

c) Comités de Producción de las Unidades Productivas (Sección, Departamento, División, o lo que corresponda);

d) Comités Coordinadores de Trabajadores de las Plantas;

e) Comités de Producción de Plantas;

- f) Comité Coordinador de Trabajadores de la Empresa, y
- g) Consejo de Administración.

14. *Asamblea de Trabajadores de la Empresa*

La Asamblea de Trabajadores de la Empresa es el mismo organismo que tienen las empresas con una sola Planta, pero en las empresas con dos o más Plantas está formado por el conjunto de las Asambleas de Trabajadores de las Plantas.

15. *Asambleas de Trabajadores de las Plantas*

Las Asambleas de Trabajadores de las Plantas son los organismos de participación a nivel de base de cada Planta.

Estas Asambleas están formadas por la totalidad de los trabajadores de cada Planta, y son convocadas y presididas por la directiva del Sindicato u Organización Gremial de la Planta, o por una comisión de representantes de los sindicatos de cada Planta.

16. *Funciones de la Asamblea de Trabajadores de la Planta*

a) Discutir los planes y políticas de producción de la empresa de acuerdo con los lineamientos generales establecidos para la rama respectiva por los organismos de planificación nacional y sectorial;

b) Concurrir a elegir, conjuntamente con las demás Asambleas de Trabajadores de las Plantas, los cinco representantes trabajadores ante el Consejo de Administración;

c) Solucionar los conflictos que se presenten en el Comité Coordinador de Trabajadores de la Empresa sobre la aplicación de la política fijada por la Asamblea de Trabajadores de la Empresa;

d) Concurrir, conjuntamente con las demás Asambleas de Trabajadores de las Plantas, a fijar la política de sus representantes ante el Consejo de Administración;

e) Votar las censuras planteadas a sus representantes ante el Consejo de Administración;

f) Elegir los cinco representantes ante el Comité de Producción de la Planta;

g) Fijar la política de sus representantes ante el Comité de Producción de la Planta;

h) Solucionar los conflictos que se presenten en el Comité Coordinador de la Planta, sobre la aplicación de la política fijada por la Asamblea de Trabajadores de la Planta, e

i) Votar las censuras de sus representantes ante el Comité de Producción de la Planta.

17. *Las Asambleas y Comités de Producción de las Unidades Productivas (Sección, Departamento, División o lo que corresponda) son las mismas de una Empresa con una sola Planta*

18. *Comité Coordinador de Trabajadores de la Planta*

El Comité Coordinador de Trabajadores de la Planta es el organismo que da las instrucciones a los representantes de los trabajadores ante el Comité de Producción de la Planta, de acuerdo con las pautas dadas por la Asamblea de Trabajadores de la Planta.

Este Comité Coordinador propone formas de solución a los problemas que planteen los representantes de los Comités de Producción de las Divisiones o Departamentos, según corresponda, a los organismos respectivos, y da instrucciones a estos representantes con una visión de conjunto.

Presidirá el Comité Coordinador de Trabajadores de cada Planta el presidente del Sindicato u Organización Gremial de la Planta, o, en su defecto, el presidente de la comisión de representantes de los sindicatos u organizaciones gremiales de la Planta.

19. *Composición del Comité Coordinador de Trabajadores de la Planta*

a) Los cinco representantes de los trabajadores ante el Comité de Producción de la Planta; elegidos por la Asamblea de Trabajadores de la Planta, con derecho a voz y voto;

b) La directiva del Sindicato u Organización Gremial de la Planta, o una comisión de representantes de los sindicatos de la Planta, con derecho a voz y voto, y

c) Un representante por cada Comité de Producción de División o de Departamento, según corresponda, sólo con derecho a voz.

20. *Comité de Producción de la Planta*

El Comité de Producción de la Planta es el organismo superior de la Planta, que asesorará al Administrador de ella en la aplicación de la política fijada por el Consejo de Administración.

Este Comité de Producción de la Planta estará formada por cinco representantes de los trabajadores elegidos por la Asamblea de Trabajadores de la Planta.

21. *El Comité Coordinador de Trabajadores de la Empresa es el mismo de una Empresa con una sola Planta*

22. *Funciones del Comité Coordinador de Trabajadores de la Empresa*

1) Dar instrucciones a los representantes trabajadores ante el Consejo de Administración, de acuerdo con las pautas fijadas por las Asambleas de cada Planta;

2) Estudiar y proponer soluciones a los problemas que planteen los representantes de los Comités de Producción de las Plantas, y

3) Dar instrucciones a los representantes de los Comités de Producción de las Plantas para su mejor funcionamiento, con una visión de conjunto.

23. *Composición del Comité Coordinador de Trabajadores de la Empresa*

1) Los cinco representantes de los trabajadores ante el Consejo de Administración, elegidos por la Asamblea de Trabajadores de la Empresa, con derecho a voz y voto;

2) La directiva del Sindicato Unico u Organización Gremial Unica, o una comisión de representantes de los sindicatos de la empresa con derecho a voz y voto, y

3) Un representante por cada Comité Coordinador de Trabajadores de las Plantas, sólo con derecho a voz.

24. *El Consejo de Administración es el mismo de las Empresas con una sola Planta*

25. *Requisitos para ser elegido en los organismos de participación*

1) Reunir los requisitos exigidos para ser dirigente sindical;

2) Tener a lo menos dos años en la empresa o rama respectiva, salvo en empresas nuevas o en casos especiales previamente calificados por la Asamblea de Trabajadores de la Empresa, y

3) Ser socio del sindicato u organización gremial de la empresa.

26. *Proporcionalidad en la representación de los cinco trabajadores ante el Consejo de Administración*

3 representantes del Sector de la Producción;

1 representante del Sector Administrativo, y

1 representante del Sector Técnico-Profesional.

27. *Procedimiento de elección de los representantes trabajadores ante el Consejo de Administración*

Los representantes trabajadores ante el Consejo de Administración se eligen por votación directa y secreta. El Reglamento Interno de Participación de cada empresa determinará la forma de elección.

La organización y responsabilidad de la elección recaerá en el Sindicato Unico u Organización Gremial Unica, o en una comisión de representantes de los sindicatos de la empresa.

Los representantes trabajadores durarán en sus cargos dos años, pudiendo ser reelegidos para el periodo siguiente, pero no para el subsiguiente.

28. *Revocación o censura de los representantes de los trabajadores ante el Consejo de Administración*

Para revocar o censurar a uno o más representantes trabajadores ante el Consejo de Administración, se solicita su revocación a la Asamblea de Trabajadores de la Empresa, la que aprobará o rechazará por la mayoría de votos de la totalidad de los trabajadores de la empresa.

Sólo podrán solicitar dicha revocación:

- 1) El Comité Coordinador de Trabajadores de la Empresa, por mayoría de votos de sus componentes, y
- 2) Un tercio de los trabajadores de la empresa organizados sindical o gremialmente.

En el caso de ser revocado uno o más representantes ante el Consejo de Administración se procederá a su reemplazo con el mismo procedimiento con que fueron elegidos.

29. *Participación en las Empresas del Area Mixta*

El esquema de participación de las empresas del Area Mixta es el mismo que el de las empresas del Area Social, salvo en lo que se refiere al nivel superior de Administración de la Empresa, en que el Estado, junto con los sindicatos u organizaciones gremiales de la empresa, definirán las fórmulas de participación en dicho nivel.

30. *Papel que desempeña la organización sindical o gremial en el proceso de Participación*

La organización sindical o gremial de la empresa tiene la responsabilidad de dirigir y orientar organizada, efectiva y creadoramente la

participación de todos los trabajadores de la empresa, como condición fundamental para asegurar las transformaciones revolucionarias que nos abran el camino hacia la implantación del socialismo en Chile.

31. *Comité Paritario para elaborar el Reglamento Interno de Participación*

Para los efectos de la puesta en marcha del proceso de participación en la empresa, se formará un Comité Paritario compuesto por representantes de la Administración actual de la empresa y representantes del Sindicato Unico u Organización Gremial Unica, o comisión de representantes de los sindicatos de la empresa, para estudiar la estructura funcional de ésta y elaborar el Reglamento Interno de Participación que regirá en la empresa, adaptando las Normas Básicas a las condiciones específicas de la empresa de que se trate.

Este Reglamento Interno regirá previa ratificación por el Comité Ejecutivo CUT-Gobierno de Participación.

DISPOSICIONES GENERALES

1. Las reuniones de los organismos de participación de los trabajadores se efectuarán fuera de las horas de trabajo, excepto el caso del Consejo de Administración, o los que éste determine.

2. Los cargos de representantes de los trabajadores serán gratuitos, siendo de cargo de la empresa respectiva los gastos de viático y traslado de éstos en el ejercicio de sus funciones.

3. Los representantes trabajadores en los organismos de participación durarán en sus cargos dos años, pudiendo ser reelegidos para el período siguiente, pero no para el subsiguiente.

4. Las empresas que tienen por finalidad fijar políticas económicas y su ejecución a nivel nacional, no estarán limitadas al número de cinco representantes estatales y de trabajadores fijados en estas Normas Básicas en el Consejo de Administración, sino que hasta un máximo de 20 representantes en total.

Por otra parte, dentro de la representación de los trabajadores, a los de la empresa les corresponderá el 50% de la representación y el otro 50% corresponderán a la Central Unica de Trabajadores y otros organismos relacionados con la política económica nacional, cuya representación considere necesaria el Estado;

5. En las empresas que fijen y ejecuten políticas sectoriales de la economía, la representación de los trabajadores de la empresa se reducirá al 50% de los representantes en el Consejo de Administra-

ción, correspondiendo la otra mitad a la federación sindical o gremial o sindicato único nacional más representativo, y organismos que el Estado considere necesario que participen.

6. Las presentes Normas Básicas no regirán para los Institutos Previsionales ni para las Universidades ni Fuerzas Armadas.

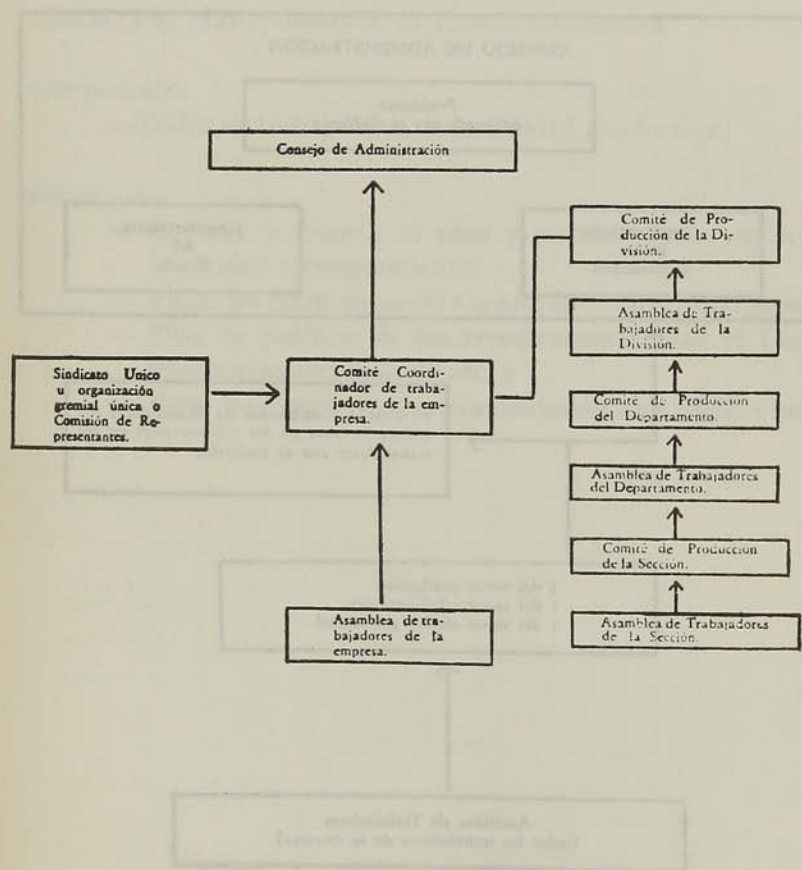
PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LA DIRECCION DE LAS EMPRESAS DEL AREA SOCIAL

ORGANIGRAMAS

Organigrama I

ESTRUCTURA DE PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS EMPRESAS DEL AREA SOCIAL

(Caso de Empresas Concentradas o con una sola planta)



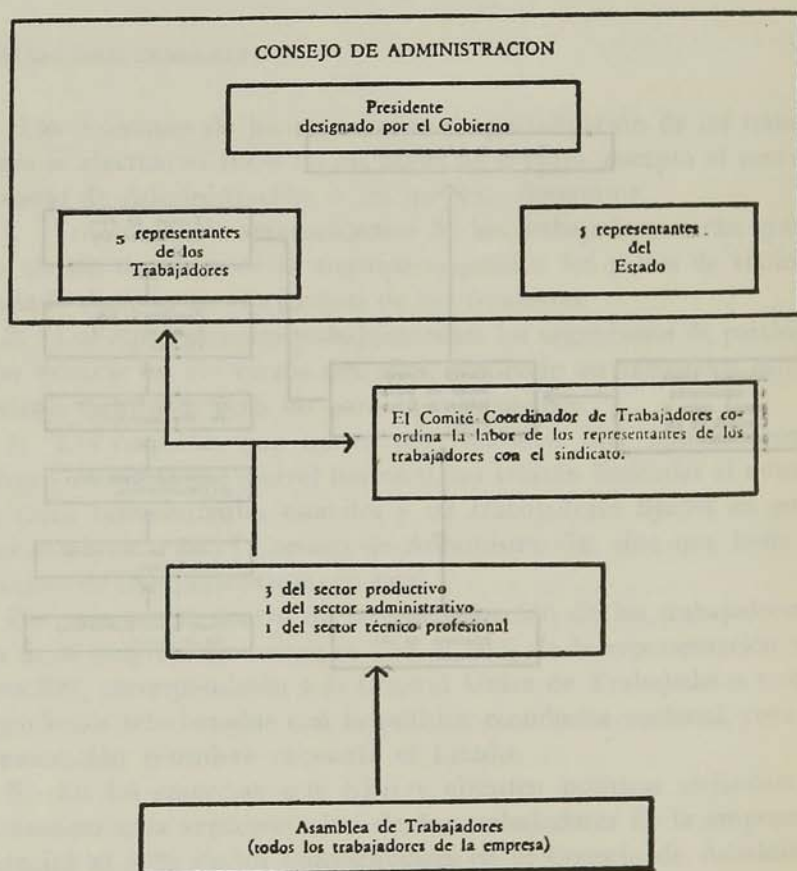
Los Organismos de Participación son:

- 1) Consejo de Administración;
- 2) Comité Coordinador de Trabajadores de la Empresa;
- 3) Comités de Producción de las Unidades Productivas (Sección, Departamento, División o lo que corresponda);
- 4) Asambleas de las Unidades Productivas (Sección, Departamento, División o lo que corresponda), y
- 5) Asamblea de Trabajadores de la Empresa.

Organigrama II

ESTRUCTURA DE LA PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LA DIRECCION DE LAS EMPRESAS DE AREA SOCIAL

Forma de elección de los representantes de los trabajadores en el Consejo de Administración



Organigrama III

COMITE DE PRODUCCION Y ASAMBLEA DE TRABAJADORES DE LA UNIDAD PRODUCTIVA

(Sección, Depto., División o lo que corresponda)

COMITE DE PRODUCCION DE LA UNIDAD PRODUCTIVA

Composición:

- Número variable de 3 a 7 trabajadores, según el tamaño de la Asamblea que los elige.

Funciones:

- Asesora al Jefe de la Unidad Productiva, y
- Supervisa la aplicación del plan y política de la empresa para la Unidad respectiva.

ASAMBLEA DE TRABAJADORES DE LA UNIDAD PRODUCTIVA

Composición:

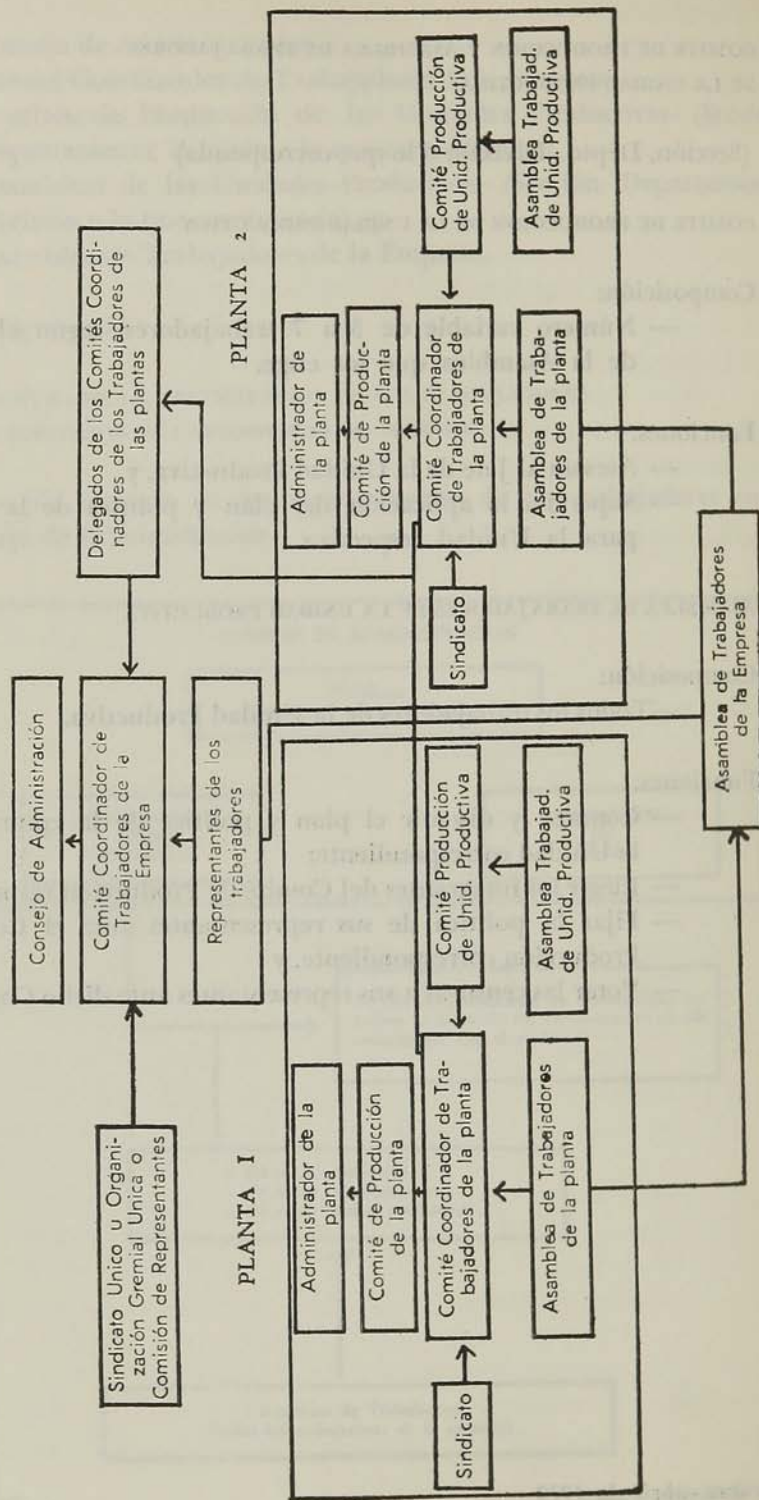
- Todos los trabajadores de la Unidad Productiva.

Funciones:

- Conocer y discutir el plan y política de la empresa para la Unidad correspondiente;
- Elegir los integrantes del Comité de Producción respectivo;
- Fijar la política de sus representantes ante el Comité de Producción correspondiente, y
- Votar las censuras a sus representantes ante dicho Comité.

Organigrama IV

PARTICIPACION EN EMPRESAS CON DOS O MAS PLANTAS



Comité Ejecutivo CUT-Gobierno de Participación

Central Unica de Trabajadores:

- c. Ramón Fernández Gálvez
- c. Alamiro Guzmán Ordenes
- c. Héctor Cruz Rebolledo
- c. Oscar Rodríguez Rivera

Ministerio de Economía:

- c. Pedro Guglielmetti Mina
- c. Juan Campos Campos

Ministerio del Trabajo:

- c. Carlos Fuentes Reyes

ODEPLAN:

- c. Exequiel Rodríguez O'Reilly

INACAP:

- c. Guillermo Campero Quiroga

Las comunicaciones deben dirigirse a nombre del presidente del Comité Ejecutivo, Pedro Guglielmetti, Ministerio de Economía, Teatinos N° 120, Teléfonos 64394 - 496841.

